



**Mujeres  
de Acción**  
X México

Secretaría de Promoción  
Política de la Mujer

# ¿CABEN LAS MUJERES PANISTAS EN EL FEMINISMO CONTEMPORÁNEO?

Promoción Política de la Mujer Puebla



**Partido Acción Nacional Puebla**

Coordinación de Investigación de la Secretaría de  
Promoción Política de la Mujer del PAN PUEBLA.

¿Cabén las mujeres panistas en el feminismo contemporáneo?

Agosto 2022

### **Autoras:**

#### **Coordinación de Investigación de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer:**

Dra. María Cristina Rodríguez García, Mtra. Elisa Fernanda Barreto Pérez, Lic. María Teresa Angulo Guillermo

Diseño:  
HECHO EN MÉXICO

Este libro es un proyecto impulsado por la Secretaría de Promoción Política de la Mujer Puebla del Comité Estatal del Partido Acción Nacional Puebla.

© Partido Acción Nacional Puebla. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma sin el permiso previo y por escrito de PAN Puebla.

## Agradecimientos de la Coordinación de Promoción Política de la Mujer

Agradecemos a la Presidenta Augusta Díaz de Rivera y al Secretario General Marcos Castro el apoyo de todas las mujeres panistas que están impulsando un nuevo enfoque para la agenda de la mujer en México. Agradecemos especialmente a María del Pilar Vargas Morán, Secretaria Estatal de Promoción Política de la Mujer Puebla, por su iniciativa e invaluable impulso a este proyecto.

Agradecemos Infinitamente de manera especial a Cecilia Romero Castillo quien fue la Primera Presidenta Nacional del PAN y una inspiración para las mujeres panistas, por honrarnos con la presentación del libro.

### **Dra. María Cristina Rodríguez García**

Doctora en Investigación de la Comunicación por la Universidad Anáhuac Norte, investigadora y consultora sobre narrativas, política y mujeres, políticas de igualdad. Defensora de derechos humanos y activista contra las violencias que viven las mujeres.

### **Mtra. Elisa Fernanda Barreto Pérez**

Maestra en Sociología y Gestión por la Universidad de Essex y Doctorante en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede México). Consultor sobre ética y administración pública. Profesora del Depto. de Gestión Pública de la Universidad de Guanajuato.

### **Lic. María Teresa Angulo Guillermo**

Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestrante en Políticas Públicas y Administración Pública en el Instituto de Altos Estudios Políticos de Paris-Sciences Po y la Universidad de Columbia. Activista en temas de Derechos Humanos, Seguridad Internacional y Género.

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
SOBRE LAS AUTORAS PRESENTACIONES	6
<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>I. MUJERES Y LUCHA HISTÓRICA: ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES PANISTAS FRENTE AL FEMINIS- MO?</b>	16
1.1 ¿Quién es feminista?	18
1.2 Y ahora, ¿en cuál feminismo o movimiento de mujeres cabemos?	22
1.3 Un abanico de posibilidades: Feminismos contemporáneos y otros movimientos de mujeres	25
1.4 Conclusión: diferentes lugares feministas y un camino que elegir	37
<b>II. ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES PANISTAS FRENTE A LA HISTO- RIA DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN MÉXICO?</b>	39
2.1 Apuntes del feminismo y movimientos plurales de mujeres en México	40
2.2 La contribución de las mujeres panistas al feminismo en México: Una revisión histórica. Negar tu historia es negarse a uno mismo: Inicios de las mujeres panistas y el porqué de sus ideas ¿Feminismo o feminidad? Una pregunta histórica dentro del partido	45
2.3 Primeras contribuciones al feminismo: Sufragismo y ciudadanía femenina en Acción Nacional	52
2.4 El humanismo en Acción Nacional y la mujer mexicana	55
2.5 ¿Dónde caben las mujeres panistas dentro de la historia de los movimientos y luchas de mujeres en México?	60

<b>III. ¿ES COMPATIBLE EL FEMINISMO CON EL HUMANISMO?</b>	62
3.1 Los humanismos frente a la lucha por la mujer persona	63
Humanismo materialista marxista	
Humanismo existencialista	
Humanismo Integral	
3.2 El personalismo frente a un cambio de época	76
3.3 Mujeres pioneras para un feminismo personalista	84
Edith Stein	
Prudence Allen	
3.4 Mujer corpórea: hacia los fundamentos de un feminismo personalista en la actualidad.	88
3.5 Algunas feministas personalistas contemporáneas	95
3.6 Preguntas y dilemas actuales	97
<b>IV. LAS MUJERES PANISTAS EN EL ESCENARIO POLÍTICO ACTUAL</b>	98
4.1 La Mujer Azul ¿En dónde quedó?	100
4.2 ¡Panistas veámonos al espejo!: La agenda de mujeres del PAN	103
4.3 La transición democrática y la agenda de la mujer	115
4.4 Acción Nacional y el Enfoque de Género	118
4.5 Reflexiones y temas pendientes	120
<b>V. BIBLIOGRAFÍA</b>	123

# Presentación

**E**scribir hoy en día sobre la mujer es un gran reto. Disertar sobre la problemática que enfrentan actualmente las mujeres para encontrar su espacio en el mundo es desafiante. Tratar de resolver las múltiples preguntas sobre el papel que debemos asumir en un mundo definido por hombres es arriesgado.

El punto de partida, de acuerdo con las autoras de esta obra, radica en el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona, y de la igual dignidad del hombre y la mujer. A partir de ese principio, hacen una revisión de las diversas manifestaciones del feminismo a través de la historia, así como de su expresión en el seno del Partido Acción Nacional.

La pregunta que es título de esta obra es en sí misma motivo de reflexión. ¿Existe un feminismo contemporáneo? El humanismo que sustenta los Principios de Doctrina del PAN ¿es compatible con el feminismo? El feminismo personalista que se propone ¿convence a las mujeres panistas?

La discusión de las mujeres – y ojalá que también de los hombres – del PAN sobre la adopción del término ‘feminista’ debe pasar por el análisis de los feminismos y su correspondencia con los valores que dan sustento a nuestro ideario. No se trata de etiquetas de moda, sino de búsqueda de soluciones a la falta de participación real de las mujeres, a la violencia de género, la discriminación y falta de oportunidades.

La aportación más valiosa de este estudio, desde mi punto de vista, es el llamado al discernimiento, para generar análisis a la luz del humanismo y proponer soluciones prácticas a partir de principios. No nos está dando res-

puestas, está presentando elementos para producir una agenda que responda a la problemática del México actual.

Sin lugar a duda el PAN, y las mujeres panistas en particular, estamos ante un gran reto, del que podemos salir airosos si tenemos la capacidad de enfrentarlo con las armas de nuestra doctrina, asistidas por análisis como el que se nos presenta.



Independientemente de asumirnos como feministas o no hacerlo, debemos revisar nuestra propuesta programática y crear nuestra propia agenda humanista trascendente.

Una tarea importante será profundizar en los conceptos que aquí se nos presentan y asumirlos, enriquecerlos o controvertirlos, para concretar planteamientos y propuestas sobre la realidad de la mujer y su participación en el bien común de nuestra patria.

La doctrina del PAN es respuesta actual, somos las panistas quienes debemos encarnarla con decisión, con alegría, con audacia. Enhorabuena por esta aportación al debate. 'Seguiremos continuando..'

**Cecilia Romero Castillo**  
**Septiembre, 2022**

# Presentación



Las Mujeres desde siempre hemos hecho política, y somos buenas. Conocemos el olor de la cocina donde se guisaban lo mismo los acuerdos que el engrudo, y podemos ahora aspirar por igual a redactarlos y firmarlos. Seguimos tocando cada puerta en cada campaña, por otros y otras y para nosotras mismas. Somos buenas porque nos costó trabajo, porque nada nos han regalado, y porque cada centímetro del terreno fue ganado a pulso por nuestras antecesoras, las protagonistas de este libro. De algunas destacadas hablamos en estas páginas, a las miles de mujeres que no mencionamos se los dedicamos con amor y les decimos: están igualmente presentes, brillan con toda su luz en nuestras acciones y nuestra conciencia. Estamos orgullosas de ustedes.

Como Presidenta del PAN PUEBLA me comprometo a seguir luchando junto con ustedes por nuestro querido México y por el partido que hemos elegido como instrumento para transformarlo, el Partido Acción Nacional, el mejor partido de México.

*Unidas, podemos todo,*

**Augusta Díaz de Rivera, Presidenta PAN PUEBLA .**





Siempre he afirmado que el papel de la Mujer en Acción Nacional ha sido fundamental en la historia de nuestro partido y, en consecuencia, de nuestro país. Desde su fundación, el PAN motivó el involucramiento de las mujeres en la vida política nacional y muestra de ello fueron los lineamientos de constitución de la Sección Femenina de 1939, en los que se afirmaba:

“El verdadero patriotismo -que es ante todo conciencia del deber para con la Patria y decisión de cumplirlo- no es patrimonio exclusivo del varón”.

Como Secretario General y panista seguiré con la firme convicción de seguir impulsando su liderazgo, porque la participación conjunta de mujeres y hombres dignifica la acción política.

*Unidos, podemos todo,*

**Marcos Castro, Secretario General PAN PUEBLA**



Como Secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN PUEBLA me siento con la responsabilidad de representar a las mujeres panistas y es un honor poder hacerlo porque amo a mi Partido, es por eso que desde la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del PAN Puebla 2021-2024 se decidió impulsar esta investigación que tiene como objetivo principal hacer un análisis de donde se encuentran paradas las mujeres panistas frente a los movimientos de mujeres contemporáneos de México y el mundo. Porque consideramos firmemente que es necesario que las mujeres panistas representen a las mujeres mexicanas desde una perspectiva y narrativa diferente a la que tienen los otros partidos políticos y poder dejarles a las mujeres panistas este legado invaluable.

Como este libro presenta, la idea de la Mujer Azul en Acción Nacional la Mujer Azul dejó de ser la gran mujer que está detrás del hombre, no sólo es compañía para el hombre, es equipo.

Una mujer que trabaja en política es una mujer completa, es mejor madre, la hace mejor líder y formadora de más líderes. Soy una Mujer Azul porque nuestra participación dignifica la política y llena un hueco enorme que existió por mucho tiempo.

*Mujer Azul*

**María Del Pilar Vargas Morán, Secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN PUEBLA.**

# Introducción

En el último siglo, el feminismo como movimiento político y conjunto de teorías sociales, ha ganado terreno como marco de análisis para explicar las problemáticas que viven las mujeres en relación con los varones, buscando soluciones a las mismas. El feminismo se gestó en los movimientos de mujeres que se enfrentaron a las tensiones generadas por los cambios en los sistemas sociales, económicos y políticos en Occidente en los siglos XVIII y XIX. La consolidación de la democracia como sistema político, la industrialización de la economía y la urbanización, son algunos de los procesos sociales y cambios de paradigmas que plantearon nuevas interrogantes: si la votación era el nuevo medio de elección de los gobernantes, ¿quiénes debían de votar? Si hombres y mujeres ya no se repartían el trabajo manual y agrícola de las haciendas y granjas, ¿quién iba a trabajar las largas jornadas en las fábricas y quién se quedaba en casa haciendo el trabajo doméstico? Si las mujeres participaban cada vez más en la esfera pública, ¿qué pasaría entonces con la función de reproducción?

Así, la historia del feminismo como movimiento político también es la historia de tensiones que nacieron y se reprodujeron en un mundo moderno. El feminismo surge como una forma de denuncia colectiva a las problemáticas alrededor de las desigualdades que las mujeres percibían en relación con los varones. Definir al feminismo no ha sido una tarea fácil, pues, por lo general, se le expone a partir de las dimensiones históricas y de las luchas que busca superar en cada época. Por lo tanto, su definición depende de los contextos que viven aquellas que lo delinear.

Para entender las luchas detrás de los primeros movimientos de mujeres y de los primeros movimientos feministas, se ha utilizado la metáfora de “olas”. De forma tradicional y generalizable, las olas del feminismo se han dividido en cuatro: la primera ola se considera de finales del siglo XIX y prin-

cipios del siglo XX; ésta se refiere a la lucha por el reconocimiento político de las mujeres dentro del sueño de la ilustración, es decir, mujeres que buscaban el reconocimiento de su derecho como ciudadanas para votar y ser electas, participando como ciudadanas de primera dentro del sueño de una nueva sociedad. La segunda ola se caracteriza por el crecimiento de los movimientos sufragistas en varios países, la organización masiva de colectivos de mujeres y el cuestionamiento del papel de éstas en el ámbito privado.

Esta etapa y los logros alcanzados, dan pie a la tercera ola, la cual abre el debate hacia la problematización de la sexualidad como espacio de dominación de las mujeres. Se popularizó la política del cuerpo que deriva del pensamiento de Michel Foucault y Simone de Beauvoir.

La frase “lo personal es político” se volvió un lema de las feministas estadounidenses de los 60’s y 70’s, quienes denunciaban un sistema esencialista en el que a la mujer se le oprimía por su capacidad de ser madre, y se comenzó a popularizar el término y lucha por los derechos sexuales y reproductivos.<sup>1</sup> En esta etapa surgieron los estudios de género en las universidades y, por lo tanto, las teorías feministas comenzaron a desarrollarse de manera más seria y sistemática. Por su parte, la cuarta ola se caracteriza por la institucionalización de las políticas de género, es decir, aquellas que problematizan las desigualdades existentes entre sexos y las reflejan en los diseños de programas gubernamentales, presupuestos y en el nacimiento de dependencias o agencias públicas para las mujeres. Hoy en día se tiene un debate sobre si estamos transitando a una nueva ola en la que el espacio de protesta es el espacio virtual de las redes sociales (Munro, 2013; Zimmerman, 2017). Esta cuarta ola se caracterizaría por un mayor reconocimiento (ya señalado en la ola anterior) de la interseccionalidad en las desigualdades; es decir, el cruce en las dimensiones de dominación u opresión que puede vivir una persona a partir de características propias por razón de sexo, género, raza o clase (Viveros Vigoya, 2016).

La metáfora de las olas simplifica el desarrollo del feminismo y de los movimientos de mujeres, ya que la evolución de las luchas, motivaciones y conquistas han sido distintas en diferentes latitudes y contextos, como veremos más adelante. Adherirse únicamente a esa visión del desarrollo histórico feminista, es adoptar una visión anglocentrista y artificialmente uniforme

(Chaparro, 2022; Barba, 2017). Como veremos a lo largo de las siguientes secciones, el desarrollo del feminismo en México ha tenido serias tensiones entre las posturas existentes sobre el rol de las mujeres en la vida pública y doméstica, la vivencia de la sexualidad, la reproducción y la relación con los hombres.

Constantemente, en el imaginario colectivo y en el discurso público, predomina una postura hegemónica del feminismo, lo que nos ha hecho pensar que es un monolito<sup>2</sup> en el que todas las mujeres que forman parte del movimiento comparten las mismas posturas.

Específicamente, a partir de la tercera ola, es decir, de la institucionalización del feminismo a través de políticas internacionales, los discursos feministas se volvieron más homogéneos, derivados de las convenciones de la Mujer de la ONU y la masificación de los medios de comunicación. Esta homogenización del lenguaje feminista ha dado la ilusión de que el feminismo tiene una agenda única, con rutas rígidas de actuación y una sola vía para entender el papel de la mujer en la sociedad.

En este sentido, nos preguntamos, ¿es posible un feminismo humanista? ¿Hay puentes entre el humanismo y el feminismo? Son preguntas desafiantes que han sido planteadas desde hace algunas décadas, como lo menciona Allen (1997), al decir que existe una tensión e incertidumbre que nos toca abrazar y discernir sobre la relación entre el humanismo y el feminismo.

El objetivo de esta obra es presentar un análisis del lugar histórico y simbólico de las mujeres panistas, respecto a las motivaciones detrás de los movimientos de mujeres y del feminismo en general y en la historia de México, visibilizando la importancia de las mujeres pioneras del Partido Acción Nacional. Además, busca presentar un panorama general del humanismo personalista y de aquellas ramas que han aportado hacia un feminismo igualmente personalista que toma fuerza en el presente.

<sup>1</sup> El término "derechos sexuales y reproductivos" no es aceptado dentro de ningún tratado internacional de derechos humanos vinculante. Esto es debido a que varios países miembros de la ONU tienen restricciones y definiciones distintas sobre lo que implican los derechos sexuales y reproductivos. Por ello, las resoluciones de la ONU y CSW que han incluido alguna definición de estos, así como el aborto, no son vinculantes; es decir, los Estados no están obligados a acatar lo que estipulan esos tratados. Por lo tanto, el Derecho Internacional como tal, no reconoce que existen tales derechos. Ver: Family Watch International, Resource Guide to UN consensus language on family issues. [https://familywatch.org/wp-content/uploads/sites/5/2017/05/Resource\\_Guide\\_2013.pdf](https://familywatch.org/wp-content/uploads/sites/5/2017/05/Resource_Guide_2013.pdf) <sup>2</sup> Un monumento de piedra de una sola pieza, dando a entender que es rígido y uniforme.

El libro busca reclamar el lugar de las mujeres panistas dentro de la historia del feminismo y de los movimientos de mujeres en México, dentro del humanismo personalista y dentro del feminismo contemporáneo, para abrir un horizonte que dé claridad sobre la identidad, camino y agenda para las mujeres mexicanas dentro del humanismo político. Al mismo tiempo, busca desafiar las posturas que normalmente se tienen sobre el tema al abrir la pregunta: ¿caben las mujeres panistas en el feminismo contemporáneo? Como una ruta sobre su lugar dentro del feminismo y movimientos de mujeres en México con relación al humanismo personalista.

El libro cuenta con tres secciones. La primera presenta el contexto histórico de los feminismos, específicamente describiendo su desarrollo en México. En esta primera sección se presentan las ramas más importantes del feminismo contemporáneo y se aborda el impacto que han tenido las mujeres del PAN en la vida política del país. La segunda sección da un recorrido histórico sobre principales hitos feministas en México, señalando las aportaciones de las mujeres panistas al feminismo y a los movimientos de mujeres. En la tercera sección se responde a la pregunta ¿es compatible el feminismo con el humanismo? En lo particular describimos la influencia de diferentes corrientes humanistas en la concepción de la persona que acompaña a los distintos tipos de feminismos. Posteriormente, explica la visión humanista del PAN y cómo ésta facilitó la participación de las mujeres desde etapas tempranas del partido. La cuarta sección señala el recorrido del PAN en la agenda de género, los avances tenidos después de la transición democrática y el papel conciliador que ha tenido el partido ante un panorama polarizado.

El objetivo no es imponer la etiqueta de feminista a las militantes y simpatizantes del partido, por el contrario, este libro busca traer a la discusión la aportación de las mujeres panistas para reivindicar un tipo de movimiento de mujeres que ha existido desde los comienzos de las movilizaciones de mujeres en México, dentro del marco del crecimiento del movimiento feminista y que hoy merece ser tomado en cuenta dentro de la gama de feminismos con los que las mexicanas se identifican. Esta propuesta de feminismo es la que consideramos congruente con los valores del PAN. El libro es un esfuerzo por trascender las discusiones superficiales sobre las postu-

ras dentro y hacia el feminismo, mientras que aporta la posibilidad de un camino, de abrazar los retos, dificultades e injusticias que viven las mujeres como parte de la lucha democrática y por la persona.

Esto es un llamado al discernimiento comunitario; no pretende dar todas las respuestas, sino claves y puntos de encuentro que den luz a las mujeres y hombres dentro del humanismo político para abrazar la causa de las mujeres en los signos y dilemas de nuestra época.



## I. MUJERES Y LUCHA HISTÓRICA: ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES PANISTAS FRENTE AL FEMINISMO?

Una pregunta constante en las mujeres de este siglo XXI es ¿cuál es su lugar en relación con el feminismo? Este cuestionamiento ha girado en torno a dos aspectos: ser o no ser feminista a partir de los discursos que buscan que nos posicionemos dentro o fuera del movimiento, y apoyar o no las agendas políticas de los grupos feministas más visibles y con mayor atención mediática.

En especial, las mujeres que participan en la política se ven expuestas a la presión de posicionarse, de hablar del tema, de usar los términos adecuados y proponer acciones en favor de las mujeres. Participar en la política y en la vida cívica requiere tomar postura y, en cierta forma, arriesgarse a tomar decisiones para abordar las preocupaciones y necesidades de las mujeres, con el riesgo de cargar las etiquetas y críticas que implica asumir una opinión respecto a una agenda que tiene gran peso en los medios y en la opinión pública.

Este capítulo responde a estas presiones e inquietudes para que las mujeres, como integrantes del partido, como simpatizantes o aliadas, tengan herramientas para analizar sobre su lugar en relación con el feminismo desde el cual se ven e interpreten los problemas contemporáneos de las mujeres, así como contar con los principios que guiarán la búsqueda de soluciones ante los retos que se enfrentan en la actualidad. Ante este reto, buscamos ofrecer claves de comprensión del feminismo y movimiento de mujeres que ayuden a responder a las preguntas:

**¿Dónde pararme en los movimientos de mujeres y feministas actuales y por qué?  
¿Dónde deben pararse las mujeres panistas frente al feminismo contemporáneo?  
¿Cómo entender al feminismo y los movimientos de mujeres?**





Estas claves no buscan dar una postura rígida y acabada, sino ofrecer herramientas para el discernimiento individual sobre su actitud frente al feminismo y la postura del partido sobre hacia dónde se debe caminar para avanzar en la conformación de una visión propia de la causa de las mujeres.

Este llamado implica abrazar la pregunta -como plantea Allen (1997)- de si es posible un feminismo compatible con el humanismo personalista y de qué forma. Es un llamado a vencer 12 dos posturas superficiales de rechazo, evasión o negacionismo de las discusiones que plantea el feminismo; o bien, de aceptación ciega y sin discernimiento, como si sólo existiera una sola agenda feminista para abrazar, como si hubiera que sumarse a todo lo que ésta propone.



## **¿Qué vas a encontrar en este capítulo?**

- ★ Claves para entender qué compone al feminismo.
- ★ Grandes paradigmas que han influido en diferentes feminismos.
- ★ El abanico de corrientes feministas contemporáneas y movimientos de mujeres.

## 1.1 ¿Quién es feminista?

El feminismo, como movimiento social, es uno de los fenómenos con mayor impacto político de las últimas décadas y del presente siglo. Éste **ha logrado posicionarse en la opinión pública, en los medios de comunicación y en muchos sectores públicos** como un movimiento que lucha contra la desigualdad y la opresión de las mujeres. Aunque este posicionamiento no ha estado exento de polémicas, reacciones y confusión, <sup>3</sup> el feminismo ha logrado como bloque hacerse escuchar, posicionar mensajes y, más importante, plantear un enfoque teórico-político para leer los problemas y exigencias que tienen las mujeres en la actualidad.

Por esta razón, las causas de las mujeres (desde diferentes posturas) guardan una relación con el movimiento feminista y con sus diferentes corrientes, ya sea porque son temas que han cobrado relevancia pública, derivado de las luchas sociales de las mujeres en el marco del feminismo, o porque son leídos e interpretados dentro de o en oposición al marco interpretativo feminista.

**¿Qué es el feminismo?, ¿qué luchas son feministas? y ¿quiénes son feministas?** son preguntas complejas de responder, porque depende de la mirada desde la cual se lea al propio feminismo. Es necesario plantear bases comunes para comprenderlo.



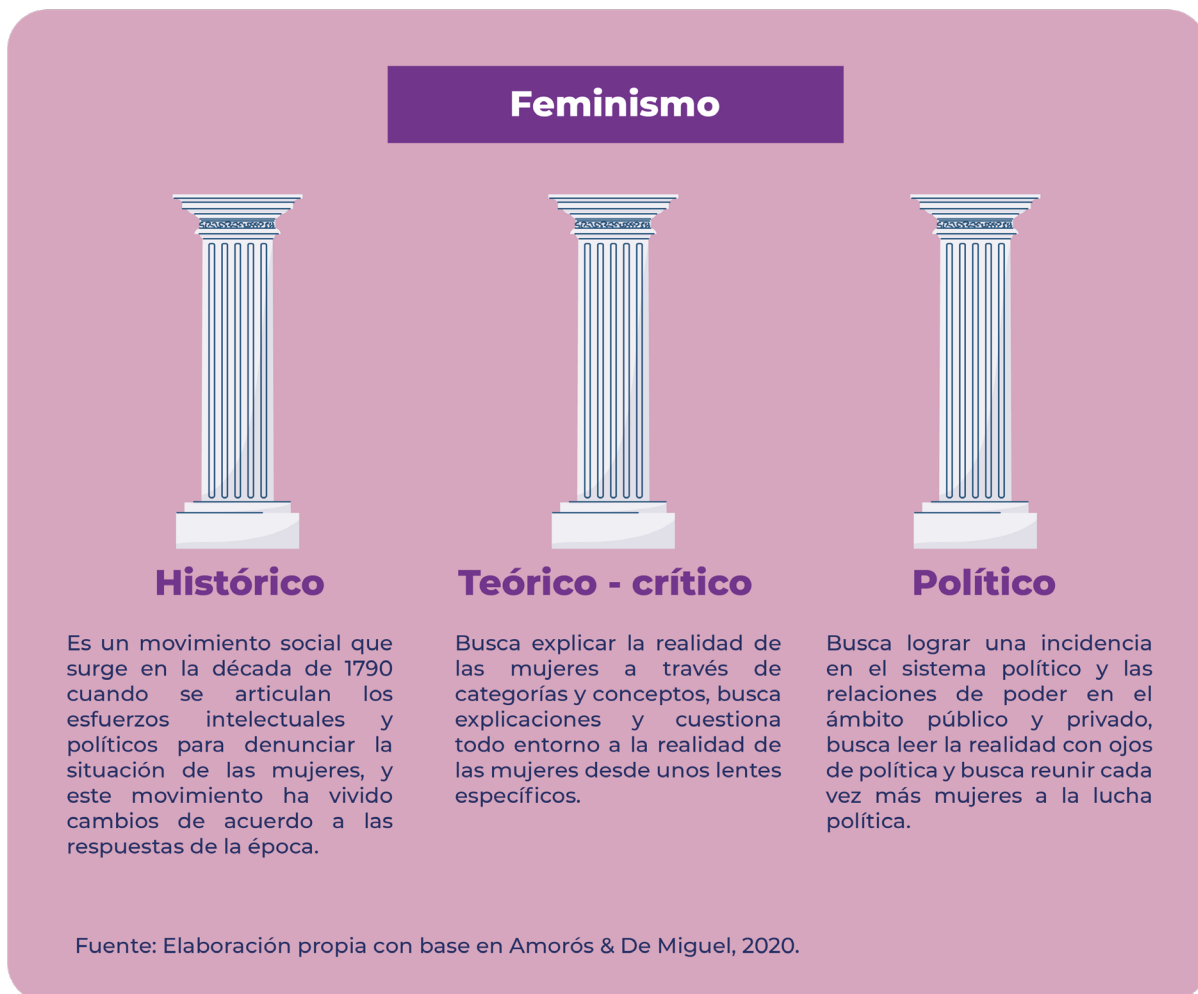
**Toda mujer de este siglo debe asumir la tarea de comprender las posturas y fundamentos de uno de los movimientos que más afectan la agenda pública de las mujeres y el discurso político de nuestros países en torno a la misma.**

<sup>3</sup> 6 de cada 10 mujeres mexicanas dijeron no sentirse representadas por el feminismo actual. <sup>4</sup> 4 de cada 10 mujeres sienten que el feminismo polariza a la sociedad, de acuerdo con la "Encuesta nacional vida, familia y mujer 2021" realizada con las consultoras Áltica y Strátegos.

La palabra feminista históricamente se ha percibido peligrosa por su carácter disruptor; además, **la pregunta ¿quién es feminista?** ha sido una constante en las discusiones a lo largo de la misma historia del feminismo; las líderes e integrantes de las corrientes feministas han pasado por diferentes dilemas y discusiones sobre quién era feminista (Offen, 1991). No podemos esperar menos: la discusión y polémica sobre el uso de la palabra “feminista” crea polémica en el partido. Por esta razón, es que **la época actual nos permite y demanda también el preguntarnos sobre qué es el feminismo y nuestro lugar al respecto.**

Como primer paso, planteemos unos fundamentos para entender el feminismo. Entre las claves para comprenderlo se encuentran estos puntos. El feminismo es (Amorós & De Miguel, 2020):

**FIGURA 1. Pilares del feminismo.**



Prudence Allen define al feminismo como la corriente de pensamiento y acciones organizadas que buscan quitar las **barreras** que impiden que las mujeres se desarrollen -cual mujerescon las **posibilidades** que todo ser humano tiene y podría tener (Allen, 1997:110).

Otras definiciones mencionan al feminismo como “una teoría y práctica política articulada por mujeres que, tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas”. (Varela, 2019a:14).

Podemos plantear que el feminismo reconoce un problema relacionado a cómo ha sido y es vista y tratada la mujer (cuestiona y ve con ojos críticos), teoriza sobre esto (busca explicaciones, indaga) y genera acción social, política e individual (se compromete en acciones).

**¿Qué quiere decir esto?  
Que el feminismo es más que un ideal, una buena intención o  
una frase de camiseta.**

Offen (1991; 131) en la búsqueda de una definición que pudiera abarcar las diferentes posturas, sin diluir el significado del feminismo, identifica **3 características que conforman y definen lo que es ser feminista:**

1. Reconocer la validez de la experiencia e interpretación de las mujeres (desde su cuerpo de mujer) y lo que lleva a una crítica al status de las mujeres en la sociedad con respecto a los hombres (una dimensión socio-cultural del problema).
2. Buscar luchar con las injusticias generadas que viven las mujeres.
3. Abogar por la eliminación de esas injusticias y buscar transformar ideas, instituciones o prácticas en pro de las mujeres en una cultura concreta.

Como observamos, estas definiciones delimitan, es decir, **no todo movimiento o lucha histórica de mujeres es feminista**, porque el feminismo como movimiento está sujeto a una historicidad y es una respuesta a un momento histórico. Incluso, se enmarca en la historia de los y las intelectuales feministas, donde cada una respondió al contexto cultural y político al mismo tiempo que a su historia personal.

**El feminismo se articula y se entiende en su época, en su contexto y en las vidas de las autoras de cada corriente. Y se actualiza en la época e historia de las mujeres de la actualidad.**

También sería una visión simplista decir que ser feminista es creer en la igualdad o creer en la dignidad de las mujeres solamente, porque el feminismo como movimiento teoriza sobre la realidad con sus análisis y categorías, y se compromete a comprender y responder. **Es más que sólo una intención o reconocimiento de injusticia hacia las mujeres**; es ponerse unos lentes para interpretar y leer la realidad a partir del cambio de paradigma que propone el feminismo.<sup>4</sup>

Ese cambio de paradigma implica, como dice Offen (1991), reconocer un **cambio de conciencia** respecto de la situación de las mujeres y **el compromiso de responder** para generar cambios. Implica, además, un compromiso por entender las posturas feministas enmarcadas en las preguntas y dolores a las que respondían sus autoras y autores.

<sup>4</sup> Como las mismas corrientes feministas lo han demostrado, en especial los disidentes, es un cambio de paradigma pero no hay una sola visión o interpretación de éste, lo que abre la puerta a diferentes tipos de feminismos con teorías y agendas propias. (Offer, 1991; Paglia, 2017; Bachiochi, 2021)



**Debemos aclarar esto: las feministas con sus matices y diferentes perspectivas, asumen la visión de que las mujeres viven ciertos problemas asociados a su condición de ser mujer,<sup>5</sup> y que estos problemas tienen una dimensión estructural y cultural; es decir, no son hechos aislados ni casuales ni puramente contingentes. Son culturales y por eso pueden y deben cambiarse.**

## **1.2 Y ahora, ¿en cuál feminismo o movimiento de mujeres cabemos?**

Dentro de ese discernimiento de posicionarse o no como feminista, le sigue el preguntar en cuál corriente o enfoque feminista posicionarse.<sup>6</sup>

**El feminismo o, mejor dicho, los diferentes enfoques feministas utilizan distintos marcos de análisis desde los cuales buscan explicar y dar propuestas de solución a las condiciones que limitan el pleno desarrollo de la mujer, a partir de sus propias definiciones de limitantes, desarrollo e, incluso, del concepto mujer y sociedad.**

Uno de los errores frecuentes que se oyen en las discusiones sobre el feminismo y las mujeres del humanismo personalista o integral, es asociar al feminismo con la izquierda o con el marxismo, y por eso contrario al humanismo que profesan. Este planteamiento refleja una pobre comprensión de la historia del feminismo, ya que aunque es cierto que el feminismo toma fuerza a partir del impulso de teorías marxistas, existencialistas y socialistas, no es una creación de la izquierda (Paglia, 2017; Amorós & De Miguel, 2020a), tampoco nace dentro del marxismo ni se desarrolla solamente dentro de éste (Offen, 1991; De Miguel & Amorós, 2020a; 2020b).<sup>7</sup> Un ejemplo de esto es que para el año 1900, en Europa se reconocía la existencia de grupos feministas de derecha, izquierda, familiar, integral, relacional, conservadoras, entre otras (Offen, 1991).

<sup>5</sup> La condición de ser mujer se refiere al sexo, es decir, al cuerpo como realidad de lo que es ser mujer, aunque, a partir de la influencia del feminismo existencialista, la interpretación sobre el cuerpo de la mujer y los roles sociales es puesta en cuestión; con la entrada de la posmodernidad en las teorías queer, se niega la existencia de un cuerpo de mujer bajo la mirada de la sexualidad performativa (Rodríguez, 2021). <sup>6</sup> De ahí que deben evitarse las posiciones superficiales que asumen la etiqueta a sin comprometerse a definir desde cuál postura y agenda son feministas. Esta crítica se ha hecho para señalar un feminismo pop y también institucional que no se compromete con una transformación, porque no asume una corriente feminista.

<sup>7</sup> Ver también *Feminismo y marxismo, un matrimonio mal avenido*. Heidi Hartman (1979)

**Ésta es la historia del mismo feminismo, la búsqueda de una identidad colectiva como movimiento de mujeres interpelada por las posturas y realidades de las diferentes mujeres y diferentes épocas.**

Es decir, existen grupos feministas que se unen en torno a enfoques o agendas y que, en muchas ocasiones, dominan el discurso mediático o la opinión pública, dando la impresión de una sola voz y una sola postura feminista; pero también **existen (y siempre han existido) otros enfoques, autoras críticas y rupturas dentro del movimiento feminista.**



No es la intención de este capítulo hacer un recorrido histórico ni teórico del feminismo, por lo que nos limitaremos a presentar los paradigmas conceptuales y antropológicos que han influido al feminismo dentro de las corrientes humanistas (como se muestra en la TABLA 1).

- Aunque son feministas, tienen diferencias sustanciales entre ellas, ya sea en la visión antropológica o socio-política. Muchas de ellas, incluso, pueden ser antagónicas.
- Las y los humanistas están llamados a discernir dentro de cuál paradigma van a abordar las causas de las mujeres para responder con soluciones y propuestas desde esa visión de lo humano y de las mujeres.
- Existen feminismos que se enmarcan en las diferentes tradiciones humanistas, y que pueden implicar visiones antropológicas opuestas, por lo tanto no basta decir feminismo humanista.

A continuación, presentamos algunos de los paradigmas más relevantes que han influido diferentes corrientes del feminismo contemporáneo:

**TABLA 1. Posturas relevantes y autoras de las tradiciones feministas**

	Marxista	Existencialista	Libertal	Relacional	Posmoderno	Personalista
<b>POSTURAS REVELANTES</b>	-Visibilización del trabajo no remunerado ni reconocido del trabajo doméstico realizado por las mujeres. -La familia es concebida como una institución opresora de la mujer, en la crianza es vista como esclavizante y la reproducción como una tiranía.	-El cuerpo femenino es un obstáculo para la libertad y el sentido de trascendencia de la mujer. Hay que trascender las diferencias biológicas de hombres y mujeres. -Niega el esencialismo de la naturaleza humana: si no existe naturaleza humana, entonces no existe una naturaleza femenina. -La maternidad y los deberes del hogar son vistos como esclavizantes para las mujeres.	Influenciado por el humanismo pragmático secular. -Énfasis en la experiencia personal como criterio para determinar la verdad. -La verdad puede cambiar en el tiempo. -El feminismo, desde este enfoque, busca eliminar toda barrera que impida que la mujer se realice plenamente. -Denuncia la expectativa social de que las mujeres encuentren plenitud siendo esposas y madres únicamente.	-La lucha giraba en torno a una noción de bien común en la que el papel de la mujer debía ser reconocido. -La unidad básica de la sociedad es la pareja, sin jerarquía entre hombre y mujer, pero reconociendo las diferencias entre ambos. Específicamente, la capacidad de gestar y/o criar de la mujer. -Los derechos de las mujeres debían ser reconocidos basándose en estas diferencias y roles sociales. -Buscaba la acción estatal en favor de las madres, no solo desde el enfoque abstracto, si no desde el acercamiento más concreto de los servicios públicos y reivindicaciones legales con enfoque de "igualdad en la diferencia".	-El género es una forma de dividir al ser. El ser es indivisible, por lo tanto, el género debe desaparecer. -No debería existir diferencia de género entre hombres y mujeres.	-Libertad humana parte del reconocimiento integral de la persona en su realidad material y espiritual. -Reconoce a la mujer y al hombre como miembros que pertenecer a la misma especie, reconociendo sus diferencias como subespecie hombre o mujer y una identidad individual única. -Resalta la complejidad pfectible interior de la persona al tiempo que recuerda la responsabilidad con el otro y la comunidad. -La persona no es un que si no un quien, que no puede ser usado como objeto ni como un medio. La dignidad de toda persona debe ser reconocida en cualquier etapa de su desarrollo.
<b>REPRESENTANTES</b>	Shulamith Firestone Marlene Dixon	Simone de Beauvoir	Betty Friedan National Organization of Woman (NOW) en Estados Unidos.	Ellen Key Ernest Legouvé	Monique Wittig	Edith Stein Prudence Allen Abigail Favale

Fuente: Elaboración propia basado en Allen. 1997 y Offen 1991.

Este análisis es un panorama general que busca mostrar el abanico de influencias que hay sobre el feminismo. Cada postura muestra una visión de la sociedad y la situación de la mujer y, por tanto, es desde esa postura donde interpreta los problemas que afectan a las mujeres.

La distinción está en comprender la historicidad de cada enfoque, los autores, los postulados, es decir, la mirada, los lentes que usan para entender la realidad. Éste es el reto que enfrentan las mujeres del humanismo integral; que su visión y aporte tiene que partir de su **propia apropiación de las inquietudes de las mujeres** en unión con sus valores humanistas.



## **¿Cuál es la mirada que las mujeres panistas quieren tener de cara a la historia del feminismo y dentro del mismo?**

Es una pregunta donde deben analizarse el feminismo, el humanismo y las otras influencias que marcan los principios dentro del partido. Es una pregunta constante que debe llevar a la reflexión de las ideólogas e ideólogos del humanismo integral a reflexionar los puntos de encuentro y diferencia con las otras tradiciones que influyen al feminismo.

La agenda política no puede ser una copia de las propuestas de otras tradiciones, porque esto hablaría de una falta de unificación con los propios valores del humanismo integral. **El feminismo tiene una tradición metodológica: la escucha de la experiencia de las mujeres que se interpreta desde la visión teórica de la corriente feminista, para entonces generar una agenda política que aporte otras formas de solucionar y atender los problemas de raíz.** La propuesta de un feminismo afín al humanismo integral, tendría que seguir este camino metodológico, es decir, desde la conexión con la experiencia y problemáticas de las mujeres generar sus propios análisis e interpretaciones, para traducirlos en una agenda política congruente con sus principios y que aporte una propuesta diferente para resolver los problemas.

**Por esta razón, cuestionarse el lugar dentro del feminismo y movimiento de mujeres implica un análisis crítico y una reflexión, no sólo de los problemas de las mujeres, sino de las miradas desde las cuales estamos interpretando y las acciones que esa mirada compromete.**

### **1.3 Un abanico de posibilidades: Feminismos contemporáneos y otros movimientos de mujeres**

Actualmente, no es posible referirnos al feminismo como una sola corriente ideológica con principios homogéneos. Por el contrario, ahora incluso se han desarrollado movimientos que, aunque estén enfocados en la causa de la mujer, deciden buscar otras formas de nombrarse para no ser asociados con ciertas ideologías o partidos políticos que presentan al feminismo como una corriente de pensamiento puramente de izquierda.

De esta forma, dentro y fuera del feminismo existe ya una gran variedad de movimientos de mujeres con enfoques filosóficos diversos; en palabras de la pensadora Camille Paglia: “en la actualidad no hay un sólo tema predominante que logre galvanizar a un amplio abanico de mujeres”. (2017:91).

Un aspecto fundamental para comprender a los feminismos, es la diversidad de tradiciones que han influido en diferentes corrientes feministas. En las primeras olas, hubo cierta unidad de los grupos que luchaban por las mujeres en torno a temas específicos como el sufragio o el derecho a la educación, sin embargo también existió, como ahora, debates constantes respecto a la definición del feminismo, sus causas prioritarias y sus paradigmas teóricos (Paglia, 2017).

Dentro de este panorama es necesario visualizar cuáles son los movimientos de mujeres que se han desarrollado en otras partes del mundo, así como sus enfoques teóricos y objetivos, para después adentrarnos al caso particular de América Latina.

## **Feminismo radical**

Como ya lo hacen notar incontables análisis históricos, tras la conquista de derechos civiles y políticos en Europa, Estados Unidos y América Latina, la tercera ola del feminismo cobró fuerza a partir de los postulados de Simone de Beauvoir (2013), que planteó que la opresión de las mujeres se debía al estado de asunción de una vida intrascendente dictada para las mujeres que concedía el lugar de vencedores a los hombres. El feminismo radical propone la crítica a entender lo masculino como lo universal y, por tanto, la definición de todos los espacios o ámbitos públicos bajo esta lógica, lo cual va a enmarcar posteriormente la crítica del sistema patriarcal. El feminismo radical refuerza la idea del género como la construcción social de lo femenino concebido en un sistema de diferenciación sexual que, al basarse en la jerarquía, genera la opresión de lo femenino per se. Se llama radical porque busca ir a las raíces mismas del sistema patriarcal de opresión (Amorós & De Miguel, 2020a; 2020b).

Es esta rama la que ha popularizado la manifestación cultural en torno a la idea de “derrocar al patriarcado”; en este sentido, “para las radicales no se trata sólo de ganar el espacio público (igualdad en el trabajo, la educación o los derechos civiles y políticos), sino también es necesario transformar el espacio privado”. (Varela, 2019: 105).

Los conceptos del feminismo radical actualmente han sido adoptados como algunas de las premisas mediáticas que feministas en redes sociales -sin asumirse como feministas radicales- toman desde la misma base teórica, con expresiones como “rompe el pacto” o “el patriarcado se va a caer”. Hoy en día muchas encuentran en este paradigma la explicación fundamental de los problemas que afectan a las mujeres, impregnado con la visión del feminismo de la igualdad; observa en ésta el objetivo primordial en la lucha en favor de las mujeres, al identificar el problema en la jerarquía y en la acumulación del poder por parte de los hombres (Varela, 2019). No parten de una negación de la diferencia, sino de la interpretación de la misma dando supremacía a los hombres. Por eso buscan siempre mecanismos para garantizar la paridad en todos los puestos de poder.

## **Feminismo de la diferencia y feminismo radical de la diferencia**

El feminismo de la diferencia es heredero de la influencia de la tradición relacional que dominaba la lucha feminista en Europa en la primera y segunda ola, pero surge como respuesta al rumbo igualitarista que comenzaba a tomar el feminismo radical. Se fortaleció con autoras como Luce Irigaray (2010), quien hace una defensa de la diferencia sexual y de la lucha por la misma, con sus fuertes críticas a las visiones igualitaristas que exigen la neutralización del espacio público. Carla Lonzi (2018) critica la concepción inferior de lo femenino como accesorio para la reproducción de la humanidad.

En las últimas décadas toma fuerza en América Latina, a partir del rescate de las ideas de autoras como Lía Cigarini y Luisa Muraro, entre otras, de la Librería de Mujeres de Milán. Para ellas, la diferencia no es igual a desigualdad, sino es la cultura que, al ser creada por los hombres, favorece sus experien-

cias y formas de ver el mundo; en ese sentido, reclama un reconocimiento de la realidad existencial de ser mujer (Cigarini, 1996). Por esa razón, abogan por una reapropiación de lo simbólico y favorecen la creación de una cultura específica de la mujer (Rivera, 1994). El feminismo de la diferencia propone la revaloración del orden simbólico femenino que permita a las mujeres existir fuera del orden simbólico masculino y su reducción de lo femenino (Lonzi, 2018; Rivera, 1994).

## Feminismo abolicionista

El feminismo abolicionista con sus múltiples ramas va a generar críticas en torno a la instrumentalización del cuerpo de la mujer en una sociedad de consumo (Varela, 2019), y en la consolidación de sistemas de explotación del cuerpo de la mujer a raíz del capitalismo neoliberal y de la revolución sexual (Cobo, 2019). Por ejemplo, en España y en varios países europeos, aunque con poca influencia en Latinoamérica, se han desarrollado colectivos que critican fuertemente la pornografía, la prostitución y los vientres de alquiler como producto del capitalismo aliado al sistema patriarcal; esto genera un tipo de opresión al cual es sometido el cuerpo de la mujer y su capacidad reproductiva y sexual. Estas mujeres se hacen llamar feministas de la abolición, pues buscan abolir todas las industrias y símbolos culturales para liberar a la mujer (Ulloa, 2020; Tiganus, 2021).



## **Feminismos de la opresión**

De la revisión y debate en torno al alcance que tiene el feminismo en su cuarta ola, se desprenden otros feminismos de crítica a otros sistemas de opresión que se suman a la condición de mujer, y que buscan reivindicar otras experiencias de mujeres en la opresión.

De aquí se identifica al feminismo socialista, feminismo poscolonial, feminismo negro, feminismo lesbiano y Teoría Queer (Varela, 2019).

El feminismo socialista lleva a otro nivel la crítica al sistema capitalista al aliarse con movimientos socialistas, pues observan en el modelo planteado por Marx la única alternativa real para la liberación de la mujer. Desde este esquema se critica a la institución del matrimonio como una forma de garantizar la sumisión de las mujeres y se le da primacía al Estado para regular a la sociedad, de tal forma, que se garantice la igualdad (Alva & Castañeda, 2009). Este movimiento tiene relevancia para América Latina, pues ideas del socialismo se mantienen muy presentes tanto en espacios académicos como en movimientos populares.

Dentro del feminismo decolonial se plantea la idea de que el sistema patriarcal de opresión sería una herencia traída por los colonizadores de Europa. Además, surge la crítica y separación del feminismo de primer mundo al concebirse como alejado de los problemas que enfrentan mujeres de color y de otras clases socioeconómicas. Precisamente por eso, el feminismo negro y feminismo chicano inspiraron el concepto de la interseccionalidad, buscando visibilizar las opresiones que sufren hacia sus comunidades (Varela, 2019; Lemma, 2019). La interseccionalidad se concibe como las diferentes capas de opresión que se pueden sumar a la opresión de la mujer, como lo son la raza, la clase social, el grupo étnico o la orientación sexual (Symington, 2004).

Otros feminismos que también se desprenden de una lucha contra el sistema patriarcal pero que van más focalizados a causas o proyectos políticos más específicos, serían el ecofeminismo, ciberfeminismo (Varela, 2019).

El ecofeminismo une su lucha en favor de la mujer con la protección del medio ambiente, tomando en cuenta cómo afecta a la mujer la pobreza, la crisis económica y los problemas de salud asociados a la contaminación y al cambio climático (Varela, 2019; Amorós & Miguel, 2020c). En este punto, se hace especial referencia a las mujeres de países de Tercer Mundo, donde son ellas quienes, en muchas ocasiones, emprenden iniciativas para defender los recursos naturales de sus comunidades. Por ejemplo, mujeres indígenas en México y en países centroamericanos han presentado una resistencia ante las corporaciones y gobiernos que se apropian de recursos no renovables en detrimento de los pueblos originarios (Bastian, 2012).

El ciberfeminismo busca usar las tecnologías y adentrarse en el espacio virtual como espacio de lucha contra el sexismo, la discriminación y la visión estereotipada de la mujer (Varela, 2019). Además, con el desarrollo de las redes sociales y las tecnologías para una mejor comunicación en tiempo real, en años recientes los colectivos se han fortalecido a través de la creación de alianzas y difusión de sus discursos.

## **Feminismo institucional**

Varela (2019) también identifica al feminismo institucional o feminismo de Estado como aquél que se busca instalar desde el sistema para generar cambios. Desde sus inicios, el feminismo radical ha buscado ser subversivo, incluso, controversial. El feminismo institucional, en cambio, busca abrir su lucha en colaboración con el Estado, teniendo a la mano el uso de recursos públicos, como el caso de los Institutos de la Mujer en México y los organismos internacionales como ONU Mujeres y sus plataformas de acción (Varela, 2019). Este tipo de feminismo ha facilitado el desarrollo de alianzas internacionales, y con la incorporación de mujeres feministas en espacios de gobierno se han creado mecanismos para la participación e incidencia de los problemas de las mujeres (Méndez, 2005; Mendoza, 2018).

Este feminismo institucionalizado ha sido fuertemente criticado, porque sólo da espacios a los grupos feministas hegemónicos y a aquellas mujeres que comulguen con los preceptos de la izquierda, como el feminismo socialista o, recientemente, incluso con teorías consideradas postfeministas como la Teoría Queer, que ha generado debates de oposición dentro de los movimientos feministas (Sommers, 2013).

## **Postfeminismo, Teoría Queer y movimiento contra el borrado de las mujeres**

A pesar de haber un consenso en estas ramas del feminismo cuando se habla de la opresión patriarcal, en los últimos años ha surgido una gran controversia del feminismo radical con el feminismo lésbico y la Teoría Queer. Estos se centran en la identidad como forma de resistencia a la homogeneización cultural, al cuestionar también la heterosexualidad, pues esta última sería un instrumento de subyugación de la mujer al varón a partir del deseo. Esto es apoyado en concepciones postestructuralistas que rechazan una verdad universal y absoluta, lo cual, al trasladarse al cuerpo y la sexualidad, implica un borrado del concepto mujer como una “identidad estable y unificada” (Varela, 2019:77).

El feminismo radical y la Teoría Queer enfrentan una disputa en torno al concepto de mujer y de género, pues si bien en décadas anteriores habrían establecido una agenda común en torno a la libertad sexual, la agenda política del transactivismo para el feminismo radical impone un borrado de la mujer, tanto en su identidad como en su presencia, lo cual ha llevado a la creación de movimientos contra el borrado de mujeres como protesta ante la neutralización de las leyes en detrimento de la lucha feminista (Lecuona, 2018). En estos movimientos se ha considerado que la lucha del feminismo, desde sus inicios, ha buscado visibilizar a la mujer como sujeto político (Sousa, 2017), exponer que el sexo biológico es una realidad y que el llamado transfeminismo no es feminismo (Lecuona, 2018, Cobo, 2020).

### **Feminismo disidente**

De este feminismo se han desprendido voces críticas de la tercera ola, entre las que destaca Christina Hoff Sommers, quien también es referente para las mujeres que se identifican con el modelo planteado por la derecha y los conservadores. Sommers (2013), refiriéndose a los movimientos anteriormente mencionados como las feministas del género, aporta una crítica al sugerir un sesgo en los estudios de género que mantiene la narrativa del patriarcado opresor en países de primer mundo, países en los que las mujeres, desde su perspectiva, han alcanzado los mayores niveles de libertad y derechos civiles.

Sommers propone un feminismo de la libertad definido como igualdad en diferentes aspectos, moral, social y legal de los sexos y la libertad para todos de alcanzar la felicidad en sus propias formas. Además, critica que, en el caso de Estados Unidos, el feminismo ha sido adoptado por un solo partido impidiendo el desarrollo y participación de mujeres liberales y conservadoras, como lo son Independent Women's Forum (Foro de mujeres independientes). A diferencia del feminismo institucional y socialista, se buscaría una menor injerencia del Estado en asuntos de carácter privado (Sommers, 2013).

En América Latina también han surgido voces críticas que cuestionan la falta de mayor evidencia empírica en torno a las opresiones sistémicas (Kreimer, 2019). Estas voces críticas hacia la teoría del patriarcado como el sistema fundamental de opresión, buscan aportar otro tipo de análisis con respecto a las causas de la violencia, discriminación y vulnerabilidad de las mujeres (Kreimer, s/f; Sommers, 2013; Pluckrose & Lindsey, 2020; Brown, 2015).

En este aspecto crítico dentro del feminismo, podemos identificar la otra postura hacia el capitalismo que existe de manera paralela al feminismo radical: el feminismo liberal, el cual representa a aquellas mujeres que observan en la economía de libre mercado, en el desarrollo de derechos individuales y en la legislación para atender cualquier injusticia en el trato hacia la mujer, como la forma de garantizar el desarrollo de todas las mujeres (Almeder, 1994).

## **Feminismo provida**

Otro de los temas que ha dividido la opinión pública de las mujeres que participan en luchas sociales es la cuestión referente al aborto. Mientras que para muchos movimientos feministas es uno de los símbolos fundamentales en la emancipación y autonomía de las mujeres, existe una rama del feminismo que es el feminismo provida, el cual reúne a mujeres que observan en el aborto otra forma de opresión hacia la mujer (Rodríguez 2020; Rodríguez 2021a; Barreto, 2020; Herdon De la Rosa, 2020).

Algunas de ellas se guían bajo los principios de ética consistente con la vida (consistent life ethics) y rechazan cualquier forma de violencia entre las que incluyen la violencia ejercida en el vientre (Segura, 2019).



Este movimiento se ha gestado en Estados Unidos, pero ya ha generado réplica en países de América Latina que, además de generar otro discurso público en favor de la mujer, atiende de manera directa a mujeres en situación de vulnerabilidad, en especial a las que son madres. Movimientos como New Wave Feminist, Feministas provida, No la típica feminista o Feminist choosing life se distinguen por no rechazar la existencia de estructuras de violencia y desigualdad hacia las mujeres, poniendo énfasis en la comprensión de la vulnerabilidad y en las condiciones en que viven las mujeres y su denuncia del aborto como síntoma social del abandono de éstas.

## **Feminismo personalista**

Otra tradición feminista que está en crecimiento es el feminismo personalista, el cual ha reunido a mujeres académicas suscritas a una visión distinta de la persona y dan otra mirada a la contribución de la mujer (Allen, 1997; Bachiochi, 2013 ; Castilla, 2016). Entre los temas que abordan está la cuestión de la complementariedad del hombre y la mujer, la visión de la sexualidad como parte integral de la persona, y el desglose de la contribución específica de la mujer a partir de lo que llaman el “genio femenino” (Castilla, 2016). Además, denuncian los procesos sociales, políticos y culturales que atentan contra el reconocimiento de la mujer como persona, con todo lo que implica esta afirmación desde el personalismo; derivado de esta denuncia, buscan afirmar la dignidad de la mujer y la identidad femenina desde una visión crítica a las visiones actuales del género (Bachiochi, 2021; Favale, 2022; Ibarra, 2008).

También apoyan la defensa de la vida desde la concepción, a partir de una mirada de reivindicación tanto de la contribución en la esfera privada (maternidad, cuidados, trabajo en casa) como de su contribución en la esfera pública.

## Colectivos de derechos humanos y movimiento amplio de mujeres

Todos estos movimientos se enmarcan en la lucha feminista y en sus desarrollos teóricos, incluso en aquellos que son más críticos en los postulados. Pero, en los lugares con condiciones de vida aún más precarias y con gobiernos con democracias más inestables, el desarrollo de movimientos de mujeres se ha orientado en la supervivencia, en la atención a las necesidades urgentes y en el desarrollo de toda la comunidad en conjunto; ese es el caso de los países africanos y latinoamericanos (Lemma, 2019; Luna, 2014; Fuentes, 1992). Ello implica que, a diferencia de los movimientos anteriormente descritos, existen otros más de mujeres que han surgido en la atención directa a problemáticas específicas y que pueden o no estar de acuerdo con los postulados de las diferentes corrientes feministas, pero eligen su propia representación y buscan evitar la carga ideológica de llamarse feministas.

Barbara Potthast señala cuatro categorías de movimientos de mujeres en América Latina: movimientos feministas, de derechos humanos, sindicales y de acción social (2010).

Los colectivos de derechos humanos son aquellos que surgen como una respuesta ciudadana ante temas de violencia, inseguridad y falta de estado de derecho. Destacan los movimientos de madres que surgen en contextos de totalitarismo, de guerra o violencia. Tenemos el caso de Argentina, donde surgieron las Madres de Plaza de Mayo que realizan labores de búsqueda y denuncia en temas de derechos humanos (Luna, 2014). En México han surgido los colectivos de familiares que buscan a personas desaparecidas, conformados en su mayoría por madres y por otros familiares (Ibal, 2022); grupos de madres buscando a sus familiares desaparecidos; Madres de Héroes y Mártires de Nicaragua; Comadres en El Salvador, madres que buscan liberar a sus hijos presos de los militares, y Madres de las Delicias de Colombia (Luna, 2014). Se destaca que el activismo de estas mujeres surge de su identidad como madres.

Algunas autoras (Fuentes, 1992; Potthast, 2010) han hecho críticas a estos movimientos de mujeres, a los que llaman maternalistas, por considerar que sobrevaloran la maternidad y refuerzan el rol de reproductoras al sugerir

que se usa la promoción de la maternidad como una estrategia sutil en la disminución de su participación en la vía pública.

En cuanto a los movimientos de acción social a los que hace referencia Potthast (2010), se encuentran aquellos a los que se han categorizado como movimientos de supervivencia, es decir, mujeres que se organizan para atender necesidades básicas de sus comunidades.

Precisamente previo a la conquista de sus derechos civiles y políticos, se ha observado la forma en que se organizan para reunir recursos para las personas más necesitadas (Luna, 2010). Por ejemplo, en México, “Las patronas” es un grupo de mujeres que preparan almuerzos para dar a los migrantes a bordo de un tren en dirección al norte (Las patronas, 2022). También en la zonas rurales se ha documentado la participación de las mujeres que ape-lan a las autoridades para la atención de problemas referentes a los servicios públicos, (Wulschner & González, 2012).

A partir de una mayor incorporación de la mujer en el campo laboral formal, se ha impulsado la creación de organizaciones de mujeres para atender las problemáticas de acoso y condiciones indignas. Estas organizaciones, junto a otras iniciativas de la sociedad civil, también han impulsado políticas orientadas a la conciliación familia-trabajo, atención a las mujeres embarazadas, estancias infantiles y guarderías. Muchos colectivos incluso han alzado la voz en contra del feminismo institucional en México, pues ha fallado en exigir cuentas al gobierno ante el recorte de presupuestos a todos los programas en favor de la igualdad (Expansión política, 2019).

Actualmente, los movimientos latinoamericanos de mujeres han generado una vinculación con otras ONG a nivel internacional, aprovechando la priorización que Naciones Unidas, la OEA y otros organismos favorecen para la creación de organizaciones de mujeres con ámbitos de acción local con influencia global.

Entre los que no se identifican como feministas encontramos al Movimiento Amplio de Mujeres, el cual se constituyó desde los 70’s para unir movimientos de mujeres urbanos, indígenas campesinos, de trabajadoras y feministas (Sánchez, 2006). Muchas mujeres que trabajan de manera continua en favor de la justicia y la igualdad no se identifican como feministas y eligen

ubicarse dentro de Movimiento Amplio por reservas en torno a las premisas ideológicas de los feminismos hegemónicos.

## Movimiento de protesta reactivos

Sin duda, uno de los momentos globales que ha revigorizado al movimiento feminista ha sido el hashtag generado en redes sociales #MeToo (Yo También), visibilizando denuncias de violencia sexual en la industria de la televisión y del cine en Estados Unidos, y que posteriormente se trasladó a las universidades e instituciones públicas. Este movimiento puso al feminismo como una lucha por la emancipación con un impacto global (Varela, 2019), llevando el tema del acoso y violencia sexual al foco del debate público, lo que ha generado un gran movimiento entre las jóvenes y adolescentes de América Latina. En los años subsecuentes ha habido un eco en torno a las mismas demandas, generando nuevas expresiones de manifestación con bailes, cánticos, hashtags y tendedores de denuncia (Forbes, 2020). Una cultura de denuncia pública se popularizó a tal magnitud que generó una corriente que el feminismo crítico ha denominado como feminismo pop; éste alerta sobre la trivialización y mercantilización del movimiento, de tal forma que sólo es una bandera a la que celebridades y actores políticos se suman discursivamente sin emprender medidas reales de atención a las problemáticas más urgentes de las mujeres (Fernández Hernández, 2017).

Se destaca el activismo que mujeres víctimas de violencia o sus familiares han emprendido en respuesta a la violencia y al contexto de legitimación de la denuncia pública. Esta reacción homologada en diferentes países generó que muchas mujeres se sumaran a las filas del feminismo, sin realmente identificarse en particular con algunas de sus ramas. Este feminismo, que podríamos llamar feminismo de protesta (Varela 2019), ha inspirado a las más jóvenes influenciadas por las redes sociales, en donde se han denunciado y viralizado casos de feminicidios y donde constantemente se conmemoran las luchas de las mujeres y se promueven movilizaciones feministas de Ni Una Menos y #Metoo. Al tener una naturaleza más reaccionaria, estos movimientos no tienen una profundidad teórica, pero sí una presencia en el ámbito político con una constante atención de los medios en manifestaciones públicas; sin embargo, es un movimiento que principalmente se ha

enfocado en combatir los feminicidios, la violencia contra las mujeres y el acoso u objetivación del cuerpo de la mujer (Álvarez, 2020).

Este panorama no ha sido exhaustivo, porque es posible que existan muchos grupos de mujeres que no hemos podido incluir. Pero, a partir de esta actualización, podemos concluir que:

**La causa de las mujeres ya no está limitada a una perspectiva, sino que actualmente existen puntos de encuentro como son: temas de violencia, feminicidio, educación, acceso a oportunidades; y otros de desacuerdo como serían los sistemas económicos, el papel del Estado, los derechos sexuales y reproductivos, y la conceptualización del género.**



Pero esa pluralidad que ahora se manifiesta desde adentro, favorece sin duda el desarrollo de una ciudadanía de mujeres activa con un creciente ámbito de influencia en el espacio público.

## **1.4 Conclusión: diferentes lugares feministas y un camino que elegir**

- Debemos reconocer la existencia de diferentes tradiciones que han influenciado el feminismo y, por tanto, diferentes paradigmas dentro de las corrientes feministas que implicarían visiones antropológicas, sociales y políticas distintas e, incluso, algunas contradictorias.
- Diferentes enfoques implican diferentes formas de interpretar y proponer soluciones. Por lo tanto, se requiere de la comprensión y definición de cuál feminismo es al que se adhiere para ser congruente con la visión humana desde la cual se parte.
- No todo cabe en una bolsa de ser pro o antifeminista; la realidad es más compleja. La pluralidad de feminismos y movimientos de mujeres, e incluso los movimientos reaccionarios o críticos al feminismo, deben ser considera-

dos como parte de todos los movimientos de mujeres que están implicados en la lucha de las mujeres.

- Las agendas políticas y sociales se conectan con corrientes feministas o de los movimientos de mujeres. De ahí el llamado al discernimiento de ubicarse frente al abanico de tradiciones y movimientos existentes.

¿Dónde caben las mujeres panistas frente al feminismo y movimientos de mujeres? Es una pregunta indispensable que debe hacerse el partido y cada integrante. Y que lleva a otras preguntas como:

**¿Desde qué corriente vienen las propuestas feministas? ¿Qué visión de la persona tiene detrás? ¿Esa visión es compatible con el humanismo? ¿De qué tradición feminista proviene?**

La visión de cada tipo de feminismo marca la ruta para entender el problema y cómo le vamos a dar solución. Podemos observar más soluciones si nos cambiamos los lentes con los que estamos interpretando los problemas, las violencias y desigualdades que viven las mujeres.

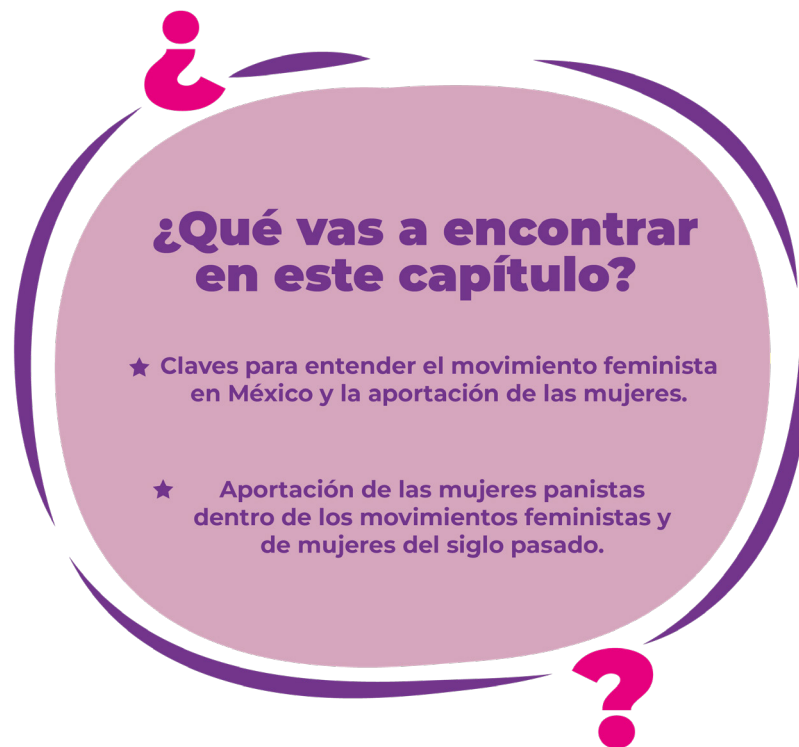


## II. ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES PANISTAS FRENTE A LA HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN MÉXICO?

Frecuentemente en la historia del feminismo en México, nos es presentado los logros del avance del feminismo de la tercera ola como un bloque homogéneo que fue conquistando espacios. Sin embargo la historia de las luchas de las mujeres abarca una gran complejidad porque se ha construido de la aportación aguerrida de las mujeres conservadoras, mujeres luchadoras por la democracia, mujeres de a pie.

**Estas mujeres borradas de la historia del feminismo, representan también la otra parte de la historia de los movimientos por la liberación de la mujer.** Mujeres que desde posturas alternas, disidentes o caminando en la duda participaron en la construcción de las bases para el desarrollo de las mujeres.

El presente capítulo busca **ubicar el lugar de las mujeres panistas pioneras como ideólogas**, que dentro de los fuertes dilemas que surgían entre las posiciones conservadoras y el feminismo dominante, encontraban formas de lucha, construcción y defensa de lo femenino como fuente de riqueza en la política y el ámbito social.



## 2.1 Apuntes del feminismo y movimientos plurales de mujeres en México

La historia del feminismo y de los movimientos de mujeres en México también es una **historia de tensiones y puntos de encuentro** entre mujeres liberales y conservadoras; mujeres de distintos estratos sociales y con diferentes capacidades, redes y recursos para incidir en la agenda política del país.

Como se comentó en la introducción, basar las luchas de las mujeres mexicanas en los períodos conocidos como olas es impreciso y deja fuera importantes logros femeninos. En este sentido, entender la incidencia política femenina únicamente a partir de la lucha por el derecho al voto sería incorrecto. Alejandro Ramírez y Torres Alonso (2016) señalan que, previo a conseguir el voto de las mujeres, éstas tuvieron un papel activo durante la caída del régimen de Porfirio Díaz. Hasta antes de 1916, las mujeres eran aceptadas en la milicia y muchas tuvieron tropas a su mando.



<sup>8</sup> Entre los distintos análisis históricos, proponemos considerar la visión de reconocer la amplia y profunda participación de las mujeres en la construcción democrática de este país, aunque el problema es que ésta no fue y no ha sido validada y reconocida más que en un segundo plano.



En palabras de Alejandro Ramírez y Torres Alonso, “el hecho de que las mujeres mexicanas de inicios del siglo XX hayan participado en ello, habla de un Estado con una amplia visión de integración entre mujeres y hombres en defensa del mismo”. (2016:67).

Igualmente, las revistas, periódicos y clubes dirigidos por mujeres se remontan a 1884. Constituyeron espacios que lograron posicionar a las **voces femeninas en la esfera pública**.

Algunos de los más importantes de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX fueron: Violetas de Anáhuac, revista de la guerrerense Laureana Wright de Kleinhans; Vésper, periódico dirigido por la guanajuatense Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y en el que se apoyaba a la candidatura de Francisco I. Madero; La Corregidora, periódico dirigido por Sara Estela Ramírez; Fiat Lux, dirigido por Juana Belén Gutiérrez y Elisa Acuña; Mujer moderna, periódico fundado por Hermila Galindo (Alejandro Ramírez y Torres Alonso, 2016:68-69). Todos estos fueron **espacios de denuncia y visibilización** de problemáticas sociales, políticas, culturales y económicas de la época y de la cuestión de la mujer.



Portada de la Revista Violetas de la Anahuac.

Estas primeras expresiones de participación política y social femenina en el país, tuvieron su desarrollo a la par que el feminismo iba creciendo en reconocimiento a nivel mundial y nacional. Uno de los primeros hitos que refleja las primeras expresiones feministas en México, fue el Primer Congreso Feminista en Yucatán en 1916, promovido por el gobernador de la entidad, el General Salvador Alvarado, y por Consuelo Zavala Castillo y Elvia Carrillo Puerto, **activistas en pro de las causas de las mujeres con fuertes vínculos políticos**.



**Fotografías del 1er Congreso feminista en Yucatán**

El congreso feminista en Yucatán abordó cuatro temáticas principalmente: el papel de la educación primaria en la reivindicación femenina; las profesiones o artes que podía fomentar el Estado para que las mujeres participaran del progreso de la Nación; las funciones públicas que podrían ocupar las muje-

res para que fueran dirigentes de la sociedad, y los medios para evitar que las tradiciones se convirtieran en “yugos” para ellas (Bonifaz Alonso, 2016; Alejandro Ramírez y Torres Alonso, 2016). El congreso reunió a 600 mujeres de toda la República y, aunque era un tema trascendental en la época, **el voto femenino no ocupó un lugar relevante en la agenda** (Valles Ruiz, 2013).

Otro parteaguas del feminismo mexicano fue la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1975, organizada por las Naciones Unidas en México. Durante la conferencia se discutió la agenda global en el marco del año de la mujer, y tuvo tres objetivos principales: 1) Igualdad de género y eliminación de discriminación por motivos de género; 2) plena participación de las mujeres en el desarrollo, y 3) mayor contribución de las mujeres en la paz mundial (CNDH, s.f.).

**A pesar de estas expresiones institucionales del feminismo, los movimientos y organizaciones pro-mujeres en México han sido todo menos homogéneos.**

Estudiosas del feminismo en México, como Lamas et al. (1994), Tuñón (1997) y Espinosa Damián (2009), diferencian entre las **distintas agendas de actvistas que luchaban por causas de la mujer en distintos contextos**. Las autoras las categorizan como parte del Movimiento Amplio de Mujeres, entre las que se encuentran feministas, mujeres campesinas y militantes de

partidos políticos, reconociendo: **“el amplio espectro social y político del que surgen las movilizaciones femeninas”**. (Espinosa Damián, 2009:16). Bajo esta lógica, movilizaciones femeninas como las encabezadas desde el Comité Nacional Pro-vida, la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas o la Red de Mujeres Sindicalistas, también son Fotografías del 1er Congreso feminista en Yucatán. consideradas dentro de los movimientos de mujeres, aunque desde el ala liberal del feminismo no se les haya dado su justo reconocimiento.



Los movimientos de mujeres en México no comparten necesariamente la misma identidad femenina, y sus reivindicaciones, ideologías y estrategias políticas surgen desde diferentes puntos del espectro político (Espinosa, 2009).

Bajo esta óptica, en la historia del feminismo en México, las feministas católicas han sido ampliamente relegadas. De acuerdo con Espino Armendáriz (2019), las ramas católicas del feminismo han tenido dos vertientes:

1. El “catolicismo liberacionista” que retoma el discurso de la teología de la liberación con una gran influencia del socialismo latinoamericano de los años 70. En el centro de la denuncia de las feministas católicas liberacionistas, se ubican categorías como opresión, injusticia y desigualdad.

2. La segunda vertiente del feminismo católico se enmarca en lo que Espino llama “catolicismo radical”, que se basa en las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia, y que denuncia los diferentes sistemas políticos y económicos a partir de las categorías subsidiariedad política, distributismo económico y personalismo moral (Espino Armendáriz, 2019:17).

**El autor, pionero en el estudio del feminismo católico en México, considera en su estudio como feministas “no sólo a los actores colectivos e individuales que se calificaban a sí mismos como tales, sino también a los que preferían describirse como parte del movimiento de liberación de la mujer o del movimiento de mujeres”.**  
**(ibíd.:18).**

**La gran complejidad para encontrar feministas católicas mexicanas, es que muchas de ellas se desmarcaron del movimiento cuando la agenda feminista se centró en un enfoque individualista y liberal de la mujer.** Como se mencionó previamente, éste no es el único enfoque del feminismo que ha existido y, quizá, de haber tenido mayor fuerza en el país, muchas mexicanas se hubieran identificado con el feminismo relacional que menciona la historiadora Karen Offen (1991).<sup>9</sup> Esta tensión ideológica entre mujeres católicas mexicanas la describe Espino al narrar la historia de Betsie Hollants y el Centro de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL). En 1974, Elisabeth Hollants, periodista de origen belga establecida en México desde 1961, colaboraba con el pensador Iván Illich en la reestructura de la que sería considerada una de las primeras organizaciones civiles feministas en México. La organización buscaba documentar y divulgar la situación de las mujeres en Cuernavaca bajo la mirada de la doctrina social de la Iglesia, específicamente buscando la complementariedad y colaboración entre hombres y mujeres (Espino Armendáriz, 2019:33). **Betsie Hollants y las primeras feministas católicas de CIDHAL fueron precursoras de un feminismo que aceptaba la diferencia entre sexos, y buscaba que las relaciones entre hombres y mujeres fueran guiadas por un reconocimiento de igual dignidad entre ambos.**

**Una de las primeras tensiones entre activistas católicas de la primera generación del CIDHAL y las más jóvenes, fue lo que las primeras denunciaban como una tendencia hacia la “masculinización” de la mujer al no reconocer que los atributos que consideraban propiamente femeninos podían ser una fortaleza y no una debilidad, tales como la propensión hacia el cuidado, la afectividad y la contemplación. En tanto, las activistas más jóvenes defendían que estas características no eran rígidas, al ser resultado de la sociabilidad, la cultura y los estereotipos (ibíd.,35-36).**

<sup>9</sup> Este mismo fenómeno se dio en Francia cuando el feminismo relacional fue tachado de corriente opuesta al feminismo y con la etiqueta de defensoras de la feminidad, siendo que provenían de la misma inspiración de lucha de los movimientos de la causa de las mujeres que inspiró la articulación feminista (Offen, 1991).

Las primeras feministas católicas eran católicas activas que colaboraban con órganos eclesiásticos; incluso, Betsie Hollants se consagró a la vida religiosa al final de sus días. Las siguientes generaciones de activistas de CIDHAL no conservaron esta relación eclesial y empujaron una agenda liberal hacia la ordenación sacerdotal femenina y los llamados “derechos sexuales y reproductivos”, incluido el aborto. Esta fractura ideológica la vemos aún el día de hoy; las mujeres que no aceptan la agenda liberal del feminismo no son reconocidas por las teóricas y activistas feministas, a la vez que son cuestionadas por las personas dentro de la Iglesia Católica o los grupos cristianos.

Como podemos ver, estas tensiones y entramados siguen influyendo la manera en la que analizamos los movimientos de mujeres y feministas en México: desde una contraposición entre feministas y conservadoras, **como si fuera una historia de mujeres progresistas y mujeres que se oponen y sabotean estos avances.** La historia de México, en cambio, muestra mujeres desde diferentes posturas que han respondido a la necesidad de construir las bases de la democracia, la participación de las mujeres y sus derechos.

**Detrás de la historia oficial encontramos a las mujeres de a pie que desde sus realidades y preocupaciones estuvieron a la altura de su época, y respondieron al llamado de atender las preocupaciones sociales más allá de las banderas e ideologías políticas.**

## **2.2 La contribución de las mujeres panistas al feminismo en México: Una revisión histórica**

Negar tu historia es negarse a uno mismo: Los inicios de las mujeres panistas y el porqué de sus ideas

Para poder comprender la contribución de las mujeres del Partido Acción Nacional a la lucha feminista de México, primero hay que entender las ideas del mismo, como de las mujeres que lo conformaban; éstas profesaban la fe católica, y muchas de ellas se habían formado dentro de la Acción Católica Mexicana (García Núñez, 2017).

La ACM fue conformada en el año de 1929, cuando se firmaron los pactos de paz del conflicto cristero entre la jerarquía de la Iglesia Católica y el gobierno mexicano (Alonso Quintana, 2017). Éste, de igual manera, conformó su ala femenina a la cual denominaron como Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM). Entre 1930 y 1950 esta instancia buscó que las mujeres que la conformaban se dedicaran a actividades educativas y asistenciales, al igual que participaran en movilizaciones contra la educación socialista (Espinoza Meléndez, 2020).



La importancia de la UFCM en la historia del Partido Acción Nacional, radica en que, previo a la constitución del partido, las fundadoras y las mujeres que iban a inspirar las ideas, las posturas ante las realidades políticas de México, los problemas sociales y el papel que jugaba la mujer dentro de la política mexicana, provenían de su previa formación en las filas de la UFCM. Es importante mencionar que, ante todo, esta formación enraizada en los ideales de la UFCM dio identidad a algunas de las mujeres panistas que contribuyeron de gran manera a la fundación del partido.

Un ejemplo es **María Ignacia Mejía**, quien fue fundadora, consejera nacional de 1954-1965 y presidenta fundadora de la Sección Femenina del PAN en Michoacán. Era maestra normalista y dirigente de Acción Católica. Ignacia Mejía describe en 1941 el **ideal de “Mujer Azul”** como un sueño de la participación de las mujeres en la política, donde podían conservar su feminidad y las virtudes femeninas en la participación política (Barrera Bassols, 2008).

Las discusiones sobre la influencia de las reivindicaciones feministas americanas y europeas con las posiciones antifeministas, fueron parte cotidiana de lo que sucedía dentro de la UFCM, y fue en respuesta a estos dilemas que Ignacia Mejía iba desarrollando reflexiones sobre la identidad de la mujer en la política (Espinoza, 2020).

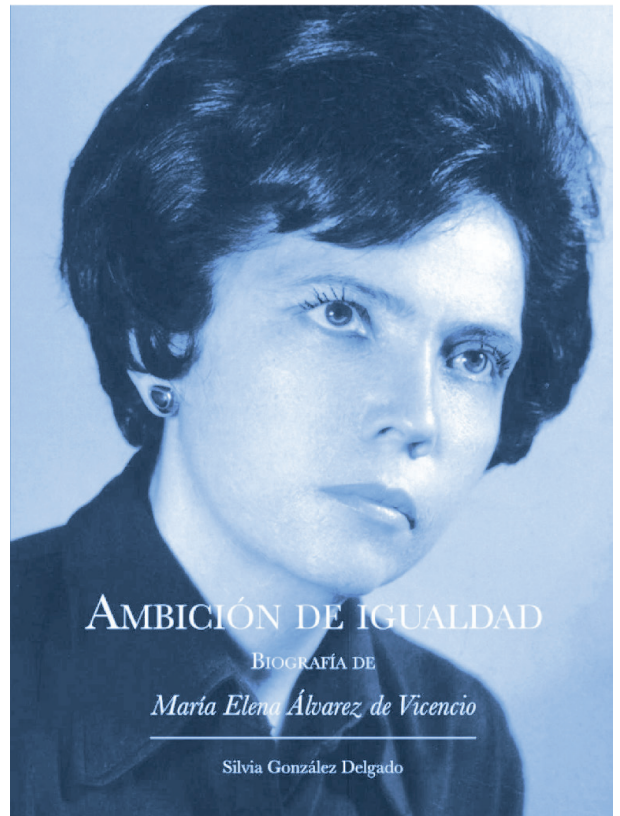
**Es decir, las mujeres panistas no estaban ni pasivas ni fuera de, ni ajenas de los debates sobre las mujeres y sus derechos que alentaban los movimientos feministas. Las mujeres panistas estaban al pie de los dilemas y buscando respuestas.**

Asimismo, **María Elena Álvarez de Vicencio**, actual militante del PAN y figura reconocida y respetada dentro del partido, fue ex presidenta de la Cámara de Diputados 2007-2009, ex senadora y ex presidenta de la Promoción Política de la Mujer del partido; fue parte de la Acción Católica desde los quince años. En su biografía titulada **“Ambición de Igualdad”** (2016), relata cómo la Acción Nacional tuvo mucha influencia en la inspiración de líderes activos dentro del partido, como lo fue el mismo Gómez Morín.

La influencia de la Acción Católica sobre algunas de las primeras mujeres militantes y los ideales del partido, mantenía una mirada crítica ante los movimientos feministas que se encontraban activos en México. **Esa mirada crítica no significaba tener una mirada antagónica**, como lo relata en su biografía María Elena cuando, en 1977, veía a los grupos de mujeres que realizaban manifestaciones y sentía admiración por ellas como luchadoras a pesar de no compartir sus planteamientos o sus métodos.

Lo más importante de los valores que profesaban las primeras mujeres panistas, es que estos crearon **cohesión** dentro del partido y fueron motivo para que más mujeres que compartían estos **ideales** formaran parte de la Sección Femenina.

Hoy en día, el partido es severamente criticado por estos antecedentes que tuvieron sus fundadores con la Acción Católica Mexicana. Es parte de la historia y del contexto al que respondían, y es este precedente de las mujeres



**Portada del libro biográfico sobre María Elena Álvarez de Vicencio**

panistas lo que dio **motivos y una causa por la cual luchar**, así como el sustento del rumbo que debían de tomar los miembros del partido, en especial las mujeres.

G.K Chesterton, pensador británico que fue influenciado por grandes pensadores como Tomás de Aquino y Hilaire Belloc,<sup>10</sup> en diversos de sus escritos menciona la importancia de tener una doctrina que inspire el actuar del ser humano; ya sea en conjunto o individualmente.

**Chesterton (1906) consideraba que uno de los problemas del mundo moderno es el hecho de que la gente predica un vago deber de lucha, sin tener alguna doctrina sobre la cual hacerlo.**

Asimismo, en las ideas del filósofo podemos encontrar cómo hace hincapié en que el ser humano por naturaleza requiere subsistir de la esperanza y del ideal por el cual luchar. El ideal es muy necesario para el ser humano, ya que sin éste se encuentra en constante peligro de fanatismo (Chesterton, 1905). Es en esto que menciona Chesterton, donde yace la importancia de que el partido se encontrara enraizado en un ideal.

En este caso, los valores de la UFCM inspiraron aquel propósito por el cual las primeras mujeres panistas luchaban y buscaban construir una patria desde una visión distinta a los otros partidos, movimientos sociales y doctrinas. La UFCM fue aquel “faro iluminador” que dio una directriz al aporte intelectual, político y social de la sección femenina del partido.

Esta inspiración que dio sentido a la lucha del PAN permitió que, aunque no se consiguiera ningún puesto público de 1939 a 1946 ni se lograra obtener la Presidencia de México durante 61 años (1939-2000), el partido continuara inspirando la lucha, convocando gente y **motivando un ideal democrático en medio de un contexto histórico hostil y autoritario.**

En pocas palabras, en un contexto de desesperanza, **Acción Nacional logró mantener la esperanza, el ideal y la unidad presentes.**

<sup>10</sup> Pensadores en sus escritos desarrollaron nociones de que en un futuro inspirarían a los cuatro pilares de la doctrina del PAN vigente. Por una parte, Tomás de Aquino desarrolló una noción sobre la naturaleza de la persona humana, su dignidad, el derecho natural y el bien común. Mientras que Hilaire Belloc desarrolló la noción del “distributismo”, el cual sienta las bases para un sistema económico basado en la Rerum Novarum, la cual finalmente daría pie a la concepción de la economía social de mercado.



Para María Elena Álvarez de Vicencio los valores que se manejaban en todos los actos públicos y privados fueron aquellos que dio sentido de permanencia a las primeras mujeres militantes del PAN. A pesar de que debieron pasar por un largo periodo sin ocupar un cargo público, éstas consideraban que **las razones de la actividad política del partido le daban a la mujer panista un gran espíritu de lucha** (Álvarez de Villavicencio, 2022).

**Esto son sólo algunos ejemplos de lo que implicó la lucha de las primeras mujeres panistas, una lucha por la ciudadanía en un país que soñaba y al que le dolía el anhelo de democracia.**

Entre muchas otras mujeres de diferentes posturas políticas, la aportación de las mujeres panistas se concentró en conquistar ideales y prácticas que permitieran avanzar hacia la democracia. Esto implica, una peculiaridad de los movimientos de mujeres en México, **la lucha no fue solamente por las mujeres sino por el país.**

## **¿Feminismo o feminidad? Una pregunta histórica dentro del partido**

El debate sobre la postura del Partido Acción Nacional ante las demandas de los movimientos sociales de mujeres siempre ha estado vigente dentro del mismo. Cuando se fundó el partido en 1939, las mujeres que fueron parte de éste desde sus inicios, se encontraban **preocupadas por el contexto histórico** que se vivía; las mujeres mexicanas ya habían fundado organizaciones femeniles de inspiración feminista sufragista para exigir el voto femenino.

En 1923 se fundaron dos organizaciones femeniles que marcaban dos posiciones feministas para la exigencia del derecho al sufragio: en primera instancia, el **Consejo Feminista Mexicano**, el cual estaba dirigido por Elena Torres y Refugio García, quienes eran consideradas maestras comunistas (Tuñón Pablos, 1998). Refugio, mejor conocida como Cuca García, fue una de las principales profesoras, políticas y activistas sociales que militaron en el Partido Socialista Michoacano (1917); posteriormente militó en el Partido

Comunista Mexicano (1919) al que adhirió a sus filas al Consejo Feminista Mexicano (Oikión Solano, 2015).

La otra organización sufragista que surgió en 1923 fue la **Unión de Mujeres Americanas**, la cual dirigió Margarita Robles de Mendoza. Estuvo influenciada por las sufragistas norteamericanas y buscó la obtención de derechos políticos de las mujeres.

**Ambas organizaciones tenían visiones distintas sobre cómo alcanzar los derechos políticos de la mujer y sobre cuál era la lucha después de haberlos conseguido.**

Cuando esta discusión seguía en su punto más álgido en la década de 1940 en México, las mujeres panistas no se quedaron al margen; a pesar de no contar aún con el derecho al sufragio, tenían una idea clara sobre lo que significaba la participación de la mujer dentro de la política y el papel que debía desempeñar dentro de la nación.

Sin embargo, las primeras militantes cuestionaban la ideología de los movimientos feministas que se habían fundado en años anteriores dentro de México y que continuaban luchando por el sufragio. Por ello, podemos encontrar documentos escritos por las primeras panistas donde se cuestiona a estos movimientos, al igual que la idea basada en la feminidad mal entendida o exagerada.



**Rebeca Bucheli**

**Rebeca Bucheli**, militante del PAN, escribió un artículo en la revista del partido “La Nación” en el año de 1942, titulado “**¿Feminismo o feminidad?**”. En él expuso la disyuntiva que las mujeres panistas tenían respecto a si debían adoptar los principios de un feminismo que era contrario en algunos puntos a los propios valores de las militantes, o si el PAN debía buscar una manera de crear sus propias teorías alrededor de la lucha social de las mujeres de aquella época.

Para Bucheli, la distorsión estaba entre dos extremos:



“...de la mujer egoísta, en lucha constante con el hombre, para disputar con él derechos que redunden sólo en beneficios materiales; ha querido hacer del hogar y la maternidad cargas insoportables”. Mientras que, de igual manera, “la femineidad mal entendida o llevada a la exageración, hace de la mujer una muñeca incapaz de bastarse a sí misma y de ocuparse en cosas serias”. (1942:20).

Bucheli defendió fuertemente esta visión de combatir las ideas limitantes sobre la femineidad, mientras inspiraba que la actividad fuera tanto hacia **la beneficencia como a la participación política** sin sacrificar ninguna, **como una forma de ciudadanía femineina** (García, 2017). De esta manera, se puede ver cómo desde el inicio del partido las mujeres panistas no se consideraban en ninguno de estos polos: ni integrantes de ese feminismo de influencia americana y sufragista, ni amas de casa pasivas y ligeramente interesadas en la política.

Las fundadoras no contribuyeron al partido únicamente a través de la organización de grupos, distribución de propaganda y recaudando fondos, sino que fueron también educadoras que buscaban sembrar las bases claras de la postura del partido y de sus mujeres dirigentes con respecto a la lucha por los derechos de las mujeres y el rol que debían desempeñar en la vida pública. (García, 2017).

Así, para responder a la pregunta ¿caben las mujeres panistas en un feminismo contemporáneo?, se debe remitir a aquellas preguntas que las fundadoras del partido se habían formulado desde el inicio, buscando proteger la doctrina del PAN de ideas contradictorias a sus pilares. Por ello, se podría decir que las fundadoras hicieron un trabajo de recopilación y adaptación de ideas para el partido:

**Las mujeres panistas pioneras analizaban lo que los movimientos feministas de la época tenían que decir, mientras que buscaban adaptar estas ideas creando una nueva corriente teórica que no tomaba en su totalidad todos los principios de los feminismos mexicanos de aquella época, sino que los adaptaba a los principios que inspiraban al partido.**

De esta manera, las teorías sobre las mujeres y sus demandas sociales emanadas del partido han sido únicas desde el inicio, pues nunca han adoptado en su totalidad las ideas de los movimientos de la época, sino que buscan **contribuir a la lucha por los derechos de las mujeres siendo fieles a sus fundamentos.**

**La inspiración de las mujeres panistas es clave: sus fundamentos pueden inspirarles una manera diferente de luchar por las mujeres, tomando lo mejor de los polos ideológicos en los que se movían.**

## **2.3 Primeras contribuciones al feminismo: Sufragismo y ciudadanía femenina en Acción Nacional**

Ante lo anteriormente expuesto sobre la aportación de las primeras panistas al feminismo de Acción Nacional, también éstas tuvieron una posición muy particular ante el movimiento sufragista, pero también ante el concepto del sufragio femenino.

Para Acción Nacional, el **sufragio** en general, tanto para hombres como para mujeres, **no era un elemento de máxima importancia**, en especial para quienes formaban parte de la sección femenina de aquella época (García Núñez, 2017). Esto era principalmente por el contexto en el que se encontraba México durante esos años donde, estando bajo el régimen del PRI, todo voto se iba automáticamente para el candidato de este partido y la oposición siempre perdía.

De acuerdo con García Núñez, en su tesis titulada “Madres católicas y ciudadanas patriotas: participación política de las mujeres militantes del Partido Acción Nacional, 1939-1959”, los panistas **pensaban que el voto era un derecho más** a principios de la década de los 40's.

**Esto debido a que se consideraba que, para poder ejercer libremente el voto, primero se necesitaba que el sistema político tuviera las condiciones aptas para un ambiente de libertad y que propiciara todos los derechos inherentes a la persona humana y a los grupos sociales, y no únicamente al voto. Es decir, la lucha era por la ciudadanía plena.**

Esta visión del PAN sobre las precondiciones del sistema político que se necesitaban para poder ejercer los derechos, impactó directamente en la respuesta de la sección femenina del partido hacia el movimiento sufragista. **Para ellas, la obtención del sufragio carecía de una vía efectiva para lograr una verdadera participación política**, dado que bajo el régimen del PRI había un sistema de monopolio electoral.

María Ignacia Mejía, consejera nacional de 1954 y hasta su muerte, fue una de las principales militantes del partido en marcar una línea clara sobre la postura que debían de tener ante el movimiento sufragista (Montero Torres, 2012).

Lo anterior se puede ver en el discurso de Mejía de 1945, donde señaló que:



**“Yo os puedo asegurar que el derecho de votar o ser votadas nos tiene sin cuidado. Porque sabemos que no es el único medio, y ni siquiera para nosotras es uno de los medios principales para obtener la salvación y el engrandecimiento de México”.**  
(Mejía, 1945, citado en García Núñez, 2017: 141)

Lo anterior complementa lo dicho en el apartado previo sobre el trasfondo intelectual de las mujeres panistas y cómo su antecedente en la Acción Católica Mexicana influencia sus posturas ante las demandas sociales de aquella época. La JCFM, donde Ignacia Mejía fungió un papel de presidente diocesana en 1942, se encontraba desarrollando sus propias ideas alrededor de lo que debía ser el actuar de la mujer católica mexicana al servicio de la patria.

En esta misma línea y de acuerdo con Sanders (2021), **Sofía del Valle**, quien fuera la fundadora de la JCFM, publicó en 1942 un artículo en la revista “Juventud” donde exhortaba a las **mujeres jóvenes a ser “patriotas”**. Para del Valle el patriotismo era:

*“Un sentimiento y una deuda a la vez: es el amor que la nación tiene para ti y para cada uno de sus ciudadanos. El patriotismo es el autosacrificio que se manifiesta a través de la obediencia hacia las leyes y la realización de los deberes profesionales durante la paz y durante la guerra. Son los sacrificios que reclama la patria o el sacrificio espontáneo que uno hace para servir y salvar a su país”. (Pág. 12).*

La importancia de esta idea de la JCFM radica en que, para aquellas que conformaban este colectivo, lo central para que la mujer mexicana participara en la política no era el sufragio, sino la noción de patriotismo y ciudadanía.

**El voto femenino se consideraba como algo que contribuía a la ciudadanía de la mujer y a su participación en México, pero con el distintivo de que no era el elemento central que permitiría a las mujeres servir al país.**

Para del Valle, el voto no era aquello que construía una patria, sino que antes de éste venían los elementos que constituyen a una nación, los cuales divide en dos: los naturales y los morales. Por una parte, los naturales eran la comunidad de personas del mismo origen, territorio y lenguaje. Mientras que los morales eran la comunidad de creencias, las costumbres, los hábitos, la ley y una historia en común. Pero, ante todo, para la joven mexicana **lo que constituía a la nación era “el alma común”**, donde la unión en las cuestiones morales unifica todas las almas y crea una sola “alma común” (Sanders, 2021).

**De esta manera, se puede notar que para las primeras mujeres panistas los esfuerzos debían concentrarse en la construcción del sentido comunitario y de unidad, la noción de pertenencia y la ciudadanía plena de las mujeres**

A pesar de esto, las mujeres de la UFCM se cuestionaban ¿cómo iban a ejercer su ciudadanía sin la garantía del voto por parte del Estado? La respuesta a esta pregunta se encontraba en que, previo al voto, debía existir una no-

ción de patriotismo entre las mujeres que se encontraba basado en la moralidad y la familia.

El patriotismo permitía a las primeras mujeres panistas **comprender a la ciudadanía como algo que trascendía la cuestión del sufragio**. La ciudadanía era utilizada para mejorar y edificar a la sociedad; por lo tanto, el voto era un instrumento más para mejorar a México y no el único.

Lo anterior no quiere decir que las primeras panistas eran antagonistas del sufragismo o que no lo apoyaban en su totalidad, sino que no compartían el postulado de que el sufragio femenino era la única manera en la que la mujer podía ejercer su ciudadanía y estar activa en la política.

Esto lo confirma **Jocelyn Olcott** en su libro “Posrevolutionary Women, in Posrevolutionary Mexico”, donde menciona que las mujeres militantes del PAN ejercieron **un tipo de ciudadanía particular**, el cual no era a través del sufragio, sino a través de actividades que buscaban **la modificación del orden social mexicano** existente para adaptarlo al ideal de la sociedad que concebían los primeros miembros del partido (Olcott, 2006, citado en García Núñez, 2017).

## 2.4 El humanismo en Acción Nacional y la mujer mexicana

“Acción Nacional no sólo no las olvida, sino que las llama urgentemente para que se entreguen a la obra de reconstrucción de la patria”.

Carlos Septián García  
Mensaje a las mujeres, Querétaro  
20 de enero de 1941

El Partido Acción Nacional es conocido por **tener presencia femenina desde etapas tempranas de su vida política**. María Elena Álvarez viuda de Vicencio (1998) describe cómo, desde su fundación, el partido ha considerado a la mujer en un plano de igualdad con el varón, basado en los pilares de la doctrina panista. Como se ha mencionado, la identidad política de la mujer panista ha estado íntimamente ligada con un entendimiento amplio de la feminidad, desde una **visión relacional de la mujer y con un fuerte sentido del servicio hacia la nación y al prójimo**.

En palabras de Efraín González Luna:

**“...la mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se imponen rectificaciones sustanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares; si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”.** (Álvarez de Vicencio, 1998:236).

En este sentido, desde el humanismo político el partido tiene la visión de la mujer como ser humano, miembro de una comunidad y una nación a la que hay que servir con los propios talentos. De acuerdo con los documentos de Principio de Doctrina del PAN de 1939, **la Nación es una realidad viva con tradición propia y una unidad que supera las divisiones de clases y grupos, pues tiene un destino claro hacia el cual caminar** (PAN, 1939:2).

Pero la nación no está compuesta por individuos abstractos, sino por **personas humanas con una eminente dignidad, agrupadas en comunidades** (naturales, culturales, políticas y religiosas), a partir de las cuales se les deben asegurar sus libertades y medios para cumplir su destino material y espiritual (ibíd.:3).

Efraín González Luna retoma, de los escritos de Jacques Maritain, el concepto de persona, rescatado de la tradición neo-tomista (Gómez Peralta, 2010:169). Desde este enfoque, la doctrina humanista de González Luna **concibe a la persona no como un individuo aislado ni como un objeto subordinado a los intereses del Estado, sino como un ser humano individualmente valioso con la capacidad de forjar su destino, pero que requiere de otros para lograrlo**. Además de la familia, que es la organización social natural, la



persona requiere de formas superiores de comunidad para lograr su destino material y trascendente; éstas son el municipio y las provincias. Posteriormente, requiere de organizaciones para fines especiales, como la iglesia o los gremios laborales. La forma social suprema sería el Estado Nación (Gómez Peralta, 2010:170).

El “recto ejercicio de la autoridad” es uno de los pilares de la doctrina humanista del PAN, teniendo como fin el bien común. Desde este enfoque, el objetivo del Estado no es la lucha de clases, sino la justicia social (PAN, 1939:3), lo que quiere decir que la relación entre la persona y el Estado está libre de antagonismos, porque en última instancia ambos buscan el Bien Común (Gómez Peralta, 2010:171).

Los pilares del PAN sostienen este argumento a diferentes niveles, como se muestra a continuación:

### **Pilares del humanismo político de Acción Nacional.**



Fuente: Elaboración propia basada en los Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional 1939 y 2002.

Los movimientos de mujeres, la influencia de los feminismos y la agenda internacional de género, fueron parteaguas para distinguir aquellas luchas o espacios de desigualdad que eran propios de las mujeres. **Para 1998, el PAN no había propuesto una política dirigida particularmente para las mujeres** debido a su concepción de igualdad entre sexos (Álvarez de Vicencio, 1998:238) y, como constatan los primeros documentos de la doctrina panista, la colectividad debía asegurar “el conjunto de libertades y medios necesarios para cumplir dignamente [el] destino” de cada persona (PAN 1939:3), independientemente de su raza, sexo, credo o extracción social (Gómez Peralta, 2010:170).

**Así, el humanismo político del PAN fue adaptándose ante un cambio de época en el que era necesario pronunciarse a favor de y poner medios para fomentar la participación política de la mujer. En este sentido, el PAN logró atraer a mujeres de diversos estados de vida y estratos sociales.**

De acuerdo con el estudio de Venegas Aguilera (1994), **la estrategia de Acción Nacional para atraer mujeres a sus filas en Chihuahua y Ciudad Juárez tuvo como resultado la acción colectiva masiva de mujeres de sectores populares.** De acuerdo con la autora, las militantes panistas tienen un gran sentido de pertenencia y gran constancia para las actividades partidistas y de comunidad; muchas de ellas, con antecedentes de participación social activa en organizaciones de colonos, dirigencia sindical, fundadoras de uniones de vendedores, voluntariados parroquiales o en sociedad civil. Decenas de militantes de “a pie” llegarían posteriormente a puestos directivos en el partido. Entre las entrevistas que describe Venegas Aguilera se puede constatar que las mujeres se sintieron atraídas por la visión humanista del partido, ya que algunas de ellas los incorporaban a su estilo de vida:

*“Las panistas que combinan su militancia en el PAN con el liderazgo en colonias de la periferia y el trabajo social, consideran, por ejemplo, que el desempeño de esas actividades es la puesta en práctica del principio panista del Bien Común: uno de los principios más referidos y preferidos por las mujeres del PAN. El principio de la subsidiaridad permea el estilo y la intención de estas líderes que consideran su labor en términos no paternalistas: ayudar para que la gente se ayude a sí misma y, por supuesto, no condicionar la ayuda a asistencia a mítines, votos panistas o cosas por el estilo, con lo que aluden a los principios morales del respeto de la dignidad humana y la libertad individual”. (Venegas Aguilera, 1994:65).*

**La participación política de la mujer en el PAN siempre ha tenido un gran sentido del deber y de la identidad humana**, en la que el liderazgo y pertenencia de la mujer en la familia se reconocía y se veía como una cualidad y no como un lastre (Barrera Bassols, 2008:15). Muchas mujeres han compartido esta vocación partidista junto con sus actividades como madres de familia, dirigentes en otras organizaciones y ciudadanas activas de sus comunidades inmediatas. Se buscaba trasladar este liderazgo en la familia y en organizaciones sociales hacia la esfera pública en general y a la esfera política en particular, para que se reflejara en la toma de decisiones del partido. En este sentido, desde 1953 se integraron las primeras consejeras al Consejo Nacional del partido, pues, de acuerdo con el presidente Juan Gutiérrez Lascuráin, **“en pie de absoluta igualdad con los hombres, sabiendo que la mujer es tan capaz como ellos y reconociendo que siempre es más generosa”** era necesaria la cooperación con los varones para “la marcha futura” del partido (Álvarez de Vicencio, 1998:237). A pesar de que las militantes del partido representaban casi la mitad de la militancia, era inminente que hubiera mayor voz femenina en los puestos directivos.

**“Al 2007, el 46% de los militantes activos de Acción Nacional eran mujeres”.**

De acuerdo con Bassols Barrera (2008), la representación femenina en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) fue aumentando en los últimos 40 años de manera considerable. Estos datos dan cuenta del compromiso de las mujeres y del partido para facilitarles la inclusión en la toma de decisiones. Sin embargo, ante los retos del presente y en palabras de una militante panista, María Elena Álvarez de Vicencio, es necesario que el PAN:

Conozca, estudie y dé respuesta a la realidad de la mujer mexicana y que proponga y demuestre con hechos la importancia que da a la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres. (Álvarez de Vicencio, citada en Bassols Barrera, 2008:15).

En conclusión, las mujeres panistas se han unido al partido por una convicción sobre los ideales del humanismo político integral de Acción Nacional, que ha sido congruente con los valores de la dignidad inherente de la persona y la justicia social, entendida desde la subsidiariedad y la solidaridad. Y son estas características las que hoy mueven a las mujeres panistas a cuestionar los discursos contemporáneos del feminismo y el género.



## 2.5 ¿Dónde caben las mujeres panistas dentro de la historia de los movimientos y luchas de mujeres en México?

Queremos destacar estos apuntes:

- La historia de los movimientos de mujeres en México debe ser leída más allá de la visión simplista de liberales vs conservadores. **Los movimientos de mujeres feministas y el movimiento amplio de mujeres se caracterizaron por centrarse en la respuesta a los problemas inmediatos y su dimensión comunitaria más allá de las ideologías políticas.**
- **Las mujeres y movimientos de mujeres fuera de la izquierda han sido poco reconocidas en su aportación histórica.** Es un deber rescatar la labor y pensamiento de estas mujeres, quienes desafiaron los estereotipos tradicionales sin pelearse con la feminidad, y las ideas feministas sin ponerse en papeles antagónicos.
- **Las mujeres panistas pioneras del partido representan un ejemplo de encuentro de vías alternas a las posiciones hegemónicas de las visiones tradicionales o de la influencia feminista de otros países.** Encontraron en su contexto y en sus ideales una manera de:
  - Valorar el sufragio, pero inspirando la lucha más allá por una ciudadanía femenina y una noción de patria.
  - Resaltar la identidad femenina y unirla a las reflexiones que presentaba el feminismo sobre cambiar las condiciones.
  - Unir la acción social de beneficencia con la participación política plena de las mujeres.

- Rescatamos la aportación de cómo llevaron esa manera de ver el feminismo al plano político: **no sólo como una lucha única por el tema de la mujer, sino para mantener una visión comunitaria de construir nación y democracia a la par.** Es decir, llevar la lucha de las mujeres más allá del género hacia la construcción de condiciones dignas y democráticas de toda persona.

- Finalmente, **reconocemos a las mujeres panistas pioneras como ideólogas del partido**, y también como pensadoras que contribuyeron con sus ideas a la visión de la mujer y de la ciudadanía dentro del PAN. Esto, finalmente impregnó las filas femeninas con una propuesta: pensar en los términos en que los feminismos proponen en la época, pero sin dejar de apropiarse los temas de familia, causas sociales, patria, leyes, democracia, ciudadanía. La participación de la mujer como una mirada complementaria e indispensable de la política.

Las mujeres que se unieron a la lucha del partido lo hicieron por la **inspiración del humanismo integral que proponía** y por la aplicación para atender sus realidades.

**Desde su realidad atravesada por la mirada de los principios del humanismo integral hacia la acción política.**

Proponemos revalorar este camino de acción y cambio social que siguieron las mujeres que se unieron al proyecto del humanismo político.

### III. ¿ES COMPATIBLE EL FEMINISMO CON EL HUMANISMO?



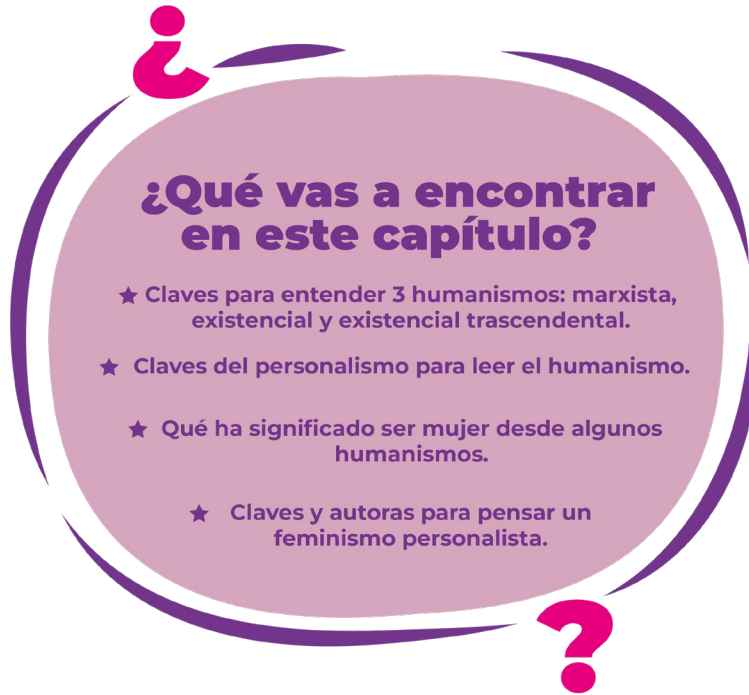
“El hombre es un misterio. Necesita ser descifrado y, si pasas toda tu vida desentrañándote, no digas que has perdido el tiempo. Estoy estudiando ese misterio porque quiero ser un ser humano”.  
Fyodor Dostoyevski.

El humanismo fue una respuesta a una sociedad cambiante que dejaba atrás los valores medievales. La Edad Media, periodo comprendido entre los siglos V y XV, es reconocida por haber tenido grandes avances científicos y sociales, como la fundación de las primeras universidades, la invención de la imprenta, de los instrumentos para facilitar la navegación como la brújula magnética, las gafas y el reloj mecánico. Con la transición de la época medieval a la modernidad, se da un rompimiento entre el orden político y social teocrático unido a la Cristiandad, además de dar paso a lo que algunos intelectuales cristianos y no cristianos llamaron “una lícita petición de autonomía de lo profano respecto a lo sagrado” (Maritain, 1991:12).

Es decir, en esa época se llevó a cabo una **revalorización de lo humano y lo tangible** frente a un mundo que exaltaba los valores divinos, místicos e intangibles. En un entorno en el que se **redescubría la valía de lo humano**, se dio el surgimiento del humanismo y, con ello, la modernidad sentó las bases de una vivencia de humanismo antropocéntrico que se olvidó de la dimensión trascendental del hombre (ibíd.). Frente a esta postura surgieron diferentes variantes del humanismo que partían de distintas miradas del ser humano y su entorno, las cuales han tenido consecuencias hasta el día de hoy.

**El humanismo vino a poner al centro toda pregunta sobre lo humano.**

¿Qué caminos ha planteado el humanismo? ¿En cuál humanismo cabe la causa de las mujeres panistas? ¿Qué desafíos plantea el feminismo frente al humanismo?



### 3.1 Los humanismos frente a la lucha por la mujer persona

El humanismo se considera un movimiento intelectual que reflexiona sobre las cualidades de la naturaleza humana, la razón y su influencia en los diferentes ámbitos de la vida privada y pública.

**Los humanistas se enfocaban en reivindicar la razón y la capacidad del ser humano de autodeterminar sus vidas.** Aunque no existe un consenso teórico sobre la definición de humanismo, podríamos entenderlo como:

*“Una postura de vida democrática y ética que afirma que el ser humano tiene el derecho y la responsabilidad de dar sentido y forma a su propia vida. Representa la construcción de una sociedad más humana a través de una ética basada en los valores humanos y otros valores naturales en el espíritu de la razón y la libre investigación a través de las capacidades humanas”. (Copson, 2015:6; traducción propia).*

Y aunque el humanismo nace a partir de un quiebre con las estructuras teocráticas y eclesiales, surgieron también propuestas humanistas que reconciliaron esta nueva cosmovisión con creencias metafísicas y religiosas (Allen, 1997; Copson, 2015).

En este sentido, han existido diferentes humanismos que han influido en la historia occidental y que varían en mayor o menor grado y en enfoques del entendimiento de los siguientes principios (Copson, 2015:6-23):

- 1) El ser humano es capaz de conocer el mundo a través de **la razón, el juicio y los sentidos**.
- 2) El ser humano se reconoce con una naturaleza material que habita una tierra con leyes naturales propias. En esta naturaleza humana se encuentran la voluntad, la **capacidad de decisión y la capacidad de reflexión**.
- 3) La vida material del ser humano es finita y, por lo tanto, hay que **procurar el bien vivir**. El humanismo reconoce que el ser humano puede actuar erráticamente y causar daño hacia otros o hacia sí mismo. Por ello, el desarrollo personal es necesario, no sólo para la realización plena de uno mismo, sino también para vivir en armonía con los demás.
- 4) El ser humano es **capaz de crear**, redireccionar su vida, motivar cambios en sí mismo y en otros.
- 5) La moralidad nace de la naturaleza social del ser humano, partiendo de la idea de “no hagas lo que no te gustaría que te hagan”. Cada persona es responsable de la **ética de sus actos** y se defiende en consecuencia.

**FIGURA 2. El humanismo como paradigma.**



*El humanismo se convirtió en un paraguas bajo el cual leer el mundo.  
 Nos dio categorías para interpretar y cuestionar lo humano.  
 Se convirtió en una promesa para un mundo nuevo.*

Fuente: Elaboración propia a partir de Copson, 2015.

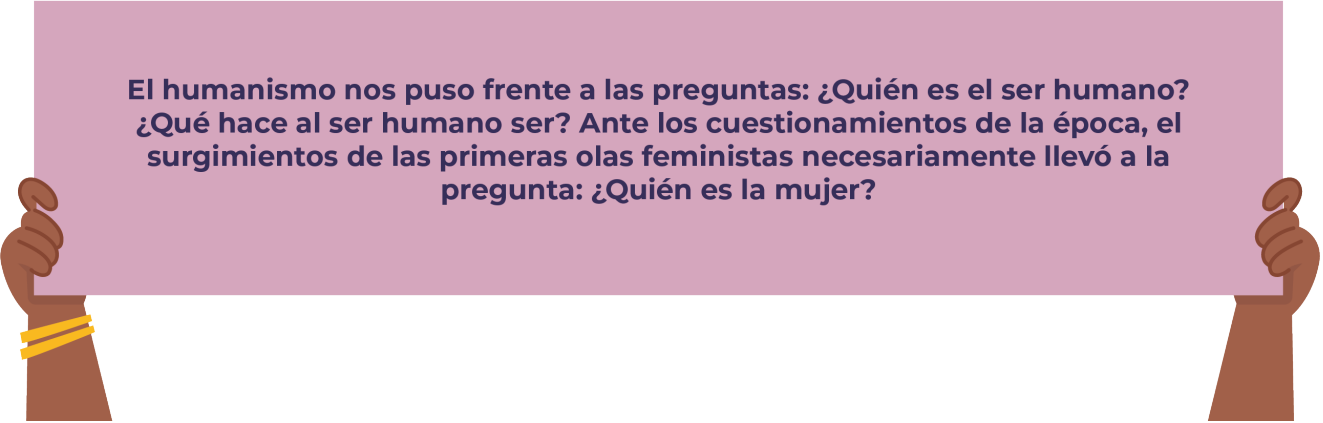


De acuerdo con Frutos (1952), en su artículo “El humanismo y sus formas”, se le puede clasificar en:

- a) Humanismo clásico
- b) Humanismo renacentista
- c) Humanismo naturalista moderno
- d) Humanismo materialista
- e) Humanismo existencial:

- 1) Humanismo existencialista no trascendente
- 2) Humanismo existencial cristiano o transcendental

Cada uno de ellos parte de una noción particular de antropología humana, es decir, teoriza sobre quién es el ser humano con respecto a su identidad, su existencia y su entorno. Toda corriente responde a las preguntas del ser humano de su época.



**El humanismo nos puso frente a las preguntas: ¿Quién es el ser humano?  
¿Qué hace al ser humano ser? Ante los cuestionamientos de la época, el  
surgimiento de las primeras olas feministas necesariamente llevó a la  
pregunta: ¿Quién es la mujer?**

Con respecto a la relación del humanismo con el feminismo, Allen (1997:110) reflexiona cómo podemos trazar paralelismos entre feminismo y humanismo de manera amplia:

**TABLA 2. Definiciones de humanismo y feminismo de acuerdo con Allen.**

Humanismo	Feminismo
“El pensamiento y la acción organizados sobre lo que un ser humano realmente es y puede llegar a ser”.	“El pensamiento y la acción organizados que apuntan a eliminar los obstáculos para que una mujer se convierta (como mujer) en lo que un ser humano o una persona humana realmente es y pueda llegar a ser”.

Fuente: Allen, 1997.

Aunque ésta es una visión amplia del feminismo, la autora busca llevarnos a esta pregunta:

**¿El feminismo puede ser un humanismo?** Y, en este sentido, plantear si todos los feminismos podrían llamarse humanistas o qué tipo de humanismo serían. Esta pregunta es fundamental porque nos permite entrar al dilema de si el ser humanista es compatible o no con el feminismo.

En primer lugar, resaltamos que el feminismo entra en la lógica de la pregunta por lo humano que despierta a los humanismos, específicamente la pregunta por la condición de la mujer. Por eso, Allen hace este paralelismo donde nos señala **que la pregunta e intención originaria del feminismo y el humanismo parten de la misma inquietud: qué es ser humano y cómo se llega serlo plenamente.**

Siguiendo a Allen, **cada corriente feminista ha problematizado de manera diferente la diferencia sexual, el significado de desarrollo pleno y la identidad de mujeres y hombres, así como la raíz de las violencias y desigualdades hacia las mujeres, a partir de distintas nociones de ser humano y su naturaleza.**

Por eso, sostenemos que **debemos hablar de feminismos** sin simplificar ni mimetizar la causa, porque **no hay una sola mirada**, aunque sí una misma pregunta sobre la situación de las mujeres que ha despertado la lucha. Y le agregamos la palabra **discernir**: estamos llamados a observar y re-

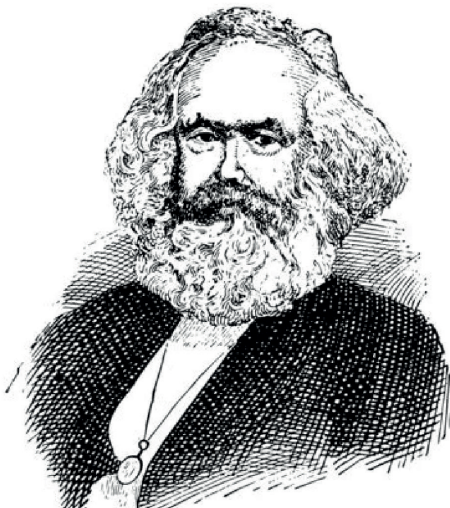
flexionar cuando se trata de los dilemas políticos y sociales de las mujeres actuales; **cómo se está entendiendo a las mujeres (visión de lo humano) y cómo se están explicando los problemas que la afectan (problematización).**



El desafío que tenemos frente a nosotros es comprender los diferentes humanismos, en especial aquél donde nos posicionamos, así como comprender su influencia sobre las miradas teóricas feministas y sobre los dilemas en las luchas por las mujeres. Sólo así será posible responder a esta pregunta sobre si puede haber un feminismo humanista.

Aunque no ahondaremos en cada una de las ramas del humanismo, es importante identificar que específicamente nos centraremos en 3 humanismos que han influido de manera importante en las teorías feministas y en las discusiones sobre la identidad de las mujeres: el humanismo existencial no trascendente ateo; el humanismo existencial trascendental cristiano, y el humanismo marxista materialista.

## Humanismo materialista marxista



**Dibujo de Karl Marx**

Uno de los tipos de humanismos contemporáneos es el marxista. Para Marx, **el comunismo, la abolición de la propiedad privada y de la auto-alienación**, daría paso a un tipo de humanismo en el que el ser humano lograría apropiarse de su propia naturaleza humana (Marx 1964:165, citado en Allen 1997:122). Marx funda su noción de naturaleza humana en un enfoque explícitamente ateo alejado de la idea de un ser humano creado por Dios. Sin religión ni propiedad privada, el ser humano transitaría a **encontrarse con su propia libertad** para dar paso a un humanismo positivo que nacería del hombre mismo.

El humanismo marxista se enfoca en **abolir la explotación** del trabajador por parte de los dueños de los medios de producción pues, al volverse dueño de los frutos de su propio trabajo y destino, se vuelve dueño de sí mismo y de su identidad.

## ¿Cómo influyó al feminismo?

En este sentido y con relación al feminismo, el humanismo marxista **problematiza a la familia y la situación de la mujer a partir de una relación de explotación**, en la que la mujer, su función procreadora y sus hijos, **se vuelven propiedad del hombre** (Engels 1972:120, citado en Allen 1997:123). Estas ideas desde el materialismo histórico resonaron sobre todo entre las feministas de los años 60: se reforzó la dialéctica del opresor-oprimido y de los cambios sociales a través del uso de la fuerza.

Así, convocando a la revolución, las feministas marxistas retomaron las reflexiones de Engels y Marx sobre la familia, la monogamia y la reproducción, planteando una **relación antagónica entre hombre-mujer** similar al que los autores planteaban entre burguesía-proletariado.

Una de las grandes referentes del feminismo marxista y fundadora del feminismo radical fue Shulamith Firestone. La autora planteó que, mientras para Engels y Marx **la dialéctica de opresión surge a raíz de la estructura económica**, la verdadera **fuentes de la opresión de la mujer es para las feministas marxistas el dualismo sexual y la realidad psico-sexual** de hombres y mujeres (Firestone, 1973).

### FIGURA 3. Situación de la mujer según el humanismo marxista



#### ¿Cómo problematiza la situación de la mujer?

En una relación de explotación y alineación por la función procreadora y familiar.  
Mujer como propiedad del hombre.  
División sexual del trabajo como fuente de opresión de la mujer.

Fuente: Elaboración propia con base en Firestone, 1973 y Amoros y de Miguel, 2020.

Para Firestone, la mujer históricamente ha estado **subordinada a su propia biología**, y son los procesos naturales de su cuerpo como la menstruación, la gestación, la menopausia y el cuidado de los hijos pequeños la primera causa de la división de trabajo o tareas en la familia.

Como tradicionalmente estas tareas eran inmutables, **la mujer ha vivido en un sistema discriminatorio de clases sexuales, y es necesario que lo humano (referido como la razón y autonomía) trascienda la naturaleza para liberarse de este sistema de dominación (ibid.)**. Por ello, los métodos anti-conceptivos y el aborto comenzaron a verse y promoverse como instrumentos de liberación de la mujer, pues bajo la óptica de la naturaleza femenina como enemiga, estos facilitan la igualdad de circunstancias con el varón quien no vive la experiencia gestacional.

## **El feminismo marxista:**

- Lucha contra el trato de la mujer como propiedad del hombre (o el Estado o las instituciones) y la división sexual del trabajo que sostiene la opresión.
- Se enfoca en la lucha de la clase oprimida bajo la comprensión de que las mujeres están sometidas a la opresión de los hombres, en un sistema económico de explotación.
- Se busca la libertad de la tiranía de la reproducción y el trabajo doméstico.

Al día de hoy siguen algunos debates abiertos desde el enfoque marxista, no sólo en el tema del aborto, sino también acerca del trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar y que es una actividad clave para el sostenimiento del resto de los integrantes de la familia y de la sociedad (Federici, 2018; Brunet Icart y Santamaría Velasco, 2016). La influencia de esta visión también ha puesto sobre la mesa las **necesidades de las mujeres trabajadoras en su calidad de mujeres y de miembros de la clase proletaria**.

En su artículo “Feminismo y marxismo: un matrimonio mal avenido”, Heidi Hartmann (1979) explica la relación entre capitalismo y patriarcado para dar un nuevo significado que nutrió el feminismo radical en su concepción del

género como constructo social que edifica la jerarquía de opresión hacia la mujer. Hartmann posiciona la relación hombre-mujer como un tipo de **clase sexual donde se usa la fuerza de trabajo de la mujer** relacionada a la procreación y a la familia para mantener la estructura opresiva.

Es muy importante resaltar la influencia que tuvo esta filosofía política en el pensamiento feminista en su época y en la actualidad. Sin embargo, en ocasiones se cae en simplismos al reducir el feminismo al marxismo. De Miguel & Amorós (2020) explican cómo el **movimiento feminista no encontró en el marxismo lo que buscaba**, ya que exploraban una explicación más allá de estructuras económicas y de la lucha por el capital para explicar la violencia y opresión hacia las mujeres.

Entre las grandes contradicciones del feminismo marxista, está la **deshumanización** del ser humano en etapa gestacional, y la deshumanización de los grupos que son considerados del lado opresor.

**Además, Allen (1997) señala que esta visión separa a los seres humanos en grupos y no busca el desarrollo del ser humano por sí mismo, sino que pone por encima las necesidades de un grupo sobre otro. En ese sentido, no puede ser considerado un feminismo humanista.**

Esta **visión define a la mujer a partir de los conceptos de proletariado, oprimida, sumisa**, o del grupo al que pertenece; ser mujer se define siempre bajo la estructura económica o social, dejando de lado la identidad individual de la mujer por sí misma.

## **Humanismo existencialista**

Cuando Jean Paul Sartre dictó su famosa conferencia “El existencialismo es un humanismo”, el filósofo buscaba rebatir a sus retractores católicos y marxistas que le acusaban de promover una filosofía antihumana. En un contexto adverso post Segunda Guerra Mundial, el existencialismo ateo de Sartre partió de la premisa “la esencia está precedida de la existencia”; en otras palabras, **sólo a través del ejercicio de su libertad el ser humano es capaz de reivindicar o reprimir lo propiamente humano** (Echeverría, 2006:193).

Para el humanismo existencialista, el valor del ser humano se encuentra en su **capacidad de ejercer la libertad** a la que está condenado. **Él es quien determina sus circunstancias** y no las circunstancias las que le determinan, y parte de la idea de que el ser humano sólo es libre en la medida en la que se **inventa a sí mismo** (*ibíd.*).

Sartre problematiza al cuerpo a partir de la relación que tenemos con el otro: El otro me conoce a partir de mi cuerpo, **mi cuerpo es objeto para ese sujeto que es el otro**. De acuerdo con esta postura, a mi cuerpo lo reconozco y conozco a partir de la relación con lo externo a mí. Yo no puedo ver a mi ojo viendo, pero todo lo que veo lo veo en referencia a mí; por lo tanto, el cuerpo tiene una “relación de exterioridad” con el resto del mundo y de los demás. Existo para mí, pero conocido por otro a partir de mi cuerpo (Sartre 2006, citado en Macías Flores, 2017:95-99). Esta postura no es menor. Para los existencialistas ateos de la escuela de Sartre la trascendencia personal también se ve limitada por ese otro que le concibe como un **otro-objeto** (Allen, 1997:126). **Es decir, yo soy a partir de lo que el otro dice que soy, eres lo que el otro ha hecho (construido) de ti; soy libre cuando puedo reinventarme.**

## ¿Cómo influyó esta tradición en el feminismo?

Simone de Beauvoir retomaría estas posturas existencialistas al escribir su famoso libro “El Segundo Sexo”. El feminismo de Beauvoir parte de la idea de que:



**El cuerpo femenino es la fuente de subordinación con respecto al varón, pues la biología femenina “absorbe la totalidad del destino de las mujeres” (Martínez, 2013:144).**

En este enfoque, el cuerpo de la mujer se problematiza como un obstáculo para lograr la igualdad con el hombre, quien no padece “la esclavitud del organismo a la función reproductora” (De Beauvoir 2013, en Martínez 2013:146). La esfera biológica se encuentra con la social, cuando la filósofa francesa afirma que “no se nace mujer: se llega a serlo”, con lo que **denuncia que los cuerpos femeninos tienen una interpretación social que se compara siempre desde lo masculino**, y es necesario que las mujeres reconstruyan esta interpretación social. Desde la filosofía Beauvoiriana, el cuerpo femenino facilita el conflicto entre la mujer y su capacidad de trascendencia (Allen, 1997:127).

#### **FIGURA 4. El cuerpo de la mujer desde la postura existencialista**



Cuerpo de mujer es destino de esclavitud.  
Cuerpo de mujer se entiende siempre desde lo masculino.  
Cuerpo tiene construcción social sobre lo femenino basado en la función reproductora.

Fuente: Elaboración propia con base en De Beauvoir, 1949/2013.

#### **Para el feminismo existencialista:**

El “ser mujer” es una visión impuesta por el otro a través de lo que observa del cuerpo (que es una cosa): como la reproducción y la maternidad.

- El cuerpo y el ser mujer se ha definido a partir de la medida de lo masculino.



- El cuerpo aprisiona la subjetividad de la mujer dentro de los límites de la naturaleza. Rechazar, por ejemplo, la maternidad es hacerte libre.
- Los enemigos son el cuerpo y las otras personas que interfieran con la libertad de reinventarse.
- La libertad consiste en la capacidad de decidir reinventarse más allá de lo que la sociedad espera del cuerpo de la mujer, y dejar de comprender a la mujer en relación (medida) con el hombre.

Entre las **contradicciones** de esta postura, está la forma en que De Beauvoir habló con **desdén de las cualidades del cuerpo femenino**, al tiempo que llamó a las mujeres a resignificar su realidad en un mundo que veía a lo femenino como secundario. Además, puso al cuerpo en conflicto con sus anhelos de trascendencia y, por eso, al ser fértil y capaz de gestar y maternar, el cuerpo de la mujer se vuelve esclavizante. En ese sentido, rechaza toda idea de esencia o naturaleza de la mujer.

Hoy en día, la influencia de Simone de Beauvoir en el feminismo contemporáneo es notable, sobre todo en aquellas ramas del feminismo de tipo individualista y liberal que se enfocan en la autonomía (Offen, 1991).

**Constantemente vemos intentos de neutralizar a la mujer o de mantener sistemas que ocultan su capacidad gestante, viendo la maternidad como un obstáculo para la realización -sobre todo profesional- de las mujeres.**

Y aunque coincidimos en que la persona no puede ser reducida a sus funciones biológicas, **la realidad corporal no es un dato mudo** y trasciende las diferentes esferas de la persona; así lo han señalado feministas de la diferencia, como Luce Irigaray. Igualmente, la noción de libertad y del otro como limitante de mi libertad que deriva del humanismo existencialista de Sartre, ha justificado prácticas como el aborto, en el que el ser humano en formación se vuelve sujeto limitante de la libertad de la madre y, por lo tanto, desde esa visión se justifica desecharle. Bajo este enfoque no sólo se deshumaniza a la persona en desarrollo, sino que también se tiene una **visión limitada de la libertad, de la maternidad y de la corresponsabilidad** entre personas.

Allen (1997) menciona que este pensamiento **rechaza una visión integral de lo humano, no existe una identidad o un ser mujer**, sino sólo un cuerpo con sexo biológico que carga con todas las interpretaciones sociales<sup>11</sup> que le imponen. Además, promueve el ataque de todo aquel ser humano que interfiera con la libertad o autodeterminación de sí mismo, y por eso **mantiene una contradicción interna**, porque no se puede llegar a ser plenamente humano por el cuerpo; pero, al mismo tiempo, sí proyecta la existencia de ser humano completo. La dimensión relacional del ser humano es vista como restricción constante; el otro con su mirada de objeto me impide ser.

## Humanismo Integral

Con el surgimiento de los humanismos materialistas que niegan una realidad espiritual, es que Jacques Maritain desarrolla la propuesta de humanismo existencial trascendente. También conocida como humanismo integral o humanismo trascendental, esta corriente pone a la **persona como centro** y busca hacer una reflexión sobre el sentido de la misma, entre su esencia y existencia; es decir, su experiencia ante las distintas vivencias siempre comprendiendo que hay una verdad metafísica (Maritain, 1980, citado en Curcio, 2015).

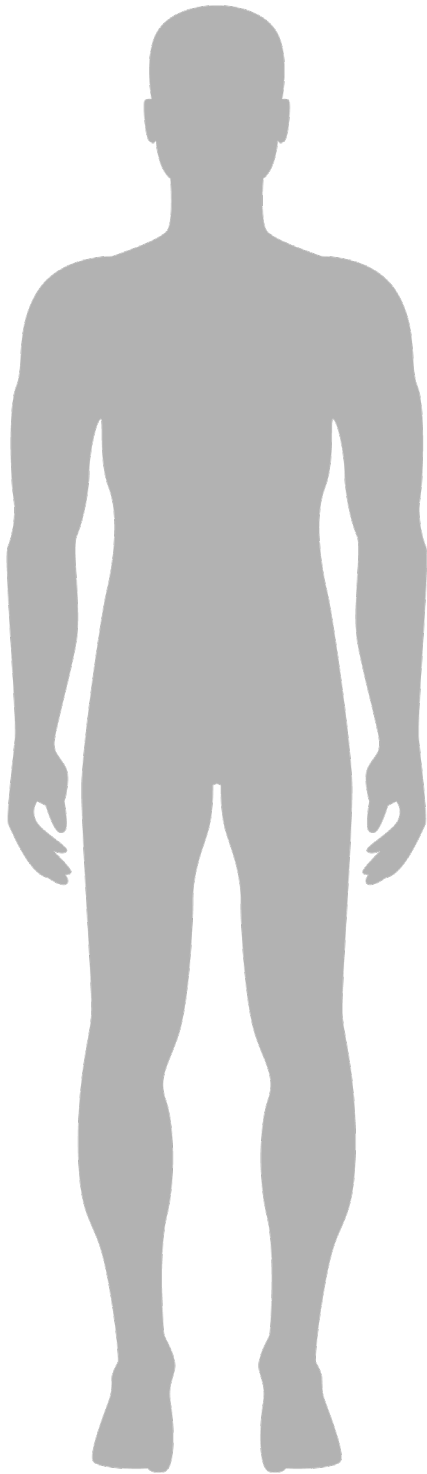
Esto último se refiere a que el humanismo que propone Maritain **se opone por completo a las nociones materialistas** acerca de que el hombre está compuesto únicamente por la parte material (cuerpo), sino que también posee un alma. **Cuerpo y alma son partes elementales del ser humano**, por lo cual no pueden ser separadas e, incluso, a éste no se le puede ver como si estuviese constituido únicamente por la parte material.

En este sentido, el humanismo de Maritain rechaza por completo la noción de la ausencia de la dimensión espiritual de las personas y la negación de la existencia de sustancias espirituales que sostiene el materialismo (Martín Jiménez, 2021).

Entre los pilares que conforman este **nuevo tipo de humanismo**, se encuentran los siguientes (Navarro & Paukner, 2004):

<sup>11</sup> Que después daría pie al concepto de género dentro del feminismo radical. Posteriormente, en la postmodernidad, esta idea ampliada sería el fundamento de la Teoría Queer que llega incluso a negar la existencia de un sexo corporal.

### *¿Caben las mujeres panistas en el feminismo contemporáneo?*



- El hombre posee diversas dimensiones, las cuales reclaman ser atendidas. Es un tipo de humanismo que está en contra de los reduccionismos y señala que toda persona tiene un fin trascendente.
- Distingue entre los conceptos de persona e individuo.
- Busca reconciliar la cultura, lo material y lo espiritual.
- Promueve un humanismo heroico, basado en la amistad y la capacidad de sacrificio por el bien común.
- Busca estructuras sociales capaces de reflejar esa trascendencia, a través de una comunidad que ayude progresivamente a la vida plena.
- Las realidades y experiencias de las personas van más allá de cualquier Estado, por lo tanto no se puede reducir la comprensión de la persona solo a la mirada política y solo en la medida que sirve para el Estado.
- El hombre depende de las estructuras sociales y de lo exterior, pero también posee una fuerza interior que lo lleva a buscar la trascendencia, la superación.

### **¿Y dónde está este feminismo?**

Maritain abre de este modo otra filosofía: el personalismo, que busca responder tanto a los dilemas de los grandes modelos económico-políticos (entre individualismo y comunitarismos), así como a las preguntas por el sentido de lo humano, el cuerpo y la identidad.

El feminismo que inspirará esta propuesta entiende **las relaciones recíprocas entre seres humanos**, no entre un qué, sino un quién, no un objeto para el otro, sino un **sujeto que se encuentra con otro quién** (Allen 1997:133). Pero para entender la propuesta, primero es necesario entender qué camino abrió el personalismo.

### 3.2 El personalismo frente a un cambio de época

El personalismo comenzó en Francia en el siglo XX durante la crisis de la Segunda Guerra Mundial (Burgos, 2022:5-6). Uno de los primeros filósofos en acuñar la idea del personalismo fue Jacques Maritain<sup>12</sup>, quien, basándose en los escritos de Santo Tomás de Aquino, buscó desarrollar un Tomismo nuevo que diera **respuesta a la realidad** que se vivía en las décadas de 1920 y 1930 (DeMarco, 1991).

Posteriormente, quien continuó desarrollando la noción de la persona en el siglo XX y se oponía al materialismo fue Emmanuel Mounier, quien era aprendiz de Maritain, uno de los principales autores del personalismo y quien le dio el estatus de filosofía.

Juan Manuel Burgos, uno de los principales teóricos contemporáneos del personalismo, menciona que aquello que lo caracteriza es que es un tipo de filosofía realista, por lo cual es considerada como filosofía clásica. Entre los filósofos clásicos base que la inspiraron se encuentran Platón, Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás de Aquino (Burgos, 2022:6).

Mounier buscaba posicionar a través de esta filosofía una noción de **“revolución personalista”**, donde se proyectaría una **defensa activa** de la persona (Ramos Rosete, 2014); esto debido a que el autor vivió en una época donde el totalitarismo y el individualismo habían provocado una severa crisis de la identidad humana y, por lo tanto, en la que se desarrolló una noción en la



**Dibujo del Dr. Emmanuel Mounier**

sociedad donde “el hombre es un nada móvil que hace el mundo corriendo detrás de la ilusión” (Mounier, 1946: 223).

De esta manera, una de las principales contribuciones que hace Mounier al personalismo fue la definición de lo que se entiende como personalismo. En su libro “Manifiesto al servicio del personalismo”, Mounier establece que:

**“Llamamos personalista a toda doctrina, a toda civilización que afirma el primado de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sostienen su desarrollo” (Mounier 1967:15).**

Asimismo, el autor considera que el personalismo agrupa aspiraciones buscando “su camino más allá del fascismo, del comunismo y del mundo burgués”. (Mounier, 1967:16, citado en González Dobles, 2001). Mounier estableció que el personalismo no es una llamada tercera vía por dónde ir frente a los sistemas que promovían el individualismo (capitalismo) o el totalitarismo (comunismo, fascismo), sino que es **“un esfuerzo total por comprender y superar en conjunto la crisis del hombre del siglo XX”** (Ramos Rosete, 2014: 3).

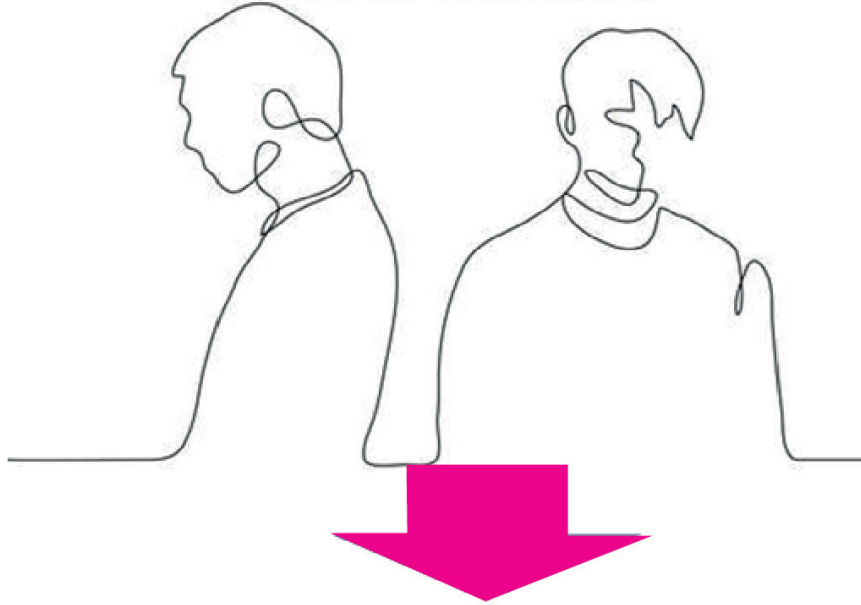
**Al igual que otros autores personalistas, Mounier considera que la incompreensión del ser humano, o de lo que es el ser humano, ha provocado un desorden social y, por lo tanto, un desorden en la existencia de los humanos.**

En el siglo XX, las ideologías de origen fascista, comunista, anarquista y capitalista se encontraban en su auge al encontrarse en su lucha por prevalecer y dominar dentro de las sociedades. De esta manera, Mounier consideraba que todas estas ideologías **reducen a la persona a meros discursos**, como parte del conglomerado de masa o como un sujeto meramente jurídico (Beltrán Ulate, 2016). De tal manera, el ser humano se debe revalorar y reencontrar a sí mismo, para enfrentarse a las ideologías que han provocado “la ruptura de la unidad de la estructura social” (Ramos Rosete, 2014).

<sup>12</sup> Se hace un breve resumen de aquellas ideas que desarrollaron tres de los principales autores de la filosofía personalista. Sin embargo, es importante resaltar que existen otros autores que, de igual manera, contribuyeron significativamente al marco teórico del personalismo, tales como Romano Guardini, Emmanuel Lévinas, Gabriel Marcel, Max Scheler y María Zambrano, entre otros. Ver: Asociación Española de Personalismo/Grandes Maestros.

**FIGURA 5. Aportación del personalismo sobre la incomprensión de lo humano.**

**Reducción e incomprensión  
de lo humano**



**Ruptura de la unidad de la  
estructura social.**

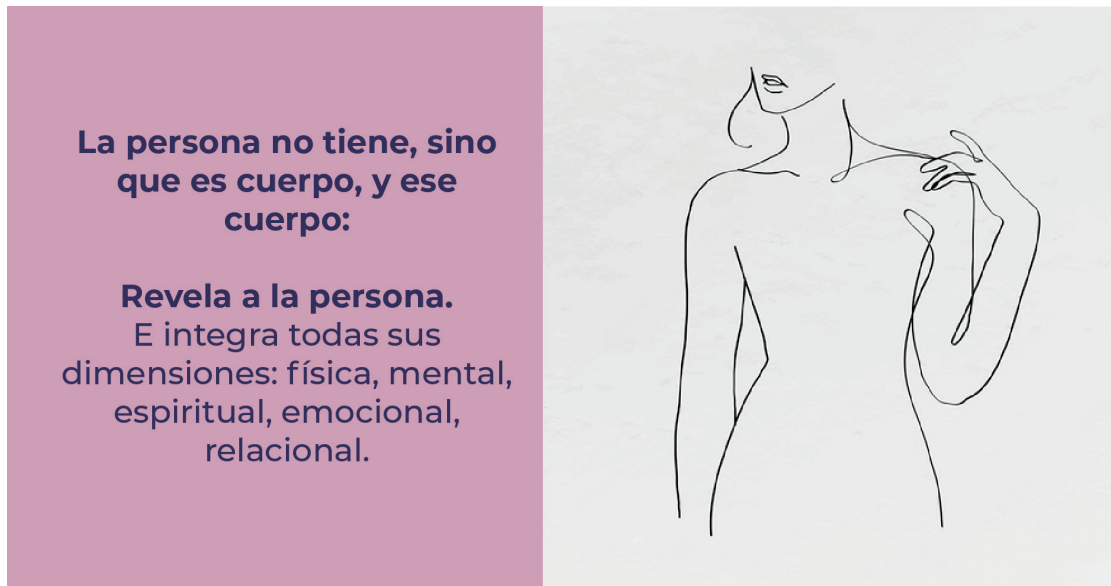
Ramos Rosete, 2014.

## **Ser cuerpo y ser persona: aportación de Karol Wojtyla**



Karol Wojtyla se une a los autores más importantes y revolucionarios del personalismo. Esto es principalmente porque el autor tenía una preocupación central por la defensa de la dignidad de la persona humana, por lo cual, busca hacer una descripción en sus escritos de aquello que compone al mismo.

Andrés Felipe López, en su artículo “Karol Wojtyla y su visión personalista del hombre”, menciona que Wojtyla concibe al ser humano como “una realidad integral, original, radicalmente único, concreto, situado en la historia, en la cultura y en el mundo”. (López, 2012:3).



Fuente: Elaboración propia con base en Wojtyla.

Para Wojtyla, el cuerpo no es una propiedad o una cosa que se posee y del cual se dispone, sino que **el cuerpo ES quienes somos**, en el cuerpo somos y existimos, en el cuerpo están integradas todas nuestras dimensiones. Pero esta visión del cuerpo no se refiere a un determinismo ni biológico ni material ni espiritual, ya que el reconocer a la persona implica reconocer también que hay algo de nosotros que siempre permanece y, al mismo tiempo, somos cambiantes y dinámicos.

Wojtyla constantemente menciona que necesitamos **una pintura completa del ser humano para comprenderlo**, una visión integral. Hace una crítica a las visiones reduccionistas, de sospecha o utilitaristas de la persona.

Para Wojtyla, el cuerpo es una realidad existencial que define (no determina) una forma de ser persona: masculina o femenina. Las dualidades, las diferencias existen para completarnos, para abrirnos a otro. **Ya no hay dilema entre naturaleza y cultura, porque en la misma persona podemos observar que somos naturaleza y cultura, objetividad y subjetividad al**

**mismo tiempo.** Por eso también se opone a toda forma de determinismo y reduccionismo, ya sea biológico, social o espiritual.

**Propone una mirada que supere los dualismos para entender a la persona desde la integración.**

## La persona.



- Es objetiva y posee subjetividad.
- Tiene una naturaleza y también se construye a sí misma en la cultura y junto con el otro.
- Tiene una espiritualidad encarnada.
- Es y también aprende a ser.
- Es por sí misma y también se realiza en el encuentro con el otro.
- Busca realizarse a sí misma y se realiza en la apertura y don de sí al otro.
- Es puente entre el eros (deseos) y el ethos (ética).
- Se encuentra fracturada en su identidad y también es libre.

Bajo esta visión del personalismo de Wojtyła, muchos dilemas de los humanismos anteriores son resueltos en la comprensión de la persona.

La persona se realiza en la afirmación de sí frente el otro, de lo que verdaderamente es (en su realidad objetiva y subjetiva). Es decir, reconocer al otro como persona implica reconocerlo como un bien tan grande, objetivo y v



lioso por el que vale la pena darse. Por eso, su vocación es profundamente comunitaria y relacional; la comunidad que afirma mi ser persona se vuelve espacio de realización. La mirada y relación con el otro sólo es esclavizante o limitante (como propone el existencialismo) en la medida en que **me co-sifica, me usa o me reduce a objeto** (me quita mi identidad objetiva como persona, que es lo mínimo irreductible que soy, y que es objetiva porque siempre soy persona, aunque el otro o yo mismo no lo veamos). La estructura social puede ser opresiva (como propone la mirada marxista) cuando existe una **intención utilitaria o cuando suprime mi subjetividad** (lo que sólo yo soy en mi interioridad) por el bien del grupo.

Para Wojtyla la dignidad de la persona es un bien absoluto, por lo cual, todas las personas exigen en sí mismas un respeto incondicionado a su dignidad. Así, la exigencia por la dignidad es una exigencia de justicia, por lo que cualquier actitud que lleve hacia el incumplimiento del respeto de la dignidad de todo ser humano es un acto injusto (Wojtyla, 1982, citado en Victoria-Aguilar, 2017).

Wojtyla, ¿qué implica hablar del sujeto como persona?: (Wojtyla, 2011; Segura & Zaldívar, 2020).

- **Libertad como autoposesión** (querer poseer al otro caería en utilitarismo). Libertad como potencialidad del don, yo decido a quién y cómo donarme, y eso me constituye, me retroalimenta, me hace ser.
- **Unidualidad Relacional**, en la que hombres y mujeres se aportan mutuamente de manera relacional y complementaria en todos los espacios.
- **Toda persona conoce el mundo y se conoce a sí misma a través de la acción.** La experiencia nos dice que la persona actúa, y que en esa misma acción se revela como tal. No hay acción sin una persona que la realice, y no hay persona que no comporte un conjunto de acciones, las cuales constituyen la base para su propia comprensión.

## Conocer a la persona: aportaciones de Juan Manuel Burgos



**Juan Manuel Burgos**

Burgos, en la misma línea que Karol Wojtyła, propone superar las perspectivas dualistas: en la persona hay algo fijo (dado) que no se opone a la libertad de ser (Burgos, 2022:7).

Burgos propone tres puntos de partida para entender a la persona:

- **La persona es una realidad estructuralmente sexuada, y este dato afecta a toda su identidad:** se es varón o mujer en todas y cada una de las dimensiones, capacidades y cualidades que configuran la estructura de la persona. Están afectadas por esta estructura sexuada (Burgos, 2022:8).
- **La persona no se puede reducir a ser parte del mundo animal,** ya que es una realidad única (Burgos 2015:7).
- La persona, como realidad única, también **se encuentra conformada por diversos elementos**, los cuales son constituyentes de la misma, así como son **indivisibles**. Es decir, no se puede ver a la persona desde uno solo de estos elementos, ya que sin alguno de estos estaríamos reduciendo a la persona misma (Burgos 2015:7).

Mediante el análisis fenomenológico se pueden encontrar aquellas características principales que componen a la persona humana. Éstas son:

### **TABLA 3. Componentes de la persona humana según Burgos.**

Característica componente de la persona humana	Definición de esta característica según Burgos
1. Substancialidad- subsistencia	La persona es siempre la misma, nunca cambia. Aunque en el exterior cambie e incluso en el interior, sigue siendo la misma.
2. Intimidad- subjetividad	Cualidades específicas del interior de la persona: la sensibilidad, afectos, sentimientos y la consciencia de sí mismo.
3. Ser corporal, espacial y temporal	La dimensión material y corporal de la persona. La persona posee un cuerpo concreto, físico y determinado.
4. Apertura y definición	La apertura de la persona hace referencia a que necesariamente es un ser social que requiere de las relaciones interpersonales para desarrollarse plenamente. En esa donación marca y se moldea, se hace ser en la libre donación que elija.
5. Hombre y mujer	La persona se manifiesta en dos modalidades: el hombre y la mujer, Burgos establece que “no existen personas humanas en abstracto, sino que personas humanas masculinas o personas femeninas”.

Fuente: Elaboración propia basada en Burgos, 2013.

Hay más personalistas y mucho más que decir y comprender de la persona.

**El personalismo como filosofía surgió en respuesta a los individualismos y los totalitarismos (comunitarismos) de los modelos socioeconómicos, y en un momento histórico en el que el pesimismo sobre el ser humano era evidente tras las atrocidades del siglo XX.**

Para los personalistas, la libertad no puede ser entendida sin una visión integral de la persona y del bien común. Para entender esta realidad humana, también se tiene que ser consciente de que:

**La persona varón y la persona mujer experimentan el mundo de maneras distintas por la realidad existencial de sus diferencias biológicas, psíquicas y trascendentales.**

Aunque el personalismo en sus orígenes no buscó responder al feminismo en específico, sino a los grandes dilemas de la época, es bajo su influencia que varias pensadoras del siglo pasado y del actual han desarrollado reflexiones para responder a la pregunta sobre la mujer, su identidad, su apor-

tación en el mundo y cómo atender todo aquello que afecte su dignidad y su desarrollo pleno.

**El personalismo abre la puerta a una forma de ver a la persona mujer y la persona hombre, ver las injusticias y violencias e, incluso, el modelo político y económico.**

**Si cambia la mirada sobre la persona mujer con respecto a las otras tradiciones, eso indica que tenemos la posibilidad de proponer un nuevo humanismo feminista personalista que nos oriente para resolver los problemas p blicos y privados que viven las mujeres.**

### 3.3 Mujeres pioneras para un feminismo personalista

Como hemos definido en el capítulo 1, el feminismo tiene una dimensión teórica crítica que busca analizar la realidad de la mujer como persona dentro de las sociedades, así como también dar una propuesta para aquellos problemas que las mujeres padecen en distintos contextos.

Hay diversas autoras personalistas que han dedicado su estudio filosófico a profundizar sobre la naturaleza de la mujer, su quehacer en la sociedad y las dolencias particulares que ésta vive. Te presentamos cuatro pioneras destacadas del feminismo personalista: dos del siglo pasado y dos pensadoras contemporáneas.

#### Edith Stein

En primera instancia, se encuentra Edith Stein (1891- 1942), filósofa alemana que desarrolló principalmente **contribuciones a la fenomenología realista**. Stein vivió durante la Segunda Guerra Mundial y murió en Auschwitz en 1942. La autora fue alumna de Edmund Husserl, fundador de la fenomenología, la cual es definida como “el estudio de las estructuras de la expe-



**Dibujo de la Dra. Edith Stein**

### ¿Caben las mujeres panistas en el feminismo contemporáneo?

riencia o conciencia” (Smith, 2018:1). Ante todo, esta disciplina busca estudiar la experiencia desde el punto de vista subjetivo o de primera persona.<sup>13</sup>

Es por la influencia de su maestro, que la filosofía de Stein se encuentra basada en la fenomenología de Husserl y la metafísica de Tomás de Aquino. La autora es reconocida por sus **contribuciones con respecto a la feminidad y la esencia de la mujer**, reforzando el pensamiento humanista en medio del terror nazi antijudío (Padua, 2007).

Aunado a lo anterior, Stein formó parte de los movimientos sufragistas alemanes y fue una ferviente **defensora de los derechos de las mujeres para ingresar en todas las profesiones y ramas de la educación**, rechazando la concepción de la mujer como “el sexo débil”. Sin embargo, de igual manera, sus contribuciones no buscaban equiparar a la mujer con el hombre en su esencia, sino explicar las diferencias esenciales entre ambos. Desde la visión metafísica de Stein, **la relación del alma con el cuerpo de las mujeres es diferente a la del hombre** (Szanto y Moran, 2020).

El pensamiento de Edith Stein ha sido retomado por las feministas y pensadoras personalistas, porque fue pionera en visibilizar las diferencias de hombres y mujeres, pero aceptando que se debe de reconocer la misma dignidad en ambos. En este sentido, para Stein la complementariedad entre sexos es una idea fundamental de la construcción de la identidad de hombres y mujeres.

La complementariedad según Stein (Merino, 1999:97):

- No se reduce a una división de tareas o roles en el ámbito doméstico y en el ámbito público.
- Tampoco es una complementariedad traducida en “compensar la balanza en todos los ámbitos de la vida social”.
- La complementariedad se refiere a que somos seres concretos pero abiertos al otro.



**Miembros de la Escuela Fenomenológica de Gotinga**

<sup>13</sup> Incluso, Karol Wojtyła, de igual manera es considerado como fenomenólogo por utilizar la metodología de la experiencia en sus escritos.

“En la dimensión de alteridad más real, la alteridad del don absoluto, del amor, de la entrega sin límites. [...] donde la complementariedad dice reciprocidad en su sentido más pleno, aquél que descubre en su dimensión interior un don gratuito que ha recibido y que está llamado a ofrecer”. (ibíd.:102).

**TABLA 3. Componentes de la persona humana según Burgos.**

Principales obras	Contribución como precursora del feminismo personalismo
Las vocaciones separadas del hombre y la mujer según su naturaleza y la gracia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el estudio de la fenomenología, determina una antropología de la mujer como persona humana.</li> </ul>
-La importancia del valor intrínseco de la mujer en la vida nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La importancia de la defensa de la dignidad de las mujeres: acceso por parte de las mujeres a diferentes profesiones, al derecho a votar y a la buena educación.</li> </ul>
-El ethos de las profesiones de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia en la naturaleza entre mujer y hombre no se agota en sus roles sociales. No hace diferencias rígidas de lo que es y hace una mujer, pero acepta que existen tendencias de las mujeres a proteger la verdadera humanidad y hacia el cuidado del otro.</li> <li>- Para Edith Stein era imprescindible entender que, además de las cualidades naturales enerales que podrían tener hombres y mujer, existen cualidades individuales que dan a cada persona su sello particular.</li> </ul>

## Prudence Allen

Una de las autoras que ha sido pionera en sentar las bases del feminismo personalista es Prudence Allen. La Dra. Allen es parte de la comunidad de las Hermanas Religiosas de la Misericordia en Alma, Michigan. Ella ha hecho una extensa labor en teorizar sobre **la importancia de eliminar aquellos obstáculos que le impidan a la mujer desarrollarse de manera plena e integral**, al tiempo que reconoce la importancia de luchar por este mismo objetivo para todas las personas.



**Fotografía de la Dra. Prudence Allen**

Esta autora es reconocida principalmente por sus escritos con respecto a la dignidad de la persona y el género, entre los cuales destaca “El concepto de mujer”, en el cual rastrea el concepto filosófico de mujer desde los presocráticos hasta la modernidad (Universidad de Notre Dame, 2017). Asimismo, **Allen dedicó su investigación a profundizar sobre el desarrollo de las teorías de género, pero siempre con un enfoque donde se tuviera a la persona humana y su dignidad en el centro.**

**Es Allen quien con más ahínco ha retomado la tarea de sentar las bases de un nuevo feminismo que visibilice violencias y desigualdades, al tiempo que sepa reconocer el verdadero espíritu femenino, sin estereotipos ni reduccionismos.**

Ella concibe el humanismo personalista como aquel conjunto de ideas que debe buscar que todo ser humano alcance su pleno desarrollo en cada dimensión de su persona. En este sentido, el feminismo personalista se enfocaría en alcanzar este objetivo para la realidad particular de las mujeres (Allen, 1997:139).

**TABLA 3. Componentes de la persona humana según Burgos.**

Principales obras	Contribución como precursora del feminismo personalista
- El concepto de mujer ( <i>The concept of woman</i> )	La persona es un quién: una mujer, un hombre o un niño son formas análogas de ser persona.
- El concepto de mujer: la reforma humanista temprana 1250 - 1500	Las personas sólo pueden realizarse participando unas con otras en la construcción del Bien Común de otras personas.
- ¿Puede el feminismo ser un tipo de humanismo?	

Para Prudence Allen, pionera en el feminismo personalista, las bases fenomenológicas de Edith Stein han dado luz sobre la identidad de la persona, a la luz de la diferencia sexual: **toda persona es miembro de la especie humana, se es miembro de las subespecies hombre o mujer, y toda persona tiene una identidad individual particular.** Bajo este enfoque, la libertad se alcanza cuando se toman en cuentas estas tres dimensiones de la iden-

tividad personal, teniendo un sentido espiritual y trascendental de la acción y la persona, buscando el Bien Común (Allen, 1997).

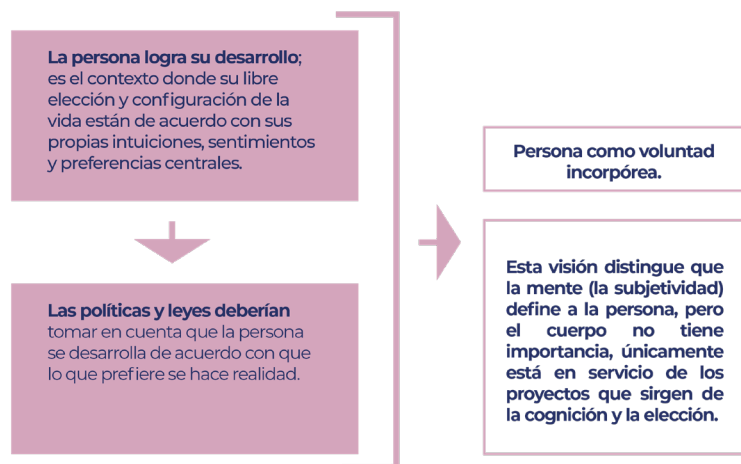
### 3.4 Mujer corpórea: hacia los fundamentos de un feminismo personalista en la actualidad.

Carter. O. Snead, profesor del departamento de leyes de la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos, expone en su libro **“What it means to be human”** (2020) la importancia de **comprender la noción de que la persona humana es un ser corporal para la construcción de la política pública y las leyes.** 14

**Toda ley o política tiene detrás de sí una visión de la persona humana, del cuerpo y de la identidad**

Para Snead, las políticas públicas actuales se han basado en la visión que propone el sociólogo Robert Bellah, y que se describe a continuación:

**FIGURA 7. Comprensión de la persona como ser corpóreo y su impacto en las leyes y políticas.**



Fuente: Elaboración propia con base en Snead, 2020.

14 Cabe mencionar que, a pesar de que el libro de Snead está situado en el contexto de la bioética pública de Estados Unidos, su desarrollo del concepto sobre la importancia de comprender al ser humano como un ser corpóreo puede ser aplicado en varios escenarios que no se limitan únicamente a las leyes o a la política pública estadounidense. Por ello, se considera que aquello que desarrolla Snead en su libro con respecto a la antropología de la persona y su dimensión corporal como parte de su antropología, debe ser tomado en cuenta en diferentes escenarios que van más allá de las cuestiones de bioética pública; tal es el caso de este libro para la construcción.



De esta manera, cuando únicamente se tiene una antropología, donde el ser persona está determinado **por sus sentimientos, pensamientos y voluntad** dados por la mente, la persona es “una voluntad incorpórea” (Snead, 2020: 88).

Snead hace hincapié en que separar a la mente del cuerpo terminará por llevar al ser humano al **individualismo** (encerrado en sí mismo), siendo que éste es incapaz de reconocer que **hay limitantes naturales a sus “propios deseos” dados por el mismo cuerpo de la persona humana** (Snead, 2020).

Como observamos, esto llega al corazón de las preguntas que analizan las corrientes teóricas del feminismo. La realidad sobre las injusticias y violencias que vivían las mujeres llegó en la teoría a la pregunta sobre la identidad y visión de la mujer misma.

### **¿Cómo se está comprendiendo a la mujer? Es una pregunta central detrás de toda corriente feminista**

Es aquí donde el feminismo personalista, frente a las corrientes de influencia marxista, pragmática, existencialista o posmoderna, propone su propia visión antropológica.

**Poner en el centro a la persona en la política no es solamente hablar de dignidad mientras se usan políticas neutrales (a veces disfrazadas de igualdad); hablar de la persona implica asumir que, como hombre o mujer, hay una experiencia integral de todo su ser distinta y, por tanto, sus relaciones y necesidades requieren de una especial disposición para ser escuchadas y atendidas.**

En contraste con las visiones dominantes que encontramos en las políticas y los medios, bajo los lentes de diversos feminismos, principalmente de la autora Simone de Beauvoir, representante del feminismo existencialista, el cuerpo femenino es un obstáculo para la libertad y el sentido de trascendencia de la misma. Esta idea la establece la autora en su libro “El segundo sexo” (1949) con una de sus frases más reconocidas:

*“No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino”. (Beauvoir, 2013:89).*

Bajo esta idea de Beauvoir y el feminismo existencialista, **la mujer es desarraigada de su cuerpo**, haciendo claro que **el cuerpo es un instrumento más** que incluso obstaculiza a la mujer para alcanzar su plenitud o trascendencia. El único camino es la autoposesión de ese **cuerpo como propiedad**, es decir, sigue siendo instrumento, pero mío.

Como continuidad de esta idea y llevada un poco más lejos en el contexto de la posmodernidad,<sup>16</sup> se abre camino a un feminismo postmoderno o, desde algunas posturas, a un postfeminismo<sup>17</sup> que **ha permeado en las actuales instituciones de gobierno, políticas públicas, leyes e incluso en la academia**; cae en lo que menciona Snead sobre los peligros de separar la mente y el cuerpo. De esta manera se lleva al ser humano a un plano donde es incapaz de reconocer que hay limitantes naturales a sus “propios deseos” dados por el mismo cuerpo de la persona humana. Más aún, al ver el cuerpo de la persona (en este caso, de la mujer) como un obstáculo, **se niega una parte constitutiva de ella misma y, por lo tanto, se niega a la propia mujer**.

La negación del cuerpo y de la mujer como un ser corpóreo, ha desembocado en que, al día de hoy, en el debate público se centre ya no la lucha contra las desigualdades que afectan a la mujer partiendo de las discusiones sobre las distorsiones culturales (género) que la afectan, sino que el debate ha sido sustituido por la idea de la disidencia sexual que anula el sexo y habla de cuerpos menstruantes, úteroportantes, etc.

Esta visión se opone de manera rotunda a los postulados de las dos principales autoras del feminismo posmoderno y Teoría Queer: Monique Wittig y Judith Butler. En primera instancia, Wittig establece que la diferencia sexual entre mujeres y hombres es inadecuada para la lucha feminista, ya que esta diferencia es el primer eslabón del régimen político de dominación de las mujeres. Por lo tanto, la lucha feminista implica la lucha por la desaparición de las categorías sexuales y de género y, en consecuencia, de las propias

mujeres en tanto que las categorías identitarias binarias son una imposición cultural de dominación (Pérez Navarro, 2020).

Así, Wittig promueve en sus teorías feministas que tiene que haber una desnaturalización radical de las categorías sexuales, lo cual necesariamente conduce al distanciamiento de la biología (los cuerpos) del ser humano. Esto expuesto por Wittig, lo retoma Judith Butler en su libro más prestigiado “El género en disputa”, donde se hace la pregunta: ¿Desde dónde se deviene mujer?

Pérez Navarro, en su artículo “Género y performatividad: devenires queer de la identidad”, establece que esta pregunta de Butler conduce a la concepción de “si el género es una construcción cultural, y si la biología no es el destino, bien puede ser que se devenga mujer desde un cuerpo que no es biológicamente femenino”. (Pérez Navarro, 2020:4). De tal manera que bajo los postulados de Butler y Wittig se está desnaturalizando a la mujer, haciéndola todo y nada a la vez, un ser abstracto que no tiene en qué sustentar su “yo”, ni mucho menos su propia identidad.

El feminismo posmoderno hace de la mujer y su cuerpo obstáculos para alcanzar los deseos impuestos por las autoras de estas teorías, de tal manera que les arrebatan a las mujeres (en especial a aquellas que forman parte de este movimiento) su identidad y verdadero desarrollo. Si se ve al cuerpo como un obstáculo para alcanzar la **trascendencia**, noción propuesta por esta corriente feminista, se queda en un plano superficial que desemboca en estancar el desarrollo de la persona humana femenina al rechazar su desarrollo de manera integral, es decir, tomando en cuenta todas sus partes constitutivas: mente, trascendencia y cuerpo.

Específicamente es notoria la influencia de este pensamiento en las secretarías de igualdad sustantiva, las secretarías de promoción política de la mujer de diversos partidos políticos mexicanos, en el Instituto Nacional de las Mujeres y en la comisión de género dentro de los congresos locales y nacional, por mencionar algunas. Así, estas instituciones se decantan por políticas que parten desde una antropología de la persona que niega, reniega o

no comprende la parte corporal de la mujer, así como su misma naturaleza como “persona humana femenina”.

Es por esto que muchos feminismos vuelven reclamando la sustitución de la palabra mujer por género, o mujer por cuerpos.

A estos postulados del feminismo posmoderno y de la Teoría Queer, el personalismo -en especial el feminismo personalista- responde utilizando la antropología de la persona. Mientras se reconoce el hecho que tanto la feminidad como la masculinidad son afectados por la cultura, de igual manera se establece que está influido en un dinamismo integrador por todas las dimensiones de su persona.

Como alternativa, Burgos establece que:

**“La experiencia muestra que la masculinidad y la feminidad son un hecho humano fundamental, el cual está sujeto, como toda realidad, a variaciones culturales”. (2003:32).**

La visión personalista de la mujer debate la visión antropológica que sostienen tanto el feminismo existencialista como el posmoderno. La respuesta del personalismo, ante toda teoría que ha buscado borrar las diferencias entre estas dos modalidades del ser humano, ha sido explicar que el hecho esencial de la existencia de los dos modos diferentes de ser persona, masculina y femenina, se afirma por la igualdad y la diferencia (Burgos, 2003:32).

De esta forma, bajo los **principios de la igualdad y la diferencia entre hombre y mujer** encontramos que estos tienen las mismas estructuras, poderes, centros espirituales y unificación del “yo mismo”. Sin embargo, entre sus diferencias destaca que en estos dos modos distintos del ser persona se puede notar que la sociabilidad, la afectividad, la relación con su propio cuerpo o el “yo mismo” es diferente (Burgos, 2003:32).

## **¿Quién es feminista personalista?**

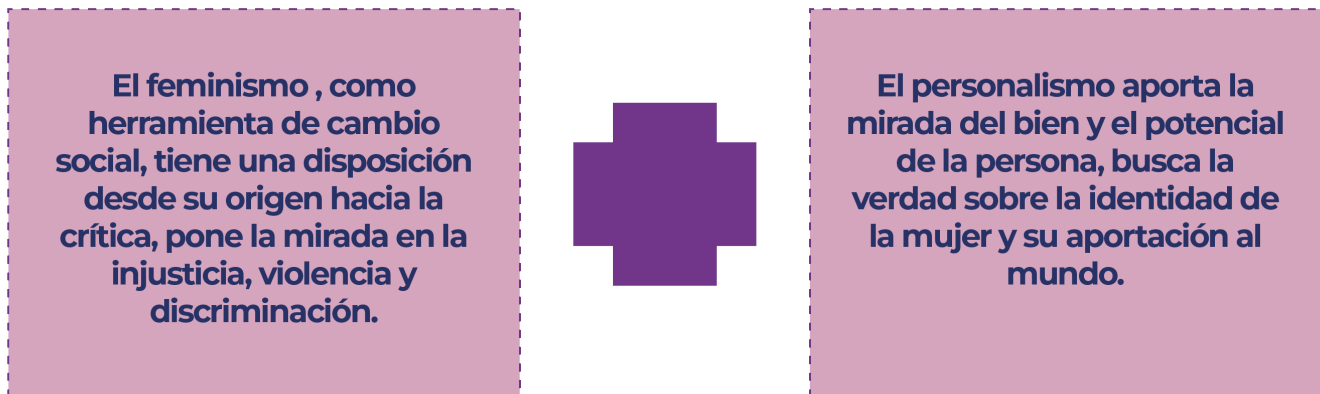
Como hemos observado, el personalismo es una continuidad del humanismo trascendental que da un paso más para comprender a profundidad a la persona y responder a quién es. De esta manera, el feminismo personalista busca comprender la identidad de la mujer, responder a ella de acuerdo con los siguientes puntos:

- Afirmación de la igualdad y la diferencia de la mujer.
- Defensa de la realidad corpórea de la mujer y su integración íntima con su realidad subjetiva.
- Reconocimiento de la dimensión relacional y complementaria de su diferencia sexual.
- Valoración de la aportación única que hace la mujer en cada espacio y en cada etapa a partir de su realidad corpórea de mujer.
- Un compromiso con todo aquello que en la persona o en las estructuras sociales afecte, disminuya o dañe la dignidad de la mujer.
- Reconocer las heridas, distorsiones, reduccionismos o cosificaciones que viven las mujeres.

Desde la mirada del personalismo, ni el feminismo ni un mundo feminista son la meta; ésta es siempre el desarrollo y la dignidad de las mujeres. Los feminismos son (o deberían ser) un camino o un medio para ese desarrollo. Por eso, el feminismo personalista no es individualista ni colectivista... no es de derecha o de izquierda, es una corriente dentro del personalismo que se guía por poner a la persona como el bien que ordena las reflexiones humanas.

Subrayamos que es la integración de estas dos visiones en la que se fundamenta su riqueza:

## FIGURA 8. Visiones feminista y personalista.



Fuente: Elaboración propia.

El feminismo, por su espíritu mismo y vocación política, tiene una mirada crítica hacia toda práctica, sistema, estructura o concepción que suponga una violencia, desigualdad o injusticia hacia las mujeres. Esto es parte del papel y misión del feminismo; no se le puede pedir otra cosa, porque para eso surgió y es necesaria la visión crítica que aporta. El personalismo contribuye con la mirada del bien y el potencial de la persona, por eso trasciende la crítica, la denuncia y el castigo; lleva la reflexión a al deber ser: quién es, quién puede ser y cuál es su riqueza.

Una combinación de estas dos visiones es la que permite superar esos falsos dilemas propuestos por los reduccionismos biologicistas o sociales, por las visiones tradicionalistas y posmodernas de los racionalistas versus los subjetivistas.

El feminismo personalista también busca corregir errores de otros feminismos, por ejemplo, al integrar a los hombres en la búsqueda de soluciones a los problemas alrededor de la mujer. Si los hombres son parte de las problemáticas, deben de ser parte de las soluciones. Por ello, entiende la relación hombre-mujer como complementaria y corresponsable, en la que ni hombre ni mujer es visto como superior en dignidad ni reconocimiento sobre el otro.

Si analizamos con detalle cada problema que afecta a la mujer hoy en día, tienen su raíz en la deshumanización de la mujer y, por lo tanto, en el no reconocimiento de su dignidad como persona. De tal manera, si se busca

reivindicar los derechos de las mujeres y a la mujer en la sociedad, debemos de dar un paso atrás para cuestionarnos si estamos comprendiendo y visibilizando las diferentes dimensiones que integran a las mujeres.

En este mismo sentido, las feministas personalistas estarían en contra de poner los valores masculinos como el modelo a alcanzar, reconociendo que la mujer tiene una experiencia propia del mundo a partir de la diferencia de un cuerpo sexuado que no es, en ningún sentido, un dato mudo ni es por sí mismo una fuente de opresión. La reivindicación es, en este tenor, el reconocimiento de los valores femeninos como diferentes y valiosos frente a los valores y vivencias de la experiencia masculina.

El feminismo personalista propone buscar el bien de la mujer desde la subjetividad de su feminidad (viendo su valía y trascendencia), abrazando sus experiencias y, al mismo tiempo, denunciando las injusticias y violencias (en los distintos niveles) comprometiéndose a trabajar en todos los niveles.

### 3.5 Algunas feministas personalistas contemporáneas



**Fotografía Dra. Diana Ibarra**

**Dra. Diana Ibarra**, quien ha impulsado el argumento de la defensa de la dignidad como presupuesto básico del feminismo. Basándose en el trabajo de la Dra. Prudence Allen, Ibarra ha señalado que el **centro del feminismo debe ser la persona**, no la lucha por sí misma, y que el derrocamiento del “patriarcado” no debería de significar un derrocamiento de la razón. Esto en el sentido crítico hacia la lucha de algunos feminismos contemporáneos que, bajo el argumento de tirar un orden machista y tradicionalmente violento hacia la mujer, justifican actos de violencia en sus protestas. El femi-

nismo personalista no busca una emancipación abstracta, sino una dignificación de las condiciones de vida de las mujeres y retoma del pensamiento Wojtkiliano la capacidad de toda persona de actuar libremente y definir sus propios fines.

**Dra. Abigail Favale**, es escritora, profesora y oradora. Tiene formación académica en estudios de género y crítica literaria feminista, y ahora escribe y da conferencias regularmente sobre temas relacionados con las mujeres y con el género desde una perspectiva católica. Su último libro *“The genesis of gender”* fue publicado en junio de 2022 por Ignatius Press.



**Fotografía Dra. Abigail Favale**

Abigail Favale es una de las feministas personalistas que aborda actualmente los dilemas que implican las teorías de género y la construcción de una propuesta de teoría y perspectiva de género personalista: “Es el paradigma de género el que emplea la categorización basada en funciones en lugar de la categorización basada en personas. Al divorciar la feminidad del concepto de ‘mujer’, este paradigma crea un cisma entre el cuerpo y la identidad. **En lugar de la integración cuerpo-identidad, nos quedamos con la fragmentación, una imagen de la persona humana como un muñeco con cabeza de patata:** una cáscara hueca y neutra que viene con una variedad de partes reorganizables”. (Favale, 2022: 122).

Además, ha centrado sus estudios en la deshumanización y cosificación sexual que han traído algunas corrientes del feminismo por su visión fragmentada de la identidad de la mujer.





**Fotografía Dra. Erika Bachiochi**

**Dra. Erika Bachiochi** es una académica feminista católica provida y miembro del Centro de Ética y Políticas Públicas. Actualmente se desempeña como directora de *The Wollstonecraft Project* en el Instituto Abigail Adams en Cambridge.

Recibió un título de Juris Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Boston. Es autora de *“The Rights of Women: Reclaiming a Lost Vision”*, y ha editado *“Women, sex & the church: A case for catholic teaching y the cost of choice: Women*

*evaluate the impact of abortion.”* Bachiochi desarrolla estudios sobre el aborto, la economía sexual, el impacto de las nuevas normas sexuales en las mujeres y los pobres, la ética del cuidado por un "feminismo digno".

*“Lo que hace a una feminista es la opinión de que esta desigualdad básica en el corazón de la reproducción merece, en justicia, una respuesta cultural afirmativa. Deseamos no sólo que se celebre la maternidad como el verdadero privilegio que sin duda es, sino que también se anime y apoye a la mujer en otros aportes que realiza. Esto requiere que las cargas de tener hijos se compartan no sólo dentro de la familia, sino también en toda la sociedad”.*

**Erika Bachiochi**

### **3.6 Preguntas y dilemas actuales**

Hoy en día podríamos considerar que varias de las luchas que tuvieron las mujeres en siglos o décadas pasadas, ya están superadas. Tal puede ser el caso del derecho al voto, el acceso a la educación de niñas y mujeres, los derechos a licencias de maternidad o la posibilidad de acceder a un puesto directivo en una empresa o a un puesto de elección popular. Sin embargo, **la complejidad de la realidad humana actual nos presenta nuevos retos relacionados con el reconocimiento de la dignidad de la mujer**, así como

nuevas formas de violencia. Las preguntas o dilemas que se nos presentan son también **áreas de oportunidad para el feminismo personalista** y sus adherentes, ya que muchas de las problemáticas están relacionadas con la **deshumanización y despersonalización**.

Las mujeres panistas siguen respondiendo al reto del inicio del PAN, esto es, crear un camino propio, definirse más allá del feminismo o feminidad. Sobre todo, traspasar las fronteras de los discursos contemporáneos para dar soluciones a las realidades concretas de las mujeres mexicanas, sosteniendo posturas desde los pilares y principios panistas.

**Hoy es tiempo de dar respuesta a cientos de mujeres que no se identifican con el feminismo contemporáneo, volteando a ver la riqueza del personalismo que pone a la persona y su dignidad en el centro.**

México requiere del ejercicio político de una nueva generación de mujeres que, como aquellas ideólogas fundadoras, propongan y replanteen respuestas a preguntas que parecían ya resueltas.

Algunas problemáticas que desde el feminismo personalista se pueden abordar, son todas aquellas relacionadas con la fragmentación de la persona, es decir, para explicar o atender aquellos fenómenos en los que la persona no se ve como un ser integral. Hoy en día vemos situaciones en las que la persona es tratada bajo la lógica de mercado, sin la integración de sus dimensiones espiritual, trascendental, física o mental. Algunos ejemplos de ello son la objetivización del cuerpo de las personas en la cultura, la trata de personas, los vientres de alquiler, las nuevas formas de violencia digital, el aborto como una forma de explotación y violencia hacia el cuerpo femenino y como forma de deshumanización de la persona en el vientre materno.

## **IV. LAS MUJERES PANISTAS EN EL ESCENARIO POLÍTICO ACTUAL**

**“El único librepensador auténtico es aquel cuyo intelecto está tan liberado del futuro como del pasado. Se preocupa tan poco de lo que será como de lo que ha sido; se preocupa sólo por lo que debería ser”  
- G.K Chesterton, Lo que está mal en el mundo**

Ante el escenario complejo que enfrentan las mujeres en la política debido a la exigencia de tomar postura con respecto a las problemáticas de las mujeres, **las mujeres panistas enfrentan un doble reto que consiste en: entender las miradas feministas desde las cuales se proponen políticas y hacer un análisis crítico reflexivo de su propia postura.** Solo así será posible trabajar en la construcción de propuestas sólidas que permitan responder a los retos de la época sobre la identidad de la mujer y su papel en el ámbito público y privado.

**Las mujeres panistas, tienen una propia visión que aportar, y es desde esa visión (y sus fundamentos) que la agenda política y narrativa de las problemáticas de las mujeres debe ser desarrollada.** Por lo anterior, es necesario hacer una revisión general del abordaje discursivo que están generando las mujeres panistas, con la intención de presentar un espejo que permita tener una mirada crítica reflexiva y de este análisis, generar una ruta para la conformación de la agenda de las mujeres azules dentro de la política mexicana.

Es decir, las mujeres panistas que abanderan su causa dentro del partido, deben de estar en **constante autorreflexión, mirarse al espejo de manera crítica**, para determinar si verdaderamente han logrado continuar con el legado de la visión de aquellas primeras panistas que establecieron el ideal de la Mujer Azul.

Para realizar esta reflexión, debemos de analizar aquel trabajo que se ha hecho en los últimos años por las secciones femeninas y cuestionar: ¿Qué tanto la causa de las mujeres que se ha abanderado desde el partido corresponde con la antropología del humanismo personalista? ¿Existe una narrativa consistente, propia y congruente con los principios del partido en el tema de mujeres, feminismos y agenda política?

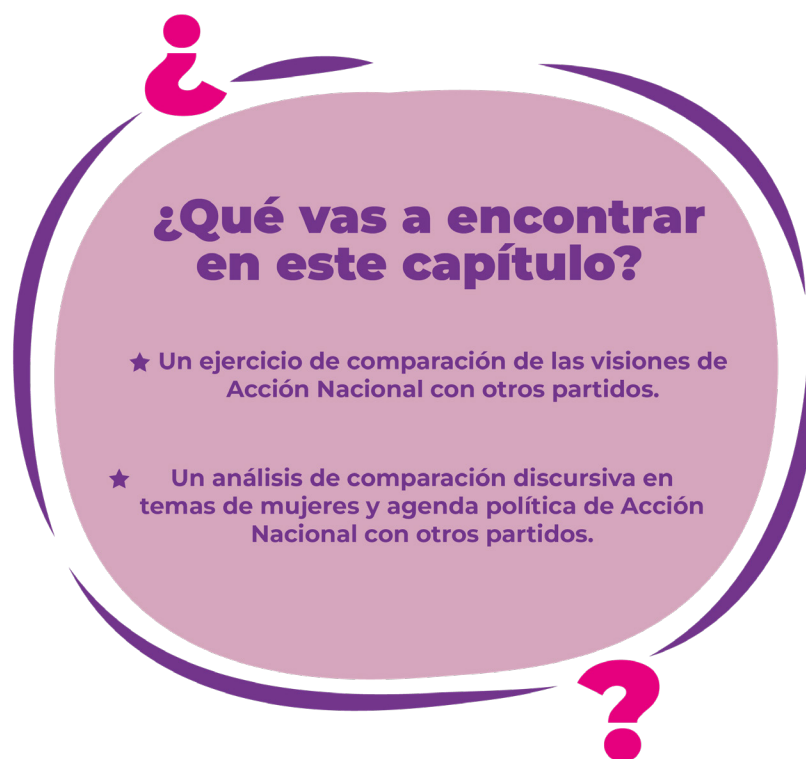
¿Esta agenda responde a las expectativas y necesidades de las mujeres mexicanas con respecto al partido?

Por supuesto, estas preguntas siempre deben de responderse con una actitud propositiva, visión de futuro y teniendo siempre en claro que el Partido Acción Nacional ha sido casa de grandes mujeres pioneras, quienes estable-

cieron los cimientos de una lucha panista por la mujer basada en el humanismo integral.

**La persona humana es la causa de Acción Nacional y, por lo tanto, la mujer también lo es y siempre lo ha sido.**

De esta manera, este capítulo del libro busca hacer un análisis de las propuestas en torno a la mujer que ha hecho Acción Nacional en los últimos años, así como el desarrollo teórico del partido con respecto a qué visión de la lucha femenina se va abanderar. Para que de esta manera el panismo se pueda ver al espejo y bajo ese análisis crítico sepa rescatar la noción de la Mujer Azul dentro del partido.



## **4.1 La Mujer Azul ¿En dónde quedó?**

Desde su fundación el PAN, tuvo cimientos fuertes y claros en sus principios de doctrina, y en su filosofía que le dio vida al humanismo político desarrollado por Efraín González Luna. Como se mencionó en el primer capítulo: negar tu historia, es negarse a un mismo, por lo tanto, negar los cimientos

## ¿Caben las mujeres panistas en el feminismo contemporáneo?

del partido, es negar al partido mismo; provocando así que se pierda la identidad del mismo ante los demás partidos que buscan dirigir nuestro país.

De igual manera, **si las mujeres panistas no logran reclamar su lugar y su identidad** en la integración del legado de la mujer azul, las discusiones contemporáneas del feminismo y la lucha histórica de las mujeres, **terminarán en un lugar de ambigüedad, retraso y sucumbidas ante la agenda progresista de otros partidos.** Acción Nacional no puede convertirse en copias de los movimientos de mujeres que representan otros partidos como MORENA, Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática.



**Las mujeres panistas están llamadas, desde la fundación del partido, a representar a las mujeres que se identifican con el humanismo integral, a las mujeres que buscan en la visión personalista y de la dignidad de la mujer un lugar para proponer. Sus posturas, lemas, narrativas, agendas y acciones deben ir siempre en congruencia con esta visión.**

Esta visión no significa oposición o lucha contra los otros movimientos de mujeres y feminismos, sino significa claridad en los cimientos, puentes claros de los lugares en común desde donde se puede construir en unidad, e innovación para los temas donde hay discrepancia con las otras visiones feministas.

La mujer panista no debe de olvidar que, desde sus inicios, las fundadoras fueron muy críticas ante los movimientos feministas que operaban en México y al mismo tiempo eran críticas a las visiones resistentes y estereotipadas sobre la mujer; por lo cual siempre buscaron una postura que retomara lo mejor de estos movimientos, sin olvidar los principios que le dieron su identidad al partido.

Hoy en día, esto es motivo de confusión y confrontación entre las mujeres panistas, provocando así una falta de referentes, donde la mujer panista se ha encontrado navegando sin rumbo entre postulados del feminismo existencial, marxista y posmoderno<sup>18</sup> sin encontrar su propia visión, de tal manera que deja atrás sus cimientos y por lo tanto pierde su identidad.

Ante la gran masificación de los movimientos feministas inspirados por las postulaciones del **feminismo existencial, marxista y posmoderno, el feminismo personalista, el cual encuentra sus cimientos en el humanismo integral de Jaques Maritain<sup>19</sup>, es aquel feminismo que presenta una propuesta teórica que el Partido Acción Nacional puede abanderar, incluir en su movimiento de mujeres y rescatar hacia el fortalecimiento de la Mujer Azul.**

Existe una gran riqueza y el legado que las primeras mujeres azules heredaron al Partido Acción Nacional, ante la complejidad de los problemas de las mujeres y de las visiones teóricas políticas que existen para responder a los mismos, es necesario una nueva ruta que abra a las posibilidades de innovación y creatividad en conexión con los principios que sostienen el humanismo integral.

<sup>18</sup> Ver Capítulo 1, Tabla 1.

<sup>19</sup> Sigue siendo sumamente importante hacer la distinción entre los tipos de humanismo que inspiran la doctrina del PAN. Como mencionado a inicios del capítulo 2, cuando se habla de humanismo (como de feminismo) se habla de una gran variedad de teorías que no todas conducen a la misma conclusión, mucho menos a la misma definición de los que significa ser humano. Por ello, es importante clarificar qué tipo de humanismo es aquel que más se aproxima al humanismo político desarrollado por Efraín González Luna.

## 4.2 ¡Panistas veámonos al espejo!: La agenda de mujeres del PAN



Para poder tener una vía de propuesta ante los retos que viven las mujeres mexicanas en 2022 y en adelante, el PAN debe de indagar por estas respuestas en su filosofía y propuestas de doctrina, al igual que el discurso debe de estar alineada a la misma. De lo contrario, el PAN pierde su credibilidad, pues también pierde la capacidad de generar agenda y discurso en el ámbito público.

¿Cuál es la propuesta de valor que el Partido Acción Nacional puede ofrecer para enmarcar los problemas de las mujeres y las acciones políticas para atenderlos? ¿Es con-

gruente la agenda política discursiva que se ha desarrollado con esta propuesta de valor? ¿Es tangible la diferencia de propuesta en el tema de políticas para la mujer entre los diferentes partidos?

Para responder estas preguntas se realizó un ejercicio con el objetivo de comparar la visión que es presentada por los partidos políticos sobre temas claves de la mujer en el ámbito político y la congruencia de esta visión con las narrativas que presentan en el tema de las problemáticas de mujeres.

Para realizar este ejercicio se hizo la revisión de las páginas oficiales que abordan el tema de la mujer de los partidos, y se analizaron los documentos emitidos que se relacionaran con la visión de las mujeres y la agenda política. Para el ejercicio se consideró solamente la comparación con Morena y Movimiento Ciudadano por considerarse los partidos que representan las visiones de contraposición más evidente a la visión de la persona que tiene el partido Acción Nacional.

De los resultados se obtuvieron dos análisis:

La primera parte consiste en una comparación sobre la visión de la mujer del Partido Acción Nacional con los partidos Morena y Movimiento Ciudadano, con el objetivo de resaltar como cada partido representa una visión

diferente sobre la mujer y las políticas en torno a ella, a partir de la filosofía que los representa.

El análisis se realizó a partir de 4 categorías: la visión sobre el sexo y el género, que mencionan sobre la mujer y sus derechos, la participación política de las mujeres, y la visión de la política pública con perspectiva de género.

La segunda parte del ejercicio, consiste en el análisis de contenido con respecto a sus discursos sobre quién es la mujer, sus palabras claves y su visión sobre los problemas de las mujeres con el propósito de analizar la congruencia de sus planteamientos discursivos con la visión analizada en la primera parte.


Se presenta a continuación los resultados en la siguiente tabla desglosado por partido analizado:

**TABLA 6. Visiones de los partidos mexicanos en torno a la mujer.**

<p><b>Partido Acción Nacional</b></p>	<b>Sexo y género</b>	Masculinidad y feminidad son elementos constitutivos de la persona. Sexo y género son diferentes categorías, pero ambos están sujetos a la realidad corporal de la persona. No se puede separar el cuerpo de la identidad.
	<b>La mujer y sus derechos</b>	<p>La dignidad de la persona es el fundamento de los derechos humanos.</p> <p>La dignidad es un bien absoluto , por lo cual se requiere un respeto incondicional a la misma. La mujer al ser persona, es poseedora de dignidad y por lo tanto , poseedora de derechos.</p> <p>Es decir, Acción Nacional se basa en la noción de derecho que toma la naturaleza humana como base de todas las leyes (derecho natural). Se opone a la noción del derecho positivista que considera que la existencia y contenido del derecho depende meramente de los hechos sociales y no de aquello que le es natural al ser humano.</p>
	<b>Participación política</b>	Se rechaza la noción de la “lucha de sexos en la política” y se rechaza la noción del “techo de cristal” que manejan otras teorías feministas. Se abraza la noción del paridad, pero se considera que también hay que hacer que la paridad funcione a través de no visualizar a la mujer en la política como una “cuota”.
	<b>Visión de políticas con perspectiva de género</b>	La perspectiva de género es utilizada como un instrumento de política pública para analizar cómo afecta un problema a las mujeres. No es utilizado para analizar otros grupos minoritarios.



 <p><b>Movimiento ciudadano</b></p>	<p><b>Sexo y género</b></p>	<p>Este partido político se llama a si mismo progresista (capítulo 8 de su declaración de principios). Es afín a la noción de “Deconstrucción del sexo y género”. MC establece en varios de sus documentos su afinidad con la concepción de que el género es una construcción social, por lo tanto, existe una “identidad de género” la cual está sujeta a la manera en la que nos identificamos como seres humanos.</p> <p>Se declara a favor del “lenguaje inclusivo de género”, considerando que el género va más allá de lo masculino y lo femenino.</p>
	<p><b>La mujer y sus derechos</b></p>	<p>Reconoce la progresividad de los derechos humanos y en consecuencia la ampliación de las libertades (Capítulo 8 de su declaración de principios). 'No hay un reconocimiento de la realidad del ser corporal, se declaran a favor de la agenda trans. Se declaran a favor del “derecho al aborto”.</p>
	<p><b>Participación política</b></p>	<p>“El futuro será feminista o no será” una de las frases más utilizadas por Mujeres en Movimiento. Marca una agenda dentro de la política supeditada a la noción de que “es un espacio que debe de ser conquistado por las mujeres”, más no que sea un espacio que le compete a ambos. (Lucha vs complementariedad) Por lo que retoma el concepto de la participación de la mujer en la política como una lucha contra el patriarcado.</p> <p>“El primer reto de las mujeres ante la subrepresentación en las últimas décadas fue avanzar hacia un sistema de cuotas que permitiera acceso a espacios de poder, históricamente ocupados por hombres en el marco de un sistema patriarcal que coloca a las mujeres en segundo plano.” (Ver documento de Participación Política de las Mujeres Jóvenes en México, Movimiento Ciudadano, pp. 13 - 15).</p>
	<p><b>Visión de políticas con perspectiva de género</b></p>	<p>Tienden a utilizar la perspectiva de género para crear leyes y política pública que también incluyen a otros grupos minoritarios, no solamente las mujeres. Por lo cual, utilizan expresiones como “todas, todos y todes” en discursos. (Ver Instagram de “Mujeres en Movimiento)</p>

 <p><b>Morena</b></p>	<p><b>Sexo y género</b></p>	<p>En su libro publicado por el Comité Ejecutivo Estatal de Ciudad de México “Mi Filósofa de confianza”, expone las ideas de dos filósofas que le han dado vida al feminismo posmoderno: Simone de Beauvoir y Judith Butler.</p> <p>Ambas filósofas, son grandes expositoras de las nociones de la construcción social aunque desde diferentes perspectivas. Por ello, se hacer notar que MORENA hace una combinación entre la lucha de las mujeres y la lucha de diversidad sexual.</p> <p>Así, este partido considera que debe de hacer frente a la discriminación contra la diversidad sexual (LGBT) como una dimensión del movimiento feminista.</p> <p>De tal manera que este partido también ha sido un fiel defensor del lenguaje inclusivo que busca ya no decir la palabra “hombre o mujer” sino persona. Así como la utilización del “todxs o todes”.</p>
	<p><b>La mujer y sus derechos</b></p>	<p>MORENA visualiza que el sexo y género y la lucha de las mujeres, es igual a la lucha de clases (como el feminismo marxista). De acuerdo con los postulados de su “feminismo antineoliberal”, el capitalismo ha tratado de regular la sexualidad. Por lo tanto, se busca: “liberar la sexualidad de la procreación, la familia heteronormativa y los valores consumistas neoliberales” (Arruza, Bhattacharya y Fraser, 2019)</p> <p>Estos postulados que hace MORENA en su manifiesto, le dan sustento teórico a sus políticas públicas y leyes en favor de 1) Aborto legal, 2) Matrimonio Igualitario, 3) Leyes trans y ley de infancia trans.</p> <p>Persigue un nuevo orden político, anti-patriarcal, anticapitalista y anti-colonial (Morena, 2022) De igual manera la lucha por la mujer, para el feminismo que abandera MORENA implica la lucha ecosocialista, el cual se convierte en un ecofeminismo.</p>
	<p><b>Participación política</b></p>	<p>“La 4t será feminista o no será”, cuando MORENA hace esta aseveración se refiere a que principalmente a través del feminismo buscan la transformación radical (de raíz) de la sociedad. Como se mencionó, persiguen un nuevo orden político, el cual está en contra del capitalismo.</p> <p>Por lo cual, dentro del discurso de este partido e incluso en sus redes sociales, no se encontrará un discurso alrededor de la participación de la mujer en la política únicamente: no se trata de encontrar un espacio en común para hombres y mujeres únicamente, sino hacer un cambio sistémico a través del feminismo antineoliberal.</p> <p>El movimiento de mujeres de MORENA busca la emancipación y liberación de la mujer dentro del sistemacapitalista, patriarcal, colonialista y racista. Por lo cual, a cuantos puestos políticos acceden las mujeres se vuelve secundario, mientras muchas sigan sido oprimidas por este sistema. Por ello su movimiento también es popular.</p>

	<p><b>Visión de políticas con perspectiva de género</b></p>	<p>Es una combinación entre el análisis de género con cómo ha afectado a las mujeres el denominado “neoliberalismo”, debido a que consideran al mismo como la fuente de toda opresión hacia la mujer. De acuerdo con MORENA el neoliberalismo y el patriarcado se conjugaron y extendieron un cúmulo de violencias económicas, sociales y de género (Revista Fanzine no. 4, 2022) Por ello mismo, MORENA dentro de un documento de su seminario de “Feminismos a la izquierda” (2022) expresa su preocupación por el engaño de las expresiones de “perspectiva de género” que oculta otras opresiones interseccionales que han denunciado los feminismos decoloniales, indígenas y negros (p. 23)</p> <p>“Si los feminismos se reducen a meras enunciaciones como «perspectiva de género», hashtags, memes y consignas para lucir en camisetas, la retórica se vuelve fácil de resignificar y un bocado digerible y mercantilizable para las derechas neoliberales...” (p.23)</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar, en el partido Acción Nacional la visión presentada gira en torno a los conceptos de dignidad y derechos humanos, derecho natural y la realidad corporal. La visión de la mujer y sus derechos parten de esta visión de reconocer su naturaleza de persona y su dignidad correspondiente.

Sin embargo, aunque plantea con claridad los principios de la persona, no se desarrollan con claridad cómo deben aplicarse estos fundamentos en la resolución de los dilemas contemporáneos en los temas de preocupación de las mujeres: por ejemplo habla de derecho natural como fundamento para la visión de la mujer, pero no analiza sobre la relación naturaleza- cultura a partir de las discusiones sobre el género. De igual forma en su abordaje sobre la violencia hacia las mujeres, se muestra ambigüedad en cómo están interpretando los problemas a la luz de su doctrina, y en algunas ocasiones se observan frases, posturas y análisis de otras visiones antropológicas feministas pero sin conectar con la visión del humanismo integral.

En comparación con Movimiento ciudadano que incorporan una visión de los derechos basados en los hechos sociales (positivista), y que se alimentan de nociones del feminismo posmoderno (que como hemos mencionado desde las teorías feministas no es reconocido como un feminismo sino

como un movimiento que surge a raíz del mismo pero se separa en sus postulados). Esta visión implica el rechazo a la dimensión corporal como parte de la identidad de la mujer persona, y la visión de una identidad construida sobre un cuerpo como dato vacío. Esto significa que MC antepone la concepción posmoderna del género a la visión de una realidad corporal de mujer de las otras tradiciones feministas.

Para MC, la visión de la mujer se enmarca en esta visión de la identidad de género que se diluye en la causa por la diversidad sexual, es decir, no hay una lucha propia de la mujer, sino una lucha por la visión del género posmoderno.

De la misma forma, Morena toma la visión y postulados de la visión postmoderna del género, que niega la realidad corporal como dato implicado en la identidad de mujer y que liga la identidad de mujer como una identidad de género dentro de la diversidad sexual. No hay mujeres, sino personas que definen su identidad de género como el sentirse mujeres, independientemente del cuerpo. Estas nociones se encuentran en los postulados de Monique Wittig y Judith Butler, como se observa en el famoso postulado de Butler sobre “el sexo siempre fue género”.

Morena incluye dentro de sus postulados la visión del feminismo radical, pero no se observa como resuelve el conflicto que existe entre dos teorías de género que parten de presupuestos diferentes. Es decir habla del feminismo radical y de la visión posmoderna del género como si fueran la misma postura y lucha.

Además Morena, enmarca la lucha tanto de la mujer como de la diversidad en la lucha anti neoliberal, es decir, para Morena la lucha de la mujer y la diversidad sexual son luchas válidas o prioritarias solo en la medida que ataquen y debiliten el sistema neoliberal capitalista. De esta forma la lucha de la mujer queda supeditada a la lucha dentro de la diversidad sexual y grupos minoritarios, y a su vez, esta lucha se somete a servir al cambio social contra las derechas neoliberales. Es decir, la lucha sobre diversidad y género solo es valiosa en la medida que lucha contra el neoliberalismo.


**¿Caben las mujeres panistas en el feminismo contemporáneo?**


Para la segunda parte del ejercicio, que consiste en el análisis de contenido con respecto a sus discursos sobre quien es la mujer, sus palabras claves y su visión sobre los problemas de las mujeres, se presentan los resultados en las siguientes tablas que recogen algunos puntos clave en sus discursos sobre la mujer, palabras claves y como están enmarcando de los problemas de las mujeres.


Se pretende con esta segunda parte del ejercicio poner el énfasis en la congruencia entre la visión y la agenda política discursiva de los partidos analizados y hacer notar si la propuesta de valor que aporta la visión del humanismo integral del pan es clara, tangible y diferenciadora.

Se muestran a continuación los resultados del análisis:

**TABLA 7. Análisis de los discursos sobre la mujer en los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y Morena.**

Partido	Puntos clave en el discurso sobre la mujer	Puntos clave en el discurso	Visión sobre los problemas de las mujeres
 <p><b>Partido Acción Nacional</b></p>	<p>“Tal es la naturaleza del género, el fundamento mismo de su existencia como <b>concepto subjetivo</b> y la forma en la que se interpreta, es el resultado de un <b>proceso de construcción social</b> mediante el cual se adjudican simbólicamente las expectativas, <b>valores y roles que una cultura atribuye a hombres y mujeres</b>” (Documento de Promoción Política de la Mujer PAN, 2021, p. 4)</p>	<p>Género</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepto subjetivo</li> <li>- Proceso de construcción social</li> <li>- Valores y roles que una cultura atribuye a hombres y mujeres</li> </ul>	<p>“Se afirma desde esa perspectiva que <b>la mujer es oprimida por “estar obligada a ser mujer”,</b> lo que se entiende no por la negación de lo que representa ser mujer, <b>sino de las estructuras normativas que limitan y oprimen a la mujer”</b> (Investigación para el Desarrollo de una propuesta de lineamientos discursivos para la Promoción Política de la Mujer PAN, 2021:22)</p> <p>“Una de las interpretaciones más populares es la preconizada por Simone de Beauvoir, quien sostuvo que una persona no nace, sino que se convierte en mujer. Esto constituye una negación lisa y llana de la <b>perspectiva biológica-determinista del género, e implicó la admisión de que el género como conjunto de normas y roles impuestos a un individuo</b> con base en sus características sexuales es un proceso de socialización” (Investigación para el Desarrollo de una propuesta de lineamientos discursivos para la Promoción Política de la Mujer PAN, 2021).</p>

 <p><b>Movimiento ciudadano</b></p>	<p>“La perspectiva de género tiene como objetivo contribuir a la <b>construcción subjetiva y social de una nueva configuración</b> (de la concepción del mundo...” (p.9) “...pues el género es <b>un producto sociocultural que se expresa en las personas...</b>” (p.9) “...<b>es el pensamiento patriarcal</b> el que ha construido un sistema de elementos opuestos que identifican a la mujer con la naturaleza, el sexo y lo estático.” (p.11)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto subjetivo</li> <li>- Construcción subjetiva y social</li> <li>- Pensamiento patriarcal</li> <li>- La mujer como un concepto identitario. O sea, ser mujer es una identidad construida</li> <li>- Deconstrucción del género y subjetividad del mismo.</li> </ul>	<p>“Históricamente ha <b>sido rezagada su capacidad de tomar decisiones</b>, con el paso del tiempo y lentamente ha logrado acceder a puestos públicos, enfrentándose a <b>una cultura política discriminatoria...</b>” (Documento de Mujeres en Movimiento, 2016:4)</p>
--	---	---	--

 <p><b>Morena</b></p>	<p>“Hay razones complejas para esta desigualdad sistémica. Mucho tiene que ver con la propia <b>construcción del género</b>, relacionada con las expectativas sociales...<b>El capitalismo</b> temprano impuso un estricto <b>sistema binario de género</b> que ayudó a crear las condiciones para la acumulación del capital” (Feminismos a la izquierda MORENA, 2022)</p> <p>“Las personas nos relacionamos <b>dentro de un marco social que ha asignado- roles y capacidades</b> en función del sistema sexo-género, condicionando la manera en que nos vinculamos” (Instituto Nacional de Formación Política MORENA, 2022)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción social del género retomando su subjetivismo.</li> <li>- El género visto como la fuente de explotaciones y desigualdades sociales (feminismo marxista)</li> <li>- El neoliberalismo como la raíz del sistema patriarcal</li> </ul>	<p>“Un empoderamiento real no es posible sin <b>la transformación de las estructuras de opresión y poder. Es el poder popular organizado</b> que combate al sistema y no lo reafirma para adaptarse a él” (Feminismos a la izquierda MORENA, 2022)</p> <p>“Al abaratar los costos <b>de la reproducción social que está en manos del capital privado, las más afectadas hemos sido las mujeres</b>, que nos encontramos en la base de esta reproducción” (Concheiro y Valero, 2021)</p>
---	--	---	---

Basándonos en el análisis comparado, tanto de las diferencias de las doctrinas entre partidos y en el discurso, resaltamos como entre los partidos Morena y Movimiento Ciudadano observamos una continuidad entre su visión (primera tabla) y sus discursos (Tabla 6).

Sin embargo cuando observamos la segunda tabla de análisis, se observa como el **Partido Acción Nacional** no tiene claridad en su discurso y diagnóstico diferenciador a partir de su doctrina. Es decir, **queda ambigua su lectura sobre el género, la construcción social y la situación de las mujeres**. Se observa también como sus discursos en cuanto a las palabras claves, podrían enmarcarse y hermanarse con los otros partidos sin que se note su valor diferenciador proveniente del humanismo integral y personalista.

Es cierto que el PAN y su doctrina deberían de estar apegados a una visión del feminismo que aunque no es popular, (en el sentido de que no es una visión que se haya mediatizado como el “feminismo mainstream”), debería estar representando una tercera vía para representar a **las mujeres que se identifican con el humanismo integral** y que no se sienten representadas por el feminismo hegemónico pero que buscan un nuevo tipo de lucha (llámese feminista o no) por las mujeres.

El PAN se encuentra en una posición estratégica donde puede apelar a la conciliación más allá de los dogmas, donde puede proponer algo distinto que verdaderamente resuelva los problemas de las mujeres para así llegar a un México más igualitario. El PAN tiene una gran ventaja que le otorga el mismo humanismo político integral y personalista: no permitir que se encasille en un movimiento temporal/histórico sujeto a cambios e incluso a un final; sino que permite que **la dignidad de la persona sea el fin y el feminismo personalista un medio que aporta a la dignidad de la persona mujer**.

MC y MORENA por su parte, muestran una visión ideológica rígida, cuando dicen “El futuro será feminista o no será” O “La 4T será feminista o no será”, expresa que estos partidos están construyendo sus propuestas en una visión dogmática del feminismo (aunque como hemos visto tienen contradicciones ideológicas al diluir la lucha feminista dentro de la lucha de diversidad sexual).

Por esta razón, llamamos a la reflexión crítica cuando desde el partido Acción Nacional se utilizan frases como “El panismo es necesariamente FEMINISTA”, o cuando se ha presentado los análisis sobre un humanismo feminista, desde la propuesta de ver el humanismo con los lentes de las teorías de género feministas. Reconocemos que estos aportes han sido valientes,

necesarios y desafiantes, sin embargo, han limitado la propuesta del humanismo integral dentro de los límites de del movimiento feminista, por lo que proponemos llevar la reflexión a otra perspectiva.



**El feminismo (y sus corrientes) es un movimiento histórico, sujeto y limitado en alcance a esa historicidad. Como hemos visto es innegable su aportación a la discusión y lucha por las mujeres, pero su vocación es de denuncia e interpretación histórica. Por esta razón no puede convertirse ni en el paradigma sobre el cual basar todas las lecturas de la realidad y las propuestas, ni en el horizonte que guíe hacia donde se debe caminar. El feminismo es un medio no un fin.**

**Acotar la lucha de las mujeres panistas a los límites y alcance de un movimiento, le hace perder la riqueza que le da el sentido trascendente del humanismo político que pensaron los y las ideólogas y fundadores.**

Es decir, el feminismo aporta al humanismo integral personalista, al humanismo trascendente. Pero la gran vía que debe orientar esta y otras luchas debe ser la visión del personalismo, y sobre este horizonte orientar los estudios de un feminismo humanista/personalista. Además no es suficiente decir feminismo humanista para representar la visión de la doctrina del humanismo trascendente, ya que este término puede abarcar humanismos y feminismos con posturas antropológicas diferentes y con ciertas contradicciones.



El partido Acción Nacional, tiene su gran valor y ventaja en la doctrina y los principios del humanismo trascendental que lo sustentan. Sin embargo esta visión no se observa en los discursos y narrativas sobre mujeres, como observamos en las tablas, el PAN tiene un discurso similar al de MC e incluso retoma algunos postulados del discurso de MORENA, lo que se traduce en que no haya una diferenciación real y sustancial entre las propuestas discursivas del partido que es la principal oposición en México y el partido que aglutina a diversas izquierdas en el país.

La utilización de términos relacionados a la “opresión de la mujer”, “el género como una cuestión subjetiva” y nociones como “el pensamiento patriarcal”, de manera superficial, sin entender la filosofía detrás de estas nociones y su choque con la visualización de la persona humana del PAN, han provocado la banalización de la lucha por las mujeres por parte de sus miembros.

Dentro del artículo “Feminismo antineoliberal para tiempos convulsos y de transformación” utilizado por MORENA en su seminario interinstitucional sobre “Feminismos a la izquierda”, el partido hace notar que ha comprendido lo que probablemente el PAN no. “El discurso es poder”, una de las mayores contribuciones del filósofo deconstruccionista Michel Foucault, si un actor que está en búsqueda del poder no tiene discurso, no tendrá la capacidad de transformar la realidad social. Es por lo anterior que en dentro de este documento MORENA hace mención a que rechaza por completo el discurso del feminismo mainstream, es decir: “Si los feminismos se reducen a meras enunciaciones como «perspectiva de género», hashtags, memes y consignas para lucir camisetas, la retórica se vuelve fácil de resignificar y un bocado digerible y «mercantilizable» para las derechas neoliberales...” (Concheiro y Valero, 2021:23).

¿Por qué MORENA si le da importancia al discurso y su significado/trasfondo? Es porque ha comprendido a lo que se refiere Foucault en su análisis sobre que el discurso es poder. Este partido de izquierdas, ha comprendido que si sus miembros trastocan su discurso no logrará sus objetivos. MORENA ve el fondo y la forma, pero principalmente el fondo de su discurso.

Pues ellos creen profundamente en el daño que ha hecho el neoliberalismo a esta nación, ¿no podrá, de igual manera, creer Acción Nacional en el daño que han hecho las visiones cosificadoras o reduccionistas de ciertos feminis-

mos mainstream, de las visiones posmodernas que anulan a la mujer, de las visiones utilitarias que usan a la mujer como moneda política? ¿No podrá, creer Acción Nacional en las visiones limitadas y reduccionistas que ha habido de la maternidad y la necesidad de defender una visión personalista del feminismo y movimiento amplio de mujeres? De no ser así, la propuesta del partido para las mujeres se convierte en uno de Hashtags, playeras y memes, que no le compite al de MORENA.

El personalismo/humanismo político ofrece una solución de gran valor. Durante la encrucijada de la segunda guerra mundial, los filósofos que nos inspiraron, Maritain y Mounier buscaban una solución que no estuviera enraizada en el totalitarismo ni en el materialismo individualista.

Nos encontramos hoy en la misma encrucijada: por un lado el totalitarismo abanderado en la política por MORENA, corrientes feministas y posmodernas hegemónicas y con una cultura de la cancelación, impulsados dentro del feminismo institucional y muchos espacios públicos, por otro lado el individualismo mercantilizante de las mujeres, que fragmenta y cosifica, bajo la lógica de la autonomía, además de las visiones reduccionistas de las mujeres que las limitan a la biología o a los estereotipos rígidos tradicionalistas, ¿por qué se aferra el PAN a las ideas de estos extremos, en lugar de buscar su lugar dentro de la riqueza del humanismo trascendental que lo sostiene?

El PAN debe de encontrar el valor de estudiar a las otras posturas para verse al espejo. Esta es una metodología que viene de la tradición Aristotélica-Tomista, al igual que estrategia de guerra y estudios estratégicos. Hay que reconocer la astucia del movimiento de mujeres de MORENA, mientras no coincidimos en que su tipo de feminismo, han apelado a la profundidad de las llagas de las mujeres abandonadas, violentadas, oprimidas, que no han encontrado apoyo económico para sobresalir y que han sido discriminadas por la sociedad. ¿Qué ofrecemos nosotros? ¿Cuál es la visión, los ideales, el horizonte que las mujeres mexicanas pueden encontrar en el PAN para conectar e identificarse ante sus heridas y necesidades que enfrentan?

Con esto en mente, el PAN también debe de reconocer los triunfos que ha tenido con respecto a la agenda de la mujer, pues, la visión humanista del partido ha trascendido en distintas áreas relacionadas con los derechos de las mujeres.

### **4.3 La transición democrática y la agenda de la mujer**

La transición democrática en México en las elecciones federales del 2000 trajeron retos y oportunidades para la agenda de los temas de la mujer. A partir del triunfo del Partido Acción Nacional en la presidencia de la República, el orden político se reconfiguró y el partido tuvo que gobernar con un Congreso dividido y con la mayoría de las gobernaturas encabezadas por el partido saliente. Bajo este panorama, la agenda de los temas de la mujer en México estuvieron altamente influenciados por la agenda internacional de las Naciones Unidas y por las constantes tensiones con las feministas de izquierda (Tarrés, 2006).

Con el antecedente de la Convención de Beijing de la ONU en 1995, México adquiriría compromisos internacionales a partir de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995/2014).

Los 12 temas prioritarios en la agenda de la ONU, en el documento de 1995, se agrupaban en los siguientes: la pobreza; la educación y capacitación; la salud; la violencia contra la mujer; los conflictos armados; la economía; el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos; los medios de difusión; el medio ambiente; y la niña.

Adicionalmente, México adquiriría compromisos regionales a través del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En este documento se establecían 8 líneas estratégicas para “acelerar el logro de la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia” (CEPAL 1994: 7).

Estas líneas estratégicas trazaban la ruta para las políticas públicas en el tema de mujeres para el nuevo milenio como se enlista a continuación (CEPAL, 1994):

1. Incorporar la perspectiva de género en los niveles de planeación estratégica, en las políticas públicas y decisiones en materia social y económica.
2. Asegurar que las decisiones, las responsabilidades y los beneficios del desarrollo se distribuyan equitativamente entre hombres y mujeres.
3. Revisar y modificar las políticas macroeconómicas, buscando corregir y superar los efectos negativos en cuanto incremento de desempleo, pobreza y violencia, que perjudicaron especialmente a las mujeres. Superar la pobreza de manera sustentable.
4. Lograr el acceso equitativo de las mujeres a las estructuras de poder y los procesos de toma de decisiones mediante mecanismos y acciones que permitan su participación efectiva en el desarrollo de una democracia integral.
5. Asegurara el carácter universal, inalienable, indivisible e integral de todos los derechos humanos de las mujeres, así como su permanente respeto y protección en un ambiente sano.
6. Estimular procesos de cambio orientados a la consolidación de estructuras familiares democráticas.
7. Promover la igualdad cultural y el respeto por la diversidad cultural a fin de estimular la participación visible y equitativa de mujeres y hombres de todos los grupos étnicos y culturales.
8. Asegurar que en la cooperación internacional se incorpore el enfoque de género para la realización de proyectos autónomos e integrados.

A partir de estas pautas, se cristalizó la institucionalización del enfoque de género, a través de la creación o consolidación de las instituciones gubernamentales de la mujer (CEPAL, 1994:14-15). Las recomendaciones de CEPAL versaban en la importancia de crear y/o fortalecer aquellos órganos de gobierno que formularan, coordinaran y evaluaran las políticas públicas para mejorar las condiciones de las mujeres (*ibid.*)

En este contexto, el presidente Vicente Fox concreta en el Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006 la creación del Instituto Nacional de las Mujeres y el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la Mujer (Proequidad) (Tarrés, 2006:7). Así, el 12 de enero de 2001 nace el Instituto Nacional de las Mujeres por Decreto presidencial, con el objetivo de “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país” (Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, art.4). En palabras de la primera Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Patricia Espinosa Torres, el Instituto y el Proequidad nacen como un esfuerzo para hacer de la equidad una realidad transversal en la administración pública federal (Instituto Nacional de las Mujeres, 2001). Se reconocía desde entonces la necesidad de trabajar en conjunto y buscar el consenso entre académicas, miembros de la sociedad civil y gobierno.

**El PAN logró promover este ambiente de consenso a pesar de que, en perspectiva de María Luisa Tarrés, existía resistencia tanto por parte de las feministas del movimiento de mujeres, como de los grupos más tradicionales simpatizantes del PAN.** Esto porque las primeras veían como aliados naturales a otras fuerzas políticas como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) o al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los segundos porque consideraban que promover las políticas de género no coincidían con sus principios (Tarrés, 2006:8). A pesar de los conflictos que pudieron haberse generado con la implementación de estas políticas en la escena política nacional (como hace entrever Tarrés en su análisis), el Instituto Nacional de las Mujeres fue capaz de armonizar las diferentes causas y acciones sobrepasando la complejidad del contexto político de la época.

Posteriormente, en el periodo del presidente Felipe Calderón (2006-2012) se desarrollaron y consolidaron instrumentos que apoyarían la estrategia transversal para el avance de la agenda de la mujer (ver INMUJERES, 2010). Por ejemplo, en el 2006 se promulga la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; en el 2007 se promulga la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el 2008 se publican los resultados de la Encuesta Institucional sobre la Incorporación de la Perspectiva de Género 2008. En el periodo de Felipe Calderón se fortaleció la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género entre las instancias municipales

de la mujer (IMM). Específicamente, se instituyó el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de la Mujer (FODEIMM).

Como hemos analizado, el PAN ha sido un factor clave para fortalecer el trabajo institucional que sienta las bases para el avance en el tema de las mujeres. Sin embargo, en esta gran labor de construir las estructuras, consideramos que ha faltado impulsar la visión feminista personalista que desde el humanismo panista podría hacer que estas instituciones de gobierno aporten una riqueza a la construcción de soluciones para la problemáticas de las mujeres.

#### **4.4 Acción Nacional y el Enfoque de Género**

En los últimos años, el partido ha dado pasos para consolidar las acciones en pro de la equidad entre los sexos y la erradicación de la discriminación y violencia por razón de género a lo largo de la estructura partidista. Alineado con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el partido entiende la perspectiva de género como aquella “metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género” (Jones Quintal, 2021: 4).

Específicamente, en la “Investigación para desarrollar un proyecto para legislar con perspectiva de género”, Jones Quintal señala que dentro de la sección de Persona y Libertad de los principios de la doctrina de Acción Nacional “la equidad de género significa que mujeres y hombres deben desarrollarse plena, libre y responsablemente. [...] Los hombres y mujeres deben de reconocer mutuamente su valor propio, y responsabilizarse el uno del otro, compartiendo las tareas que les corresponde dentro y fuera de la familia, sobre la base de la igualdad de derechos y obligaciones.” (ibíd.:15).

Un aspecto problemático es tratar el feminismo de una manera dogmática, pues al no comprender las diferencias entre las diferentes ramas y posturas, se asume que toda postura feminista que habla de reivindicación de la mujer parte de la misma raíz. Esto lo vemos reflejado en el documento

metodológico de Jones Quintal, en el que se asevera que “cualquier lucha política por promover la participación de la mujer en posiciones de poder, y especialmente en una reforma política de la magnitud de la que en esta ocasión se promueve, debe reconocer el papel fundamental del feminismo como marco teórico y conceptual de la desigualdad” (2021:19). La aseveración se vuelve problemática cuando se revisa el marco teórico del tipo de feminismo al que se hace referencia: a partir de un humanismo existencialista que entiende a la persona de manera fragmentada, en la que no existe una integración entre las dimensiones biológica, social y trascendental.

Como se mencionó en secciones anteriores, las nociones de persona y la manera de problematizar la realidad femenina frente a la masculina, asegurando posiciones de “opresión”, asume asimetrías de poder que no siempre son correctas. Bajo esta lógica, el PAN tiene frente a sí el gran reto de replantearse preguntas que se han hecho grandes teóricas feministas y no feministas en décadas pasadas y tratar de responderlas desde el humanismo personalista: ¿A qué se debe que existan mujeres que experimentan desigualdad, discriminación y violencia aún en el siglo XXI? ¿Es el género la única categoría que determina las asimetrías de poder, de oportunidades o de capacidades? ¿Estamos comprendiendo realmente la naturaleza de los problemas de las mujeres mexicanas? ¿Qué muestra la evidencia? ¿Existe cabida para una explicación de las violencias y desigualdades a partir de un análisis relacional y socioambiental? ¿Qué papel juegan las relaciones sociales o la falta de ellas (por ejemplo, redes de apoyo) en las violencias hacia las mujeres mexicanas?

No se trata de repetir consignas o teorías, se trata de replantearnos posibilidades de comprender a fondo la realidad que tenemos bajo los lentes del personalismo. Se trata de reconocer y recuperar las aportaciones de las primeras panistas para recobrar la identidad relacional de la mujer respecto al varón y a otras mujeres del espectro político, entendiendo, como lo hicieron las pioneras panistas, que la identidad del yo se forja frente a un otro legítimamente distinto. Para las primeras mujeres que entraron a la política a través del PAN, los valores femeninos se expresaban de maneras diversas, encabezando movimientos, periódicos y otro tipo de publicaciones, y sobre todo, en el encuentro con personas de diferentes caminos de vida. Son de hecho estas expresiones no partidistas las que hoy menos se reconocen como par-

participación de la mujer en la vida pública, a través de la participación política en organizaciones intermedias e incluso, organizaciones religiosas.

## 4.5 Reflexiones y temas pendientes

Existe una gran necesidad de reflexionar y repensar los marcos de análisis bajo los cuales las mujeres panistas encabezan una nueva forma de hacer política pública pro mujer.

El primer paso, como hemos mencionado, es hacer esta reflexión crítica de la propuesta de valor que desde el humanismo personalista se puede aportar a la causa y luchas de las mujeres y ver con esperanza las posibilidades de una agenda política y gubernamental que es capaz de nutrir la mirada de la mujer y la atención a las afectaciones a su dignidad.

Entre las reflexiones que proponemos discutir están que las visiones diferentes entre partidos, debería marcar una narrativa y agenda diferentes, debería ser clara la propuesta de valor diferenciadora de la visión del PAN para leer los problemas de las mujeres. Preguntarnos ¿por qué la visión de la dignidad de la persona e identidad de la mujer se percibe tan desconectada de la agenda política y los discursos? ¿Por qué no es tangible el personalismo en la agenda política de la mujer desde el PAN? Y esto debe llevar a la pregunta ante este horizonte confuso ¿hacia dónde está caminando el PAN ante los desafíos de las mujeres contemporáneas?

El reto es grande, y es un proceso que debe construirse mientras se camina en el mismo. Entre los desafíos que existen resaltamos los siguientes:

- Trabajar en la continuidad que acorte la brecha entre la visión del partido y sus marcos de interpretación política y discursiva en el tema de mujeres.
- Buscar una congruencia entre la mirada de dignidad de la persona mujer con las estrategias y agendas que se proponen.
- Encontrar la aportación del feminismo personalista ante las exigencias de las agendas globales.



- Crear una propuesta aterrizada de una agenda y metodología desde el feminismo personalista que aporte a las metas del humanismo integral y trascendental que guían al partido.
- Proponer una mirada crítica a los enfoques dogmáticos, individualistas, fragmentadores y deshumanizantes que pueden llegar a tener algunos feminismos liberales, existencialistas, de género y posmodernos.

Y como prioridad entre todos estos desafíos:

**Escuchar las diferentes voces y experiencias de las mujeres mexicanas, entender las causas y consecuencias de las problemáticas de las mujeres “de a pie”, y proponerles una lucha dignificante e integradora.**

Y sobre estas bases, diseñar estrategias basadas en evidencia y alejándonos de las narrativas de los feminismos más vocales y hegemónicos. Entender las problemáticas más allá de posturas superficiales nos dará una ventaja a las feministas personalistas para atender las causas de raíz.

Por ejemplo, entender el aborto, la violencia, la discriminación a las mujeres madres y embarazadas como síntomas de un sistema deshumanizante, nos hace voltear a ver los valores sociales, sistemas laborales, violencias estructurales o condicionamientos ambientales sin hacer invisible a la persona. Es un llamado urgente para que desde el enfoque personalista se piensen soluciones realmente humanas y empoderantes de la dignidad para las mujeres mexicanas.

Finalmente, consideramos estas reflexiones como una primera aproximación a nuevas posibilidades, nuevos diálogos y nuevos encuentros. Esperamos que este libro genere reflexiones en militantes jóvenes y maduros, en ideólogos del partido y en aquellas mujeres cuyas reflexiones ya giraban en torno a todos estos temas.

¿Cabén las mujeres panistas en el feminismo contemporáneo? Fue la pregunta que nos inspiró a las autoras para realizar este primer libro. Caber habla de lugares, de tener un espacio o de construirlo.

¿Cuál es el espacio que quieren tener las mujeres panistas dentro de los feminismos y movimientos de mujeres, dentro de la historia de lucha de las mujeres mexicanas y la inspiración de las pioneras panistas, y dentro del humanismo personalista y su aportación al feminismo?

Este libro busca ser un mapa que abra las posibilidades, de rescatar y reclamar la mirada de las mujeres humanistas personalistas. Es un primer punto de partida para integrarnos a los dilemas y espacios de nuestra época. Los siguientes pasos serán caminar hacia la integración de la mirada personalista, de la mujer azul, con las causas y problemáticas que han puestos sobre la mesa los feminismos, y entonces desarrollar una metodología, unos lentes que permitan ver desde otro enfoque los problemas.

Este es un llamado para reclamar nuestra identidad y nuestro lugar, sin caer en la tentación de emular discursos y propuestas sin pasas las por la mirada integral del personalismo.

Este lugar debe ser construido. Y es el momento para marcar una diferencia, una visión distinta a la que han aportado otros partidos.

*Mujeres humanistas personalistas,*  
**este es su llamado.**

## V. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, V. (2017). La persona humana y la búsqueda del bien desde la mirada de Karol Wojtyła. Colombia: Repositorio Universidad Católica de Colombia.

Alejandro Ramírez, G.L. y E. Torres Alonso (2016) “El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos”. *Estudios Políticos*, 39 (septiembre-diciembre), pp. 59-89.

Allen, P. (1997). *The concept of woman*, 2(1-2). Michigan: Wm. B. Eerdmans Publishing.

Almeder, R. (1994). “Liberal Feminism and Academic Feminism”. *Public Affairs Quarterly*, 8(4), 299–315.

Alonzo Quintana J.R. (2017). El proyecto educativo de la Acción Católica Mexicana como una perspectiva de las relaciones Iglesia-Estado en México entre 1929 y 1940. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Alva, M.E. y N. Castañeda (2009). Feminismo y socialismo: Aportes teórico-prácticos en Venezuela (1999-2009). *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), pp. 119-132.

Álvarez Enríquez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), pp. 147-175. Epub 28 de febrero de 2021.

Amorós, C. y de Miguel, A. (2020a). *Teoría Feminista: De la ilustración al segundo sexo*. 2da edición. Biblioteca Nueva: Madrid.

Amorós, C. y de Miguel, A. (2020b). *Teoría Feminista: De feminismo liberal a la posmodernidad*. 2da edición. Biblioteca Nueva: Madrid.

Amorós, C. y de Miguel, A. (2020c). *Teoría Feminista: De los debates sobre el género al multiculturalismo*. Biblioteca Nueva: Madrid.

Bachiochi, E. (2013). "Women, Sexual Asymmetry, and Catholic Teaching, Christian bioethics: Non-Ecumenical Studies in Medical Morality". *Christian bioethics*, 19(2), pp.150-171.

Bachiochi, E. (2021). *The Rights of Women: Reclaiming a Lost Vision*. University of Notre Dame Press.

Barba S. (2017) "Romper las olas de la historia feminista". *Letras Libres*. Recuperado de: <https://letraslibres.com/historia/romper-las-olas-de-la-historia-feminista/>

Barrera Bassols D. (2008). "Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación". *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, pp. 7-22.

Barreto, F. (2020). "¿Somos pro vida o pro parto?", Ep. 32. *Relieve al cielo* podcast. Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FsfU6O-LuKVg>

Bastian Duarte, Á. I. (2012). "From the Margins of Latin American Feminism: Indigenous and Lesbian Feminisms". *Signs*, 38(1), pp. 153–178.

Beltrán Ulate, E.J. (2016). "Revolución personalista y comunitaria: una propuesta frente al falso pacifismo, expresión de violencia estructural". *Revista Invenio*, 19(36), pp. 35-42. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Rosario, Argentina.

Beyer. C. (2020). "Edmund Husserl", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2020 Edition), Edward N. Zalta (ed.), Recuperado de: <https://plato.stanford.edu/archives/win2020/entries/husserl/>

Bonifaz Alfonso, L. (2016) "Los derechos de las mujeres y el primer congreso feminista de Yucatán en 1916", Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado de: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/derechos\\_humanos/articulosdh/documentos/2016-12/DERECHOS%20DE%20LAS%20MUJE-](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/derechos_humanos/articulosdh/documentos/2016-12/DERECHOS%20DE%20LAS%20MUJE-)

RES%20Y%20PRIMER%20CONGRESO%20FEMINISTA%20DE%20YUCATAN.pdf

Brito, O. (2020, 09 de mayo) “Despidos por embarazo continúan en México, alerta Conapred”. Milenio. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/despido-embarazo-continuamexico-alerta-conapred>

De Beauvoir, S. (1949/2013). *El Segundo sexo* (1a Ed.). México: Penguin Random House Grupo Editorial.

DeMarco, D. (1991). “El personalismo cristiano de Jacques Maritain”, Faith & Reason, Revista Christendom Press.

Díaz, C. (1991). Emmanuel Mounier. Textos inéditos (2ª ed). Madrid: Instituto Emmanuel Mounier.

Espino Armendariz, S. (2019) *Feminismo católico en México: la historia del CIDHAL y sus redes transnacionales (c. 1960-1990)*. [Tesis doctoral, Colegio de México] Recuperado de: <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/8g84mm615?locale=es>

Espinoza Meléndez, P. (2020). “Antifeminismo y feminismo católico en México. La Unión Femenina Católica Mexicana y la revista Acción Femenina, 1933–1958”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6(1), pp. 1-34.

Expansión política (2019). *Mujeres protestan frente a AMLO en ceremonia del #8M*. 8 de marzo 2019. Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/03/08/mujeresprotestan-frente-a-amlo-en-ceremonia-del-8m>

Favale, A. (2022). *The Genesis of Gender: A Christian Theory*. San Francisco: Ignatius Press.

Federici, S. (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández Hernández, L. (2017). “El feminismo como producto mediático: la paradoja Beyoncé”. *Investigaciones Feministas*, 8(2), pp. 457-474. España: Ediciones Complutenses.

Firestone, S. (1973) *The dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution*. Estados Unidos: Farrar Straus Giroux

Forbes (1 de octubre del 2020). *Nueva ola del movimiento “MeToo” en México y Latam ya no piensa callar más*. Forbes México. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/noticiasnueva-ola-del-movimiento-metoo-en-mexico->

y-latam-ya-no-piensa-callar-mas/

Foro nacional de Mujeres: paridad, democracia y gobierno. (s. f.). Agenda Política de Mujeres en Movimiento. Movimiento Ciudadano.

Friedan, B. (2001) [1963] *The Feminine Mystique*. Nueva York y Londres: W.W. Norton & Company.

Frutos, E. (1952). El humanismo y sus formas. *Espíritu*, 1. Pp. 160-179. Estudios filosófico-doctrinales

Fuentes, M. (1992). Feminismo y movimientos populares de mujeres en América Latina. *Nueva Sociedad*, 118, pp. 55-60.

García, C. y Valdivieso, M. (2006). “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina: De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales”. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, VI(18). CLACSO.

García Núñez, V.L. (2018). Madres católicas y ciudadanas patriotas: participación política de las mujeres militantes del Partido Acción Nacional, 1939-1959. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. [https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/404/1/Vera%20Garc%C3%ADa\\_Madres%20cat%C3%B3licas.pdf](https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/404/1/Vera%20Garc%C3%ADa_Madres%20cat%C3%B3licas.pdf)

Ghanem, R. (2022). Human Rights Between the Philosophy of Natural Law and Legal Positivism. *Studia Iurisprudentiae Doctorandum Miskolcensium*, 23(1). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/361291953\\_Human\\_Rights\\_Between\\_the\\_Philosophy\\_of\\_Natural\\_Law\\_and\\_Legal\\_Positivism](https://www.researchgate.net/publication/361291953_Human_Rights_Between_the_Philosophy_of_Natural_Law_and_Legal_Positivism)

Gómez Peralta, H. (2010) “El humanismo político de Efraín González Luna”. *Estudios Políticos*, no. 20, Novena Época, Mayo-agosto, 167-182.

González Delgado S. (2016). *Ambición de Igualdad, Biografía de María Elena Álvarez de Vicencio*. México: Fundación Rafael Preciado Hernández.

González Dobles, J. (2001). El personalismo de Emmanuel Mounier. *Revista PRAXIS*, (2), pp. 97-104. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/10939>

Guiseppe Curcio, G. (2015). La propuesta política de Humanismo integral de Jacques Maritain. *Opción*, vol. 31, núm. 77, mayo-agosto, 2015, pp. 42-55. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela

Hartmann, H. (1979). “Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo”. *Papers de la Fundació*, 88. Fundació Rafael Campalans. Recuperado de: <https://fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf>

Herdón De la Rosa, D. (2020). Feminista provida (documental oficial). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ihUJBCDzBT0>

Herrera, A, Minero, M.F y Valero, P. (2022). La izquierda y la lucha por la diversidad. Seminario Interinstitucional de Feminismos a la izquierda. Recuperado de: <http://morenflix.mx/la-izquierda-y-la-lucha-por-la-diversidad/>

Ibarra, D. (2008). "Sexo y género. Hacia una visión de conjunto". Diario femenino. Universidad Panamericana. México. Recuperado de: [https://diariofemenino.com.ar/documentos/ibarra\\_soto\\_diana\\_-\\_sexo\\_y\\_genero\\_-\\_hacia\\_una\\_vision\\_de\\_conjunto.pdf](https://diariofemenino.com.ar/documentos/ibarra_soto_diana_-_sexo_y_genero_-_hacia_una_vision_de_conjunto.pdf)

Ibal, E. (13 de Marzo de 2022). Colectivo Madres Buscadoras halla más de 40 cuerpos en Jalisco. El Sol de México. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/colectivo-madres-buscadoras-hallamas-de-40-cuerpos-en-jalisco-7985137.html>

INEGI (2020) "Estadísticas a Propósito del Día de la Madre". Comunicado de prensa núm. 209/20, 7 de mayo 2020. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018\\_nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/madre2018_nal.pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2006) Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2000-2006. PROEQUIDAD, Vol. I. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100517.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100517.pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres (2010) Política Nacional de Igualdad entre hombres y mujeres. Balance y perspectivas. México: INMUJERES. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101163.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101163.pdf)

Irigaray, L. (2010). Ética de la diferencia sexual. España: Ellago Ediciones.

Jones Quintal, R. D. (2021). Investigación para el Desarrollo de una Propuesta de Lineamientos Discursivos para la Promoción Política de la Mujer. Partido Acción Nacional. Recuperado de <http://www.promocionpoliticadelamujer.mx/documentos/investigaciones/investigacion-para-el-desarrollo-de-una-propuesta-de-lineamientos-discursivos-para-la-promocion-politica-dela-mujer.pdf>

Kreimer, R. (s.f.). Evidencia en contra del "techo de cristal". Feminismo Científico. Recuperado de: <https://feminismocientific.wixsite.com/misitio/techo-de-cristal-evidencias-en-cont>

Las Patronas (15 de Febrero del 2022). 27 años de la mano del migrante. Recuperado de: <https://lapatrona.wordpress.com/>

Lamas, M. (1994) "Algunas características del movimiento feminista en Ciudad de México", en León, M. (comp.) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*, Colombia: TM Editores.

Lecuona, L. (2018). El género y su tiro por la culata. *Daños Colaterales*, Dossier. *Revista de la Universidad de México*. UNAM. Recuperado de: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9768d-c0e-bcf-4dd5-9b5f-43cdaf34d309/elgenero-y-su-tiro-por-la-culata>

Lemma, B. (2019). A Million Women's Movements: Reconciling Diverse Conceptions of Feminism. *Harvard International Review*, 40(3), pp. 14–15.

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001) Art. 4. 12 de enero de 2001.

Lonzi, Carla. (2018). *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*. España: Traficantes de sueños.

López López, A.F. (2012). "Karol Wojtyla and his personalistic vision of man". *Cuestiones Tecnológicas* (enero-junio 2012), 39(91), pp. 119-137.

Luna, L. (2004). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Fem-e-libros.

Macías Flores, A. (2017) "El cuerpo en El Ser y la Nada de Jean-Paul Sartre", en Xolocotzi Yáñez, A.;Chávez Báez, R.A. y Gibu Shimabukuro, R. (coords.) *Mundo y "Mundo-de-vida"*. Su origen y desarrollo en la interpretación fenomenológica contemporánea, pp. 95-110. México:BUAP.

Martínez, A. (2013). "Dimensiones del cuerpo bajo el umbral de los debates feministas. Convergencias y divergencias en Simone de Beauvoir, Luce Irigaray y Judith Butler". *Fundamentos en Humanidades*, año XIV, No. 2 (28/2013), 141- 166.

Martinez Sánchez, N. (2019). *La participación política de las mujeres jóvenes en México*. Movimiento Ciudadano Partido Político Nacional. Recuperado de <https://movciudadanoqro.com/sites/default/archivos/investigaciones/i2020/la-participacionpolitica-de-las-mujeres.pdf>

Méndez, L. (2005). "Una convivencia implícita: 'perspectiva de género', 'empoderamiento' y feminismo institucional", en Andrieu, R. y Mozo, C. *Antropología feminista y/o género. Legitimidad, poder y usos políticos*, pp. 203-226. Sevilla: El Monte, FAAE.

Mendoza, V. (2018). *Feminismo institucional y movimientos feministas. Complementos o polos opuestos*. Hechos y Derechos. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12199/13860>



Merino Escalera, F. (1999) “La vocación de la mujer y el feminismo de Edith Stein”. Cuadernos de pensamiento, 13, pp. 93-110.

Mirshak, M. (2017). “Noted author and philosopher Sister Mary Prudence Allen to deliver annual Human Dignity Lecture”. Notre Dame Research News and Events. Recuperado de <https://research.nd.edu/news-and-events/news/noted-author-and-philosopher-sister-maryprudence-allen-to-deliver-annual-human-dignity-lecture/>

MORENA. (2022a). ¿Qué es el neoliberalismo? [Infografía]. Recuperado de: <http://morenflix.mx/que-es-neoliberalismo/>.

MORENA. (2022b). ¿Qué son los feminismos de izquierda? [Infografía]. Recuperado de <http://morenflix.mx/que-son-los-feminismos-de-izquierda/>.

MORENA. (2022c). Empoderamiento de las Mujeres: Práxis emancipadora [Infografía]. Recuperado de: <http://morenflix.mx/empoderamiento-popular-de-las-mujeres/>.

MORENA. (2022d). Feminismo para el 99% [Infografía]. Recuperado de: <http://morenflix.mx/feminismo-para-el-99/>.

MORENA. (2022e). Raza/Clase/Género: Sistemas de dominación [Infografía]. Recuperado de: <http://morenflix.mx/raza-clase-y-genero-sistemas-de-dominacion/>.

MORENA. (2013). Declaración de principios de MORENA. Recuperado de: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2013/02/Declaracion-de-PrincipiosMORENA.pdf>

Movimiento Ciudadano. (2002). Movimiento Ciudadano. Declaración de Principios. Recuperado de: <https://archivo.movimientociudadano.mx/declaracion-de-principios>

Movimiento Ciudadano. (2016a). La mujer y la cultura política discriminatoria. Mujeres en Movimiento: Política y Poder, 2(4). Recuperado de: <https://mujeresenmovimiento.mx/publicacion.php?k=dGpGWTJ4OHlvNTN-jRE5QUEVqMW5iQT09>

Movimiento Ciudadano. (2016b). La promoción de la equidad de género y los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en los programas educativos en México, una asignatura pendiente 2000–2016 (No.1). Recuperado de: [https://transparencia.movimientociudadano.mx/sites/default/files/15.\\_la\\_promocion\\_de\\_la\\_equidad\\_0.pdf](https://transparencia.movimientociudadano.mx/sites/default/files/15._la_promocion_de_la_equidad_0.pdf)

Movimiento Regeneración Nacional (2011). Estatutos de MORENA. Recupe-

- rado de: Munro, E. (2013) "Feminism: A Fourth Wave?". *Political Insight*, 4(2), 22-25.
- Offen, K. (1991) "Definir el feminismo. Un análisis histórico comparativo". *Historia social*, 9, 103-136.
- Organización de las Naciones Unidas (1995/2014) "Declaración y plataforma de Acción de Beijing". Reimpresión. ONU Mujeres. Recuperado de: [https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA\\_S\\_Final\\_WEB.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf)
- Padua, M. (2007). *Contemplating Woman in the Philosophy of Edith Stein*. Manila Philippines: Far Eastern University Publications.
- Paglia, C. (2017). *Feminismo pasado y presente*. Madrid: Turner publicaciones.
- Pedroza Villanueva, M. (2021). *Mi filósofa de confianza* (1.a ed.). Mujeres MORENA. Ciudad de México. Recuperado de: <https://morenaciudaddemexico.org/?s=mi+filosofa+de+confianza>
- Pérez Navarro, P. (2020). *Género y performatividad: devenires queer de la identidad*. Universidad de Murcia. XLVII Congreso de Filosofía Joven: Filosofía y crisis a comienzos del s. XXI.
- Pluckrose, H., & Lindsay, J. A. (2020). *Cynical theories: How activist scholarship made everything about race, gender, and identity—and why this harms everybody*. Estados Unidos: Pitchstone Publishing.
- Potthast, B. (2010). *Madres, obreras, amantes: Protagonismo femenino en la historia de América Latina*. Madrid: Iberoamericana.
- Ramos Rosete, C. (2014). "El universo personal de Emmanuel Mounier. Metafísica y persona". *Filosofía, conocimiento y vida*, año 6, Julio-diciembre 2014, 12.
- Rein, T. (2011). "El movimiento de mujeres: agentes conductores de la agenda pública / Women's movements as agents of the public agenda". *Estudios Internacionales*, 43(168), pp. 25–49.
- Rivera, M.M. (1994). *Nombrar el mundo femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. 1ra edición. ICARIA editorial. España.
- Rodríguez, M.C. (2020). *Erradicar la violencia o resignarse al aborto, argumento provida feminista. Intervención en parlamento abierto sobre aborto Congreso del estado de Guanajuato*. Disponible en: <https://youtu.be/GIJu-BakkPGY>

- Rodríguez, M. (2021a). ¿El feminismo provida es una contradicción? Episodio 2. No la típica feminista. Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=82wt4akuYIY>
- Rodríguez, R. (2021b). "El sexo en disputa: De la necesaria recuperación jurídica de un concepto". Foros y debates. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid: M° de la Presidencia.
- Sánchez, A. (2006). "El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México". Itinerario de las miradas, 63.
- Segura, O. (2019). How the New Wave Feminist are changing the conversation around abortion. American Magazine. Recuperado de: <https://www.thepublicdiscourse.com/2020/10/72520/>
- Seminario Interinstitucional de Feminismos a la Izquierda. (2022). Mujeres y neoliberalismo. Recuperado de: <http://morenflix.mx/fanzine-no-4/>.
- Seminario Interinstitucional de Feminismos a la izquierda. (s.f.). Por un feminismo antineoliberal [Infografía]. Disponible en: <https://infpmorena.mx/proyectos/morenflix/>
- Smith, D.W. (2018) "Phenomenology", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Summer 2018 Edition), Edward N. Zalta (ed.), <https://plato.stanford.edu/archives/sum2018/entries/phenomenology/>
- Smith, H. (2022). Alice von Hildebrand, Catholic philosopher who criticized moral relativism, dies at 98. The Washington Post. Recuperado 5 de mayo de 2022, de <https://www.washingtonpost.com/obituaries/2022/03/10/catholic-philosopher-alice-vonhildebrand-dead/>
- Snead, OC. (2020). What it means to be human: The case for the body in public bioethics. Harvard University Press. United States of America.
- Sommers, C. (2013). Freedom Feminism: Its Surprising History and Why It Matters Today, AEI Press. Retrieved from <https://policycommons.net/artifacts/1297304/freedomfeminism/1900566/> on 31 May 2022. CID: 20.500.12592/k40176.
- Sousa, E. T. D. (2017). Tensões sobre o sujeito do feminismo no contemporâneo: mulheres trans e o transfeminismo no discurso do feminismo radical.

Tesis de Maestría en Psicología. Universidad Federal de Santa Catarina.

Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las Mujeres y cambio económico*, 9. Asociación para los derechos de la Mujer y el Desarrollo AWID.

Szanto, T and Dermot M. (2020). "Edith Stein", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2020 Edition), Edward N. Zalta (ed.), Disponible en: <https://plato.stanford.edu/archives/spr2020/entries/stein/>

Tarrés, M.L. (2006) "Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los Instituto de las Mujeres en México". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, no.5, pp. 5-27.

Tiganus, A. (2021). *La revuelta de las putas, de víctima a activista*. Sine quea non Ediciones B.

Tuñón, E. (1997) *Mujeres en escena. De la tramoya al protagonismo (1982-1994)*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, PUEG-UNAM.

Ulloa, T. (2020). "El feminismo abolicionista". *Tribuna Feminista*. Recuperado de: <https://tribunafeminista.org/2020/05/el-feminismo-abolicionista/?amp=1>

Valles Ruiz, R.M. (2013) *1916 Segundo Congreso Feminista de México. Crónica centenaria*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0: La cuarta ola*. México: Penguin Random House.

Varela, N. (2019a). *Feminismo para principiantes*. México: Penguin Random House.

Viveros Vigoya, M. (2016) "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate feminista*, 52 (2016), pp. 1-17.

Williams, T.D. and Bengtsson J.O, "Personalism", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2022 Edition), Edward N. Zalta (ed.), Recuperado de: <https://plato.stanford.edu/archives/sum2022/entries/personalism/>

Wojtyla, K. (1978). *Persona y acción*. 2da edición. España: Ediciones Palabra.

Wojtyla, K. (1993). *Amor y responsabilidad*. 2da edición. Estados Unidos: Ignatius Press.

Wulschner Montes, M., & González Butrón, M. (2012). "La participación política de las mujeres rurales y el desarrollo local en México. Avances de investigación". *Temas De Nuestra América Revista De Estudios Latinoamericanos*, 123-132. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/4239>

Zimmerman, T. (2017) "#Intersectionality: The Fourth Wave Feminist Twitter Community". *Atlantis, Critical Studies in Gender, Culture, and Social Justice*, 38(1), pp. 54-70.

Ilustraciones por [www.freepik.com](http://www.freepik.com).

## Reseñas completas de las autoras:

### María Cristina Rodríguez García



Doctora en Investigación de la Comunicación, Maestra en Psicología Clínica, con estudios en Investigación para la efectividad de las políticas públicas por el Banco interamericano de desarrollo, entre otros estudios sobre Gestión de políticas públicas de juventud, defensa internacional de los Derechos humanos, justicia restaurativa y estudios sobre mujeres y políticas, industrias de explotación, feminismos y violencia. Investigadora y consultora de ONGS de mujeres y actores políticos en

temas de políticas de mujeres, narrativas públicas, incidencia ciudadana y derechos humanos. Fue directora de la Escuela Nacional de Incidencia Política para Mujeres Líderes. Ha sido integrante de la Delegación Oficial Mexicana ante la Comisión Jurídica de la Mujer de la ONU y representante de la de sociedad civil ante la OEA, CEPAL y la ONU. Activista y defensora de derechos humanos.



## Elisa Fernanda Barreto Pérez

Profesora del Departamento de Gestión Pública de la Universidad de Guanajuato, cofundadora del Centro de Estudios e Innovación Pública del Bajío, el cual es pionero en investigaciones sobre desarrollo sostenible y valor público en Guanajuato. Ha sido investigadora en proyectos sobre profesionalización legislativa, política social y gasto público con equipos de investigación del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad de Guanajuato. Coordinó el Programa Consolidación de la Ética

Pública por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), ICMA-ML y USAID. Es Maestra en Sociología y Gestión por la Universidad de Essex, Inglaterra y Licenciada en Administración Pública por la Universidad de Guanajuato. Ganadora de la beca Mujeres del Futuro de la Universidad de Essex. Tiene experiencia internacional en los Headquarters de la Encuesta Social Europea y la Universidad de Bergen, Noruega.

Cuenta con publicaciones sobre gestión pública, economía del comportamiento, estrategias de atracción de inversiones y enfoques organizacionales. Desde el 2020 ha investigado sobre nuevos enfoques de género, ética y respuestas organizacionales a la violencia sexual desde el movimiento Unión Mujer y No La Típica Feminista. En 2022, fue representante ante la 66a Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de la ONU por parte de la Asociación Cívica Femenina (ANCIFEM). Actualmente es doctorante en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México.



### **María Teresa Angulo Guillermo**

Es Coordinadora de Investigación de Promoción Política de la Mujer del PAN Puebla. Estudió las licenciaturas de Ciencia Política (Magna Cum Laude) y Relaciones Internacionales (Cum Laude) en la Universidad de las Américas Puebla (UD-LAP). En la actualidad se encuentra realizando su Maestría en Políticas Públicas y Administración Pública con especialización en Seguridad Internacional y Género en el Instituto de Altos Estudios Políticos de Paris- Sciences Po y la Universidad

de Columbia en Estados Unidos. Como activista en temas de Derechos Humanos, Seguridad Internacional y Género, fue nombrada delegada Areté (2022) por parte de Alliance Defending Freedom International (ADF International) y fue pasante en 2021 dentro del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES) de la Escuela Superior de Guerra Colombia. Asimismo, fue coordinadora de Pasos por la Vida Puebla (2019-2021) y Representante Estatal de la Alianza Universitaria por México en Puebla (2020-2021) Cuenta con un diploma en el Estudio de Instituciones Occidentales por parte del Phoenix Institute en la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos. Es coautora del capítulo “La Revolución Molecular y el diálogo de los movimientos insurgentes en América Latina: el caso del movimiento EZLN”, que se encuentra en el libro (por publicar) “Movimientos sociales, Estado y Seguridad en América Latina”. Y autora de la tesis “Cooperación en Seguridad y Defensa entre México y Colombia: Una ventana de oportunidad para fortalecer la Seguridad Hemisférica en América Latina”



# Mujeres de Acción X México

Secretaría de Promoción  
Política de la Mujer

